This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 249 876

89
51.6.4

HARVARD LAW SCHOOL
LIBRARY

ESTUDIOS I DATOS PRACTICOS

SOBRE

CUESTIONES INTERNACIONALES

DE LIMITES

Chile, Bolivia é República Argentina

POR

FRANCISCO J. SAN ROMAN

SANTIAGO DE CHILE
[illegible]
[illegible]
[illegible]

ESTUDIOS I DATOS PRACTICOS

SOBRE LAS

CUESTIONES INTERNACIONALES

DE LIMITES

ENTRE

Chile, Bolivia i República Arjentina

POR

FRANCISCO J.ª SAN ROMAN

SANTIAGO DE CHILE
IMP. DE LA NUEVA REPUBLICA
31—NATANIEL—31

1895

4062
41

A mi amigo el señor Juan Talavada, su afmo. F. Anguita Reeve
Junio 11/98.

ADVERTENCIA

Este libro sale a luz con el doble fin de hacerlo valer en favor de la paz internacional i de los intereses públicos de Chile.

Es una mera recopilacion de algunos escritos que el autor ha enviado a diversos diarios de las prensas en diferentes épocas i cada vez que algun incidente de la diplomacia en nuestras cuestiones de límites con Bolivia i la República Arjentina ofrecia la oportunidad de dilucidar algun punto de carácter práctico o materia dudosa de cierta importancia.

Sin colocacion ordenada, sin distribucion de materias, i sin amenidad literaria, tales escritos no ofrecerán mas interes que el de su fondo didáctico, calculado para suministrar datos ilustrativos de orijen fidedigno i elementos científicos irrecusables para la solucion de las dificultades jeográficas, corrijendo errores i rectificando torcidas interpretaciones de los hechos en el terreno i del texto en los documentos internacionales.

Por incidencia se hace tambien alusion en ellos al carácter de trabajos públicos que los estudios industriales i jeográficos de los territorios del norte de Chile tuvieron desde su principio hasta el momento de haber sido interrumpida su publicacion por los sucesos políticos de 1891, mas, no debe entenderse por esto que en las pájinas de este libro se contenga una sola frase inspirada en fuentes oficiales ni consultada con hombre alguno que ocupe puesto oficial, como algunas veces i hasta el presente lo dan a entender la prensa arjentina i algu-

687875

de esplorar i reducir a rasgos concretos i a sus caractéres mas salientes, pero de ninguna manera imposibles de subordinar a líneas i convenciones compatibles con los hechos naturales i las exijencias internacionales.

Si se fijan i definen bien estos hechos naturales e incontrovertibles, que la costumbre i el uso indefinido del tiempo sancionan ademas como signos inmutables de division, nos veremos libres de la eterna e indescifrable argumentacion de las cédulas reales, de las jurisdicciones episcopales, de todos los viejos papeles que hablan de mares del Sur y del Norte confundiendo los polos del mundo, i de los mapas antiguos o modernos que invierten los rumbos i equivocan por grados enteros la situacion de los puntos.

En 1886 a 87, cuando nuestro nómade campamento avanzaba desde Carachapampa hácia el Coyaguaymas, las autoridades de la provincia de Salta se empeñaban en nacionalizar arjentina toda aquella rejion que fué siempre boliviana como Cochabamba i tan natural de esa nacion como la coca.

El motivo derivaba de los yacimientos de borato de cal que años ántes habian descubierto mineros copiapinos i entónces esplotaban alemanes i chillanejos. (1)

En una ocasion encontré flameando sobre un rancho de la oficina Siberia el hermano glorioso pabellon de Belgrano i San Martin que un coronel de guardias nacionales habia enarbolado allí en signo de posesion del territorio i lo sostenia con un piquete de fuerza armada.

La gravedad de este acontecimiento, aumentada con insinuaciones significativas para hacerme abandonar los trabajos

(1) El intelijente minero, don Rafael Torreblanca, de Copiapó, muerto al frente de su rejimiento en la batalla de Tacna, fué el descubridor, i don Manuel Roco, de Chillan, dedicado durante largos años a la industria minera en la República Arjentina, fué de los primeros en trabajar aquellos depósitos salinos.

de esploracion en aquellos lugares en que la jurisdiccion chilena habia quedado seberanamente autorizada desde la celebracion del pacto de tregua con Bolivia, me indujeron a denunciar los hechos al Intendente de Antofagasta i al Supremo Gobierno de la República.

Muchas notas hube de escribir i en no pocos trajines tuve que andar con estos motivos hasta que el señor Freire, Ministro de Relaciones Esteriores entónces, me confirió el encargo privado de informar de estos hechos al señor Ministro del mismo ramo en Buenos Aires, entónces el honorable Dr. don Norberto Quirno Costa, nuestro ilustre huésped de hoi en el alto rango de representante de su noble patria.

El encargo del señor Freire se concretaba al deseo de que el señor Quirno Costa tuviera conocimiento exacto de las circunstancias jeográficas del territorio en cuestion, i al efecto fui facultado hasta para dejar tomar copia de mis mapas, lo que fué fielmente ejecutado por el coronel Garmendia i sus ayudantes de la Comision de Límites con el Brasil.

Todo obstáculo i dificultad desapareció desde entónces para que yo pudiera continuar i terminar tranquilamente las esploraciones i trabajos jeográficos en toda la estension que el pacto de tregua con Bolivia habia adjudicado a la soberanía de Chile.

¿Por qué se ruje ahora que Bolivia ha ofrecido aquellos territorios a la República Arjentina para que ésta los dispute a Chile, agregándose que Chile ha convenido en cederlos, sin mas trámite?

I como razon de cederlos se da la de que aquellos territorios son páramos inhospitalarios, inútiles i sin objeto en las creaciones de Dios!

I tambien que el pacto de tregua con Bolivia es mui oscuro i no da derecho a Chile para su ocupacion!!

Si lo hubieran preguntado al que tenia motivos para saber-

lo i entenderlo, habria contestado: «No, señor, es todo lo contrario; aquellos páramos son habitables, útiles i Dios los ha puesto allí como un recurso indispensable para cuando el desarrollo de la riqueza mineral del Desierto de Atacama, que algun dia acontecerá, necesite de sus rios, de sus pastos, de sus rebaños domésticos, del arisco huanaco i la jentil vicuña.»

I en cuanto a la incorrecta redaccion del pacto de tregua, no así por desconocimiento de la materia que se ventilaba sino por haberse consultado un mapa de Bolivia hecho al revés o porque así lo estaba el que se consultó al efecto, nunca deploraremos lo bastante que el espíritu de la definicion del límite i su natural significado jeográfico, no hubiera sido esplicado con la gráfica claridad que solo a la vista de mapas exactos i verídicos es posible conseguir cuando se hace referencia a líneas imajinarias sobre territorios ignorados o vagamente conocidos.

Sucede que no se oye ni consulta estas cosas a los que tienen razon de saberlas i entenderlas, i así sucedió tambien siempre dentro de otros intereses del norte, como con el proyecto de estudio de una via de ferrocarril conjitudinal por el Desierto deAtacama hasta Tarapacá.

Consultado al efecto el jefe de la Seccion de Ferrocarriles de la Direccion de Obras Públicas, que no conocia el Desierto sino de nombre, informó que se necesitaban 400,000 pesos para el estudio.

—«¿Por qué pide Ud. tan crecida suma, señor injeniero?»—Se preguntó.

—«Oh! porque las innumerables cuestas i accidentes del terreno requieren repetidos i mui concienzudos estudios!»—fué la respuesta.

I el que esto escribe tenia el mapa en la mano, habia recorrido a lo largo i al través el territorio i acababa de dejar estampadas las huellas paralelas de su vehículo perambulador

en todo el largo del trayecto, desde el Huasco a Tarapacá, sin que una piedra se hubiera interpuesto en su camino para detenerlo.

Se pidieron los 400,000 pesos, como estaba recomendado, i espantado el Congreso, con razon, mató la idea creyéndola una fantasía irrealizable.

Mis primeras impresiones acerca de la nacionalidad de ciertas rejiones de la altiplanicie andina, deducidas del aspecto jeográfico, se me afirmaron como conviccion con motivo de mis correrías i trajines por seguir las huellas luminosas del espíritu práctico de Wheelwright; i los hechos saltaron a mis ojos con la evidencia de la realidad misma, cuando, por abrir yo mismo las huellas para llevar los brazos de hierro de mi pueblo de Copiapó hasta Buenos Aires, crucé aquellos Andes por todas sus entradas i salidas.

Ahora, el ferrocarril de Wheelwright, despues de sus escepcionales condiciones desde hace medio siglo, ha venido a quedar en otras que lo colocan en situacion diametralmente opuesta, i cuando me he ofrecido para enmendar la plana de los desaciertos i errores en que se proyecta, cien jeógrafos de gabinete e injenieros de mera inventiva se han levantado para enseñarme por dónde van las líneas i las cordilleras.

I sobre teorías así fundadas han procedido los gobiernos, introduciendo en sus disposiciones la natural confusion i lamentables desaciertos que hasta hoi han impedido la realizacion de aquella obra indispensable para el progreso de Atacama.

Aprovechados o no, para el uso industrial a í como para la solucion de los problemas internacionales, los trabajos mandados practicar por el Supremo Gobierno de Chile en la rejion boreal de la República, su verificacion sirvió a lo ménos para dejar traducido, en su significado material i en el terreno mismo, lo que el pacto de tregua señalaba como líneas de deslinde entre las naciones contratantes.

La nacionalidad boliviana estaba allí constituida por el hecho permanente de la ocupacion i por la raza misma que lo habitaba, inaccesible i uraña en sus breñas, con su idioma i sus usos tradicionales.

El abandono administrativo i judicial fué en el acto verificado por las autoridades de Bolivia desde el caserío de Antofagasta de la Sierra hasta el lugarejo minero del Rosario, vecino a la nueva frontera internacional, como asimismo correspondia hacerlo, naturalmente, con los pueblos intermedios, como Mojones, Pastos Grandes, Susque i las localidades mineras de Siberia i Tocomar, de donde se esplotaban considerables cantidades de borato.

Las concesiones de minas anteriores a la ocupacion chilena, fueron ratificadas en Chile para su mas legal posesion, i las posteriormente solicitadas lo fueron tambien en Chile ante el intendente de Antofagasta.

Quedaba así, por lo tanto, libre i formalmente convenida i llevada a término por la ocupacion civil i militar la sustitucion de Chile i la declinacion de Bolivia en el dominio de territorios que esta nacion poseia i administraba desde su orijen hasta aquellos dias, en plena autoridad i dominio.

Cómo ha podido, desde entónces, subsistiendo permanente i de hecho la ocupacion chilena, transferir Bolivia esa rejion a la Arjentina, i acepar esta la transferencia, es negociacion que no nos esplicamos ni debemos aceptar sino como rumor sin fundamento ni causa justificada.

EL TRATADO CHILENO-ARJENTINO I LOS DESLINDES NATURALES

El tratado arjentino-chileno dice mui bien. «...La línea fronteriza correrá en esa estension (la Cordillera de los Andes) por las cumbres mas elevadas que dividen las aguas i pasará por entre las vertientes que se desprenden a uno i otro lado.»

Perfectamente, pero si en vez de decir «por las cumbres mas elevadas que dividen las aguas» se hubiera dicho lisa i llanamente *por la línea de cumbres que divide las aguas*, no habria habido ni el pretesto antojadizo i mal traido de querer trepar a hombros la línea fronteriza por sobre «las cumbres mas elevadas» que *no* dividen las aguas.

Nada hai, sin embargo, que autorice tan forzada i contradictoria interpretacion si hemos de respetar el espíritu i la tradicional conciencia de que chilenos i arjentinos estamos separados por la línea que nos distribuye las aguas, las vertientes i nacimientos de donde dividen las respectivas fuentes de nuestra subsistencia.

I esas aguas son i no pueden ser otras que las determinadas por la divisoria continental, la línea de la naturaleza, la única determinable en nuestras cordilleras por su continuidad i su adaptacion a las leyes i principios topográficos así como es tambien la única que nos adjudica, respectivamente, lo que de uno i otro lado está en su lugar, en su propia nacionalidad sin sujecion a dudas, ni teorías, ni opiniones encontradas o antojadizas, i sin contemplaciones de sentimentalismo contra la equidad o la adversa suerte que nos haya deparado la Providencia.

El sublime Aconcagua, cuya esbelta cumbre, que con amor i orgullo miramos desde el mar como el faro eterno de la patria, no está en el dorso de los Andes, no está en la línea que divide las aguas, i, por lo tanto, i estando al oriente de dicha línea, es arjentino; no es chileno, mal que nos pese.

Al contrario, en Atacama, por un hecho semejante, el Nevado de Jotabeche i el volcan Copiapó están al occidente de la línea de cumbres que divide las aguas, i son, por lo tanto, esclusivamente chilenos. I en el mismo caso, como es sabido, están varias de las mas altas cumbres de los Andes australes.

Decir, en absoluto, que se liguen entre sí las cumbres mas

altas de la Cordillera de los Andes, es proponer un imposible que solo puede ocurrir al que no está familiarizado con la vista i el estudio de las montañas, caso en que pueden estar algunos de nuestros ilustrados colegas de Buenos Aires que navegan en el mar sólido de sus pampas sin orillas, sin obstáculos que les impidan trazar por allí sus líneas imajinarias como sobre el papel.

1.° Determinar cuáles cumbres se tomarian por las mas altas entre todas las que lo son o podrian aspirar a serlo, seria interminable i sin solucion.

2.° Una vez convenido en ello, de uno u otro modo, la tarea topográfica de fijar en el terreno profundamente accidentado de las vertientes andinas la traza de las líneas que unirian las mas altas cumbres designadas, no tendria fin durante todo el siglo venidero, produciéndose dificultades a cada paso i en cada punto, con soluciones inaceptables para uno u otro de ámbos colindantes.

Al contrario, la designacion del dorso de una montaña, de su línea anticlinal o de division de las aguas, como dice el tratado internacional, se determina por sí sola, evidente e indiscutible, i de tal suerte, que una vez designada sin mas preámbulos, como la única línea fronteriza, las comisiones de injenieros tendrian tarea fácil i podrian retirarse a descansar en seguida de haber verificado las operaciones topográficas que fueran necesarias en los casos escepcionales de orografía, siempre sencillos i sin importancia, que el tratado internacional manda definir i resolver amistosamente.

Habrá que convenir en los inconvenientes de algunos de estos casos que producirian irregularidades o contornos complicados en la línea fronteriza, pero desde que tales inconvenientes se refieran meramente a la forma de la línea sin perjuicio de la claridad, de la evidencia i lo tanjible de su curso, dejan de oponer dificultad.

I, si con todo, se prefiere rectificar el límite tomando por lo mas corto, la configuracion orográfica ofrece siempre, casi sin escepcion, el caso de un boquete profundo, de una garganta única u otro accidente sencillo que recoje todas las aguas dispersas i converjentes de la hoya hidrográfica transgresora de la lei jeneral. Si tal es el caso, como en efecto lo es en la hoya de Susques que desagua por el boquete de «Las Burras» en la provincia de Salta, la solucion se encuentra, como allá, cortando por lo sano mediante la simple prolongacion de la línea de cumbres que divide las aguas en las alturas del cordon intersectado, pero si el caso natural es frecuente, no hai razon para aplicarlo a la transaccion internacional sino por suprema necesidad o recíproca conveniencia

Se abandona allí la línea divisoria de las aguas, el límite hidrográfico contínuo, porque el accidente local ofrece fácil i tanjible recurso de regularizar una línea fronteriza por medio de una convencion i de un acuerdo internacional espresamente provocado por un caso escepcional que no hace lei ni desvirtúa el principio fundamental topográfico que determina el curso contínuo de la divisoria natural. Se modificaría un hecho de la naturaleza sin desconocer por eso ni negar sus inmutables leyes.

Hé aquí tambien el caso que podria presentarse en algunos rios de la Patagonia—no habiendo ningun otro semejante en todo el largo de nuestros Andes hasta Reloncaví—si en ellos es tan profundamente irregular el hecho i tan fácil de solucionar, i de esta manera, procediendo así, allí como en la Tierra del Fuego, no habria, no podria haber, sin volver al revés de puro gusto el órden armónico i lójico de la naturaleza, los mentados puertos arjentinos en el Pacífico ni puertos chilenos en el Atlántico.

Los deslindes políticos naturales son imposibles donde hai tan valiosos i tan antiguos derechos establecidos, como en Eu-

ropa: lo son tambien en las subdivisiones de Estados federales como en los Estados Unidos, donde la línea recta imajinaria primorosamente fijada por sobre montañas, vallés, lagos i praderas son como divisiones materiales, i que solo los yankees tienen los medios para definir así; pero no lo son en Chile donde a cada paso un rio de mar a cordillera o un cerro de norte a sur han permitido nuestra sencilla i cómoda subdivision interprovincial; i mucho ménos, por cierto, lo serán entre las repúblicas hermanas limítrofes, que separa la Cordillera de los Andes.

Entremos a esplicar i describir este colosal relieve del continente, allí donde la mayor estension de su desarrollo puede hacerlo aparecer oscuro o complicado.

LOS ANDES ATACAMEÑOS (*)

Para las descripciones que van a seguirse, conviene tener a la vista la carta jeográfica del desierto i cordilleras de Atacama a que dejo hecho referencia i cuya publicacion ha sido costeada por una oficina pública de los Estados Unidos en servicio de la jeografía universal, reproducida en cinco hojas i reducida de la escala 1|250,000 del orijinal a la de 1/750,000 i de esta a la mitad en la reproduccion de ahora.

Advertiré tambien, respecto de los nombres jeográficos nuevos, que solo los he aplicado a aquellos puntos i elementos orográficos de importancia que no los tenian o que me ha sido imposible averiguar.

Tales nombres, en que no figuran Presidentes, ni Ministros, ni guerreros, ni personajes políticos de ninguna categoría o filiacion, han sido buscados esclusivamente entre escritores nacionales que se han ocupado de nuestra jeografía descripti-

(*) Consúltese el mapa adjunto.

ya o entre los sabios estranjeros que la han ilustrado con sus estudios jeolójicos.

La Cordillera de los Andes, que desde las latitudes australes de Chile se dirije al norte entre los meridianos de 75° i 74° al oeste de Greenwich, oblicuando en seguida al este hasta acercarse al 72° por el paralelo de 34°, continúa desde aquí siempre al norte astronómico conservando en todo su curso el carácter de cordon único, es decir, de una sola línea de cresta o eje anticlinal, hasta llegar al gran macizo de *El Potro*, cuya cumbre mas culminante corresponde a la interseccion del meridiano de 69°42'10" con el paralelo de 28°17'55".

Por *macizo*, en orografía no puede entenderse otra cosa que el cuerpo entero de una montaña que se levanta sobre el nivel medio del sistema o cordon a que pertenece, lo que siempre se define mui netamente en lanaturaleza si no entra la diplomacia a disponer otra cosa.

Los arjentinos suelen decir, por macizo, *clavillo*, como el clavillo de Aconquija, etc.

Los macizos pueden *encadenarse* unos con otros, segun el eje anticlinal del sistema montañoso o por sus contrafuertes.

El macizo del Aconcagua, tan caracteristico, como tal, se liga así a la cordillera anticlinal, i de una manera análoga lo está el Potro en sentido opuesto.

Pero refiriéndome a la tierra misma del actual Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Zeballos, que entiende estos términos i sabe en qué sentido los han aplicado los peritos internacionales, puedo decir, por ejemplo, que las sierras de Velazco i Ancaste, potentes como son, no tienen ningun macizo; que el macizo colosal de Famatina no se encadena con nadie, i que, en la larga sierra de Catamarca a Tucuman, los macizos de Ambato i Aconquija están encadenados en el mismo cordon que los une.

Desde aquella notable altura, *El Potro*, del cordon único de

los Andes que hasta allí conserva su orientacion media de norte a sur, la direccion del eje anticlinal de la cordillera hace un brusco cambio de 56° 15' al este, alineándose segun las cumbres de *Cacerones*, *Come-Caballo Colorado de Pircas Negras* hasta la potente cumbre cuadrangular de *Monte Pissis* (1) cuyo mas alto pico se levanta á los 68°48'18" de lonjitud i 27° 45' 48" de latitud.

Si se prolonga matemáticamente la línea de *El Potro* a *Monte Pissis* segun el referido rumbo de N. 56° 15' E., esta prolongacion resulta tanjente al arco o codo saliente al Este (al contrario del de *El Potro* que lo es al Oeste) determinado por las cumbres de *Cerro* i *Martin Moussy*.

Hé aquí el segundo notable accidente orográfico donde la línea anticlinal andina, que hasta aquí determina invariablemente el *divortium aquarum* oriental o del Atlántico, busca otra vez poco a poco su direccion boreal hasta tomarla recta al polo terrestre en su interseccion con el paralelo de 25°, entre las cumbres del *Juere Grande* i *Ciénaga Grande* frente al colosal *Nevado de Cachi*. Sigue desde allí el meridiano medio de 66° 24' 52" correspondiente a la cumbre de *Cavalonga* poco mas adelante, frente a *Granada* donde intersecta la línea *Incancaur Sapaleri* del límite boliviano-chileno a que se refiere el pacto de tregua vijente.

Ahora bien, la complicacion orográfica del sistema de los Andes atacameños arranca desde los diversos puntos de la línea sinuosa que obedece, en su direccion media, el arrumbamiento N. 56° 15' E. de la recta determinada por las cumbres *Potro-Pissis-Cerro*, cuyo primer segmento mide 64 millas jeográficas de estension i 106 el segundo. El primero de

(1) El señor Francisco P. Moreno lo llama *Pabellon de Laguna Verde*: yo ignoraba que esa montaña tuviera este u otro nombre cualquiera que nunca pude descubrir con alguna seguridad.

estos segmentos, que casi se confunde en los dos tercios d su estension con la línea sinuosa anticlinal, contiene en la cumbre de *Caceronos*, ya citada, i cuyas coordenadas jeográficas son 28° 21' 25" de latitud i 70° 29' 45" de lonjitud, el punto de arranque de una série de alturas culminantes alineadas hácia el norte i correspondientes a otros tantos contrafuertes trasversales. Estas alturas llevan los nombres de *Pulido, Plaza, Vizcachas* i *Cárdenas*, i desde esta última se prolonga en su cordon único hasta *Tronquitos*: hé aquí la *Cordillera Darwin*, fragmento importante del sistema andino pero que queda enteramente fuera de cuestion como límite internacional porque todas sus vertientes convergen al Pacífico.

Un majestuoso cerro que se levanta mas al oriente, el *Nevado de Jotabeche*, ha podido equivocar a algunos viajeros con los destellos de su nieve eterna, pero su situacion es tan evidentemente chilena como la nacionalidad del autor de «Los Artículos» de J. B. CH.

Asimismo los ha equivocado *El Azufre* o *Volcan de Copiapó* de todos los mapas, que el doctor Burmeister coloca al oriente de los Andes i en territorios arjentinos i *Pissis* figura en mui falsa situacion tambien. Este esbelto cono volcánico, perfecto tipo de la estructura ígnea estratificada, se ha levantado posteriormente a la formacion de los cordones andinos ya descritos; el oriental, que determina netamente el límite arjentino i el *divortium acquarum* del continente hasta el punto que mas adelante esplicaré, i el occidental, de la cordillera Darwin desde *Cárdenas a Tronquitos*.

Esta característica altura, *El Azufre*, ha de llamar como un faro la atencion de las comisiones internacionales de límites en la oscuridad aparente del sistema orográfico, i conviene, por lo tanto, esplicar el papel que hace en la cuestion.

La posicion jeográfica exacta de su aguda cumbre, corresponde al meridiano de 69° 8' 35" 58, en la latitud de 27° 19'.

2" 50; su prolongacion al sur termina a corto trecho en el borde septentrional de la *Laguna del Negro Francisco*, i su estension al norte no va mas allá del borde meridional de la *Laguna de Maricunga*; por su contrafuerte trasversal al oeste se liga con Tronquitos, i por el este se liga invisiblemente, a través de un valle al parecer contínuo, con el cordon andino oriental en el macizo correspondiente a la doble cumbre de *Dos Hermanas*. El dorso resultante de este hecho, no salta a la vista, ni se encuentra si no se busca; pero existe como línea de separacion de las aguas del rio Asta Buruaga, que corre al norte hácia Maricunga i el del Negro Francisco, que baja en sentido opuesto a la laguna del mismo nombre.

Digamos ahora que estas aguas, aun cuando no se levantan de su somero lecho hasta vaciar los sobrantes de su escaso caudal en los afluentes del rio de Copiapó, pertenecen a la hoya hidrográfica del mismo.

Tal como existe actualmente, es un fondo de lago desecado, como todos los que cubren la altiplanicie andina i que se distribuyen sobre su estensa superficie, como los cuadros de un colosal tablero de ajedrez, i pertenecen a una verdadera hoya, cerrada entre los brazos entrelazados de El Azufre, Monardes, Paredones, Nevado de Jotabeche, Vidal Gormaz, Pissis i Dos Hermanas. El perímetro así formado por la sucesion de las líneas anticlinales correspondientes, encierra una superficie total de quinientos setenta i seis kilómetros cuadrados, dentro de la cual, las aguas meteóricas, así como las de infiltracion, se recojen en esa misma laguna del Negro, de donde la injeniería hidráulica ha derivado proyectos para hacerlas ingresar al caudal del rio Copiapó.

Por lo tanto, dentro de las líneas orográficas, así como por la hidrografía de aquella rejion, las comisiones internacionales de límites pueden ahorrarse todo motivo de preocupacion por aquel lado i adoptar como el *divortium acquarum* de los

Andes todo el cordon continuo desde El Potro a Pissis. Los diferentes afluentes del rio Copiapó que nacen de sus cumbres, las llevarian como de la mano a los portezuelos que median entre El Potro i Pissis en Peña Negra, Come-Caballo, Piedras Negras i *Quebrada Seca,* desde donde verian, como estela de cristal, la cinta sinuosa de las aguas del Salado i el Rio Blanco arjentinos que destellan los rayos de un sol siempre radiante.

Son las mismas aguas que mas al sur van a constituir el Rio Bermejo de la provincia de San Juan i que todos los mapas existentes, arjentinos o chilenos, hacen derivar directamente de las faldas de El Azufre o Volcan Copiapó, suponiendo a éste en la línea anticlinal de los Andes: error jeográfico de gran magnitud i cuya rectificacion, importando un progreso en la jeografía de América, importará tambien interesantes revelaciones a la ciencia jeolójica universal si algun dia el Ecxmo. Gobierno de Chile se convence de que tales progresos no se emprenden i llevan a cabo a espensas del tesoro público para condenarlos al olvido sino para entregarlos al uso público a que fueron destinados.

Definidas así las cosas en cuanto se refieren al punto de arranque de las ramificaciones de la real cordillera de los Andes, i volviendo a apoyarnos en El Azufre i los brazos que lo unen a Dos Hermanas i Tronquitos, límite boreal de la laguna del Negro Francisco, se hace necesario esplicar el detalle hidrográfico de que ya dejo hecha mencion i mediante el cual esta hoya i la que le sigue en la constitucion de la altiplanicie se unen casi como vasos comunicantes, siendo el dorso aparente el que se liga a Dos Hermanas.

Sin embargo, este problema hidrográfico se define con toda precision considerando un punto de la cordillera anticlinal inmediato al cerro Vidal Gormaz i arranque de un contrafuerte que va al oeste por el portezuelo de la Jarilla hasta el Ne-

vado de Jotabeche, i la prolongacion de éste al norte hasta el *Cerro Bayo*.

Ahora, partiendo de Pissis, la cordillera real anticlinal toma un poco al N. O. hasta Dos Hermanas, de suerte que, siendo Pissis el vértice de un ángulo agudo saliente al este, su brazo izquierdo por Vidal Gormaz i Jarilla, Nevado i Cerro Bayo donde termina, i su derecha que va casi recto a Dos Hermanas, encierran una cuenca desde cuyos flancos parten los nacimientos del rio Astaburuaga que se escapa de allí por entre los piés de Cerro Bayo i Dos Hermanas para dirijirse al norte contra la falda oriental de El Azufre, a ser tributario de la laguna de Maricunga.

Queda entónces determinada la línea de cumbres de ésta, es decir, de su cuenca hidrográfica, mediante el cordon que oblicuamente se dirije desde Monte Pissis, en la cordillera real anticlinal, por Vidal Gormaz, Jarillia, Nevado, Cerro Bayo, Azufre i Tronquitos, término este último de la Cordillera Darwin i principio al mismo tiempo, desde aquel punto al norte, de la *ante-cordillera* o cordillera occidental que por este rumbo determina el borde de la altiplanicie andina i a la cual, interpretando un sentimiento de gratitud en todos los chilenos, he dado el ilustre nombre de *Domeyko*.

I ya que estamos en ella, prolonguemos este límite occidental de la hoya de Maricunga siguiendo de Tronquitos por *Santa Rosa*, *Portezuelo de Maricunga*, *Ojo de Maricunga*, *Codocedo*, *Coipa* i *Cerro Bravo*, desde cuya cumbre baja un contrafuerte al S. E. que muere en la altiplanicie i se liga por una baja protuberancia al cerro de *La Sal*, i por éste al cordon *Claudio Gay* en el cerro *Colorado*.

I ya que tenemos datos i cálculos de precision para demostrar la verdad i exactitud de los puntos que nos sirven de referencia, digamos que las coordenadas jeográficas de estos puntos principales son: para Tronquitos lonjitud 69°25'31''63

i latitud 27°14'11"68; para Cerro Bravo lonjitud 69°15'26"65 i latitud 26°40'17"98; i para Cerro Colorado lonjitud 68°57'27"44 i latitud 26°58'15"8.

Aquí desaparece la regularidad de las líneas i se presenta un caso algo complicado i que merece discusion.

Se trata de cerrar la hoya de Maricunga por el oriente i nos encontramos con los puntos estremos: Colorado al norte que acaba de ser citado, i Dos Hermanas al sur, que ya conocemos, colocados ambos casi en un mismo meridiano i en un mismo cordon que corre contiguo a la cordillera real anticlinal, desde Dos Hermanas hasta el macizo de *Tres Cruces*, interrumpiéndose allí para dar paso al rio *Lamas* i continuando en seguida hasta Colorado, principio del cordon Claudio Gay que sigue al norte por medio de la cuenca de *Pedernales*.

Este cordon que así está cortado por el rio Lamas i que corre en sus dos segmentos a uno i otro lado de este rio perpendicularmente a su curso, que baja de E. a O., no es la cordillera anticlinal. Pero los orijenes del Lamas no están sino a una mui corta distancia mas al E. i N. E., al pié del macizo de Tres Cruces el cual consta de tres cumbres alineadas de N. a S., arrancando la primera en la real cordillera que hasta allí ha venido regular i única desde Dos Hermanas por *Tres Quebradas*, *Patos* i *Puesta Colorada*, i en sentido opuesto al norte, donde a mui corto trecho se abate bruscamente para dar paso a la prolongacion del valle seco que ha sustituido al rio Lamas i reconstituirse despues por pequeñas alturas dividiéndose en dos brazos que toman, el del oeste por el *Campo de Piedra Pomez* i el del este por *Barrancas Blancas* hasta corresponder con el cerro volcanico de Wheelwright.

Hé aquí otro segmento o trecho de la cordillera anticlinal de los Andes, o a lo ménos su prolongacion orográfica de Tres Cruces a Wheelwright. Por entre ambos macizos, el via-

jero que sigue el suave ascenso de la prolongacion del valle seco de Lamas en su curso al N. E., no ve detras de las sierras que va dejando a su izquierda los nacimientos de otro rio, el *Juncalito*, que va a desaguar por el N. a la hoya de Pedernales que sigue de la de Maricunga.

Miéntras tanto, la prolongacion de la Cordillera de los Andes que desde Tres Cruces a Wheelwright no ha dejado de ser tal pero ha dejado de ser netamente anticlinal entre el Pacífico i el Atlántico, entre ambas repúblicas, chilena i arjentina, divisoria de las aguas *divortium acquarum*, etc., etc., ha sufrido la misma interrupcion que la de las Tres Cruces a Colorado por interposicion de la misma ensenada que se interna al oriente hasta sus orijenes en San Francisco.

El volcan Wheelwright levanta su mas aguda cúspide en la enrarecida atmósfera de aquellas alturas, a los 68°44'44''54 de lonjitud i 26°49'14''88 de latitud, i para seguir i terminar este detalle del curso de los Andes, digamos que éstos, desde Wheelwright, toman direccion al este hasta tocar el gran cordon de San Francisco, que pronto describiremos, formando allí un agudo ángulo para retroceder al oeste i colocarse otra vez en su antigua direccion meridiana contra el segmento Claudio Gay, en la cumbre del Juncalito, dejando pasar al través de profundo tajo abierto en aquel punto el torrentoso rio del mismo nombre cuyo orijen dejamos señalado.

Dejaremos aquí a nuestros Andes, porque ya se alejan de la cuestion que me propongo esclarecer i porque no nos ofrecerán mas depresiones, tajos o quebraduras profundas de aquellas que tanta desazon producen a los jeógrafos de la diplomacia.

Desde Juncalito sigue la real i bien definida cordillera de los Andes por *Piedra Parada*, *Laguna Brava*, *Nevados de Aguas Calientes*, *Volcan Lastarria*, *Llullaiyaco*, *Socompa*, *Miñiques*, etc., etc., hasta el piramidal *Licancaur*, baluarte

atalaya de los aborijenes de Atacama, con su cúspide de escorias, su cráter lleno de hielo i los restos misteriosos de la existencia del hombre allí, sobre un peñasco de vidrio volcánico con nieve eterna, a 6,000 metros sobre el mar.

I descansemos aquí ante el espectáculo colosal de aquellos jigantes de la naturaleza alineados en batalla como dispuestos a sacudir sus melenas de hielo i volver a arrojar al espacio, en torno de todo un meridiano terrestre, los resplandores de luz que en la época de su antigua actividad debieron dar a nuestro globo el aspecto de un mundo circundado de brillante aureola.

Detengámonos a considerar cómo se distribuyen las corrugaciones de la altiplanicie andina resultantes de las fuerzas de compresion interior, i veamos cómo hemos de acomodarlas para que nos definan entre las indicaciones de buena fé de los tratados internacionales i las direcciones de fuerza a que los jeógrafos de imajinacion i gabinete quisieran ajustarlas.

LA CUESTION DE SAN FRANCISCO

Entramos en esta cuestion con el conocimiento del terreno en sus rasgos jenerales en cuanto a la distribucion orográfica de las montañas, en plena seguridad con relacion al curso de las líneas hidrográficas i con los datos hipsométricos bastantes para darnos cuenta de la exacta solucion en la interpretacion del tratado de límites, sobre la base de las mas elevadas cumbres que dividen las aguas i segun la línea que va por entre vertientes que se separan a un lado i otro.

Quedamos en la cumbre mas austral de las Tres Cruces, punto de donde una gran ramificacion de la cordillera se desprende al este para doblar en seguida otra vez al norte formando el poderoso macizo de San Francisco que va des-

pues de corto trecho a entroncar con el estremo oriental del cordon Wheelwright en el ángulo agudo que éste forma allí para volver al oeste, como ya quedó esplicado mas arriba.

Volviendo ahora al rio Lama en sus nacimientos, para continuar al N. E. por el campo de Tres Cruces i de la Piedra Pomez hasta ascender la depresion de los Andes en las bajas lomadas frente a Wheelwright, se desciende al cajon de Barrancas Blancas i se asciende otra vez suavemente a las orillas de la Laguna Verde, cavidad profunda, especie de Mar Muerto que semeja una inmensa esmeralda engastada en oscuras lavas i relucientes andesitas.

Pocos paisajes mas adustos i solemnes por el silencio, la desolacion, el colorido, la salvaje arquitectura de las montañas de escoria i los huesos dispersos en un reguero de muerte que el viajero, misteriosamente impresionado, anhela seguir rápido, sin mirar atras i sin detenerse ante espectáculos que no hai tiempo de contemplar con espíritu tranquilo.

Es necesario ir allí con el interes del jeógrafo, animado de la curiosidad indagadora del esplorador, i quedarse allí en el mediodía cuando deslumbran los destellos del cristal en la roca ígnea, i en la media noche, cuando la oscuridad del cáos o los reflejos de la luna arrancarian ideas de pavor i misterio al Dante i rasgos de inspiracion al lápiz de Gavarni.

Los viajeros que de allí avanzan al oriente, divisan como una estrella de esperanza la cumbre nevada del majestuoso San Francisco, que cierra por el fondo el imponente escenario i les promete sus jenerosas i reparadoras filtraciones en las alegres vegas del mismo nombre. Es necesario avanzar aun, ascender la pendiente, trasmontar los 4,870 metros del portezuelo, i llegar, al fin, como a tierra prometida, a aquel paraje de restauracion de las fuerzas i la vida, en plena e indisputable tierra arjentina.

No se estimularia seguramente en esta travesía el egoismo

patriótico del eminente i afable doctor Irigóyen por la teoría de las mas altas cumbres, para echarlas siempre de nuestro lado, ni se interesaria el brillante doctor Zeballos por hacer cubrir con el tesoro de su patria la garantía de los kilómetros del ferrocarril que algun dia pudiera correr por allí.

Hai, pues, por lo que queda descrito, la evidencia de dos hechos concretos: 1.° que la real cordillera de los Andes, al deprimirse profundamente al pié de las Tres Cruces, sigue, no obstante, su curso contínuo, aunque irregular, por San Francisco, Wheelwright, etc., hasta volver a tomar su direccion media en Juncalito, etc., i 2.° que desde el mismo macizo de Tres Cruces, se desprende perpendicularmente al curso de los Andes un brazo colosal que en seguida busca, volviendo como herradura, su entroncamiento con aquélla.

Este brazo sigue determinando, para la República Arjentina, la línea anticlinal de cumbres i vertientes de las aguas que inexorablemente le pertenecen en su curso desde allá hasta el Atlántico, cuyo visible hecho sigue produciéndose por la prolongacion de la misma cordillera San Francisco segun otro rápido o brusco desvío al este por B. Ventura, Curuto, etc. Esta ya deja de ser, sin duda alguna, la cordillera real, pero sigue siendo, para la República Arjentina, su línea anticlinal o de vertientes.

¿Cuál es entónces la nacionalidad de la cuenca hidrográfica que media entre Tres Cruces, Wheelwright i San Francisco i cuya línea sinclinal está ocupada por la profunda Laguna Verde?

Por las apariencias, yo la he tomado, durante mis primeros viajes con motivo de proyectos de ferrocarril trasandino i hasta mucho despues, por arjentina.

Por los hechos, despues de haber levantado la carta jeográfica del territorio i estudiado sobre élla, cuidadosamente tra-

zada, la distribucion de los sistemas orográficos, la tengo por chilena.

Por la teoría de las mas altas cumbres, la Laguna Verde quedaria tan chilena como la de Aculeo.

¡Pero cuidado con las mas altas cumbres para de aquí en adelante!

Las encontraremos en cada interseccion i por todos los lados o contornos de las mesetas, cuencas u hoyas en que, a la manera de un tablero de damas, como dejo dicho, aunque de casillas mui irregulares por la forma, está dividida la altiplanicie andina, a uno i otro lado de la cordillera real.

EL PACTO DE TREGUA CHILENO-BOLIVIANO

Dejamos de tenerla ahora con la República Arjentina, salvo que la diplomacia haya dispuesto otra cosa.

Entramos en un territorio limitado por líneas definidas i evidentes como los lados de un rectángulo: con la cordillera real de los Andes que lo recorre lonjitudinalmente, mas cerca del lado occidental, i las respectivas cordilleras paralelas que sostienen como muros de fortificacion la ancha base que la levanta al cielo

La que así le sirve de apoyo por el oeste, es la Cordillera Domeyko, que desde Tronquitos a Cerro Bravo, ya citados, sigue su curso por *Pedernales*, la esbelta *Doña Ines* i *Las Jemelas*, *Bolson*, *Chaco*, *Los Sapos*, *Imilac* i cumbre del *Quimal*, donde termina bruscamente sobre la nivelada planicie de Atacama i su inmensa sábana de sal jema.

Pero los contornos de la altiplanicie, converjiendo al N. E., siguen bien caracterizados por la sierra de *Barros Arana* o *San Bartolo* hasta estrellarse contra la cordillera real mas allá del Licancaur i del volcan *Putana*, por los cerros de *Ta-*

tio de donde se desprende el principal afluente del *Loa*.

Así dejamos definida la línea limítrofe occidental de la altiplanicie andina desde el punto en que principian a dibujarse sus contornos, complicándose el sistema montañoso, pero destacándose siempre en el conjunto armonioso de la red, el curso regular i simétrico de las líneas directrices.

Desde la línea culminante o de crestas de esta pro-cordillera occidental del sistema andino, las aguas de infiltracion o meteóricas que corren por sus flancos de aquel rumbo, son directamente tributarias del Pacífico; las del flanco opuesto o oriental, toman pendiente abajo en el mismo sentido hasta confundirse en el fondo sinclinal de las cuencas correspondientes con las que en sentido opuesto se desprenden de las vertientes occidentales de la cordillera real de los Andes. (1)

Vamos ahora al otro lado, donde ya sabemos que desde San Francisco el contorno oriental de la altiplanicie está netamente definido por la cordillera ya citada en sus alturas culminantes hasta el cerro de Granada, de cuyos flancos orientales, salvo escepciones de pequeños detalles, las aguas corren en toda su estension por arjentinas tierras hácia el Atlántico. En cuanto a las que bajan en sentido opuesto, estas no se confunden en los bajos de la altiplanicie con las aguas orientales de la cordillera real, porque ésta se halla mui distante i en el tránsito se interponen i entrecruzan los infinitos contornos de las casillas del ajedrez.

Así construidos los lados largos del rectángulo de la altiplanicie, igualmente fácil es cerrarlo por sus bases, i para regularizar i descartar territorios como el de la Laguna Verde, que ya hemos discutido i que está fuera de la cuestion con Bolivia en que vamos a entrar, prescindamos tambien de toda la

(1) No tiene relacion con lo que en Bolivia se llama tambien *cordillera real*.

estension occidental de la altiplanicie que corre entre la cordillera real i la cordillera Domeyko.

Porque es evidente que Chile no restituirá lo que de esta fué boliviano, como San Pedro de Atacama, a ménos que le restituya el litoral del Pacífico; ni lo reclamará tampoco Bolivia que no piensa mas en ello, ni ménos terciará en ese campo la República Arjentina.

Baste entónces con recordar que los brazos abiertos del San Francisco, hasta Juncalito por el oeste en la cordillera real, i hasta Curuto i Ventura por el este en la cordillera arjentina, cierran herméticamente el territorio en cuestion por el sur.

Veamos ahora por el norte, a cuyo respecto el pacto de tregua entre Chile i Bolivia, que lleva fecha 4 de Abril de 1884, dice;

«La República de Chile, durante la vijencia de esta tregua, continuará gobernando, con sujecion al réjimen político i administrativo que establece la lei chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desembocadura del rio Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de *Sapalegui*, desde la interseccion con el deslinde que los separa de la República Arjentina hasta el volcan *Licancaur*.»

En primer lugar conviene observar que los negociadores internacionales del pacto no tuvieron otros mapas a la vista que los mui inexactos e incompletos de que en aquellos tiempos podian disponer.

Los trabajos de la «Comision Esploradora» bajo mi inmediata direccion no habian llegado aun a aquellas latitudes, i el jeógrafo don Alejandro Bertrand, que fué espresamente enviado al efecto i que habia suministrado datos ilustrativos exactos, llegó a Santiago de vuelta de sus viajes despues que el pacto habia sido ya solemnemente ajustado.

No importa, por lo tanto, que los negociadores hayan de-

signado como «límite oriental» de los territorios que entregaban a la esclusiva jurisdiccion de Chile, una línea que no corre de Norte a Sur en todo su curso, dirijiéndose, al contrario, de Oeste a Este, en la parte determinada por una línea recta que parta de *Sapalegui*, desde la interseccion con el deslinde que los separa (a los territorios cedidos) de la República Arjentina hasta el volcan *Licancaur*.»

Tenemos, pues, en el texto del pacto, una línea contínua que pasa por Licancaur i por Sapaleri, i cuya prolongacion se intersecta con el deslinde arjentino.

La verdad jeográfica no hace mas que poner las cosas en su exacta colocacion i permitir esplicar a las derechas lo que el documento internacional esplica al reves.

Ya hemos dado la situacion astronómica del Licancaur; la de *Sapaleri*, que es como pronuncian los naturales, en vez de Sapalegui, es de 67°10.'59''69 de lonjitud por 22°49'36''70 de latitud, i la prolongacion de esta recta se intersecta con el deslinde arjentino en un punto cuya situacion no habríamos podido fijar materialmente, como se comprende, para determinarlo con precision, pero sus coordenadas, en lonjitud i latitud, mui aproximadamente deducidas son: 67°32, i 26°46'.

I por casualidad i para mas clara intelijencia resulta que esa misma línea recta pasa tambien por una tercera cumbre característica, el *Cerro Bayo*, i ademas por uno de los pasos mas frecuentados en el tráfico comercial entre bolivianos i arjentinos, el portezuelo de *Mojones*.

Pero todavía hai algo mas que robustece la idea del claro discernimiento con que los negociadores bolivianos, conocedores i prácticos del territorio de su patria, pero sin los medios gráficos para describirlo con precision, firmaron el documento de paz indefinida. Porque, en efecto, la línea recta Licancaur Sapaleri hasta su interseccion con el deslinde arjentino, casi

coincide con la línea de cumbres de la *Cordillera D'Orbigny* que arranca del Licancaur i sigue en un cordon contínuo por *Guaiyaques*, *Chajuantor*, *Nacimiento de Sapaleri* i *Queñual* hasta Granada, donde entronca con el deslinde arjentino en punto inmediato al referido portezuelo de *Mojones*, donde cae la recta imajinaria del pacto de tregua.

Así deslindada i encerrada la altiplanicie oriental, natural i diplomáticamente, por su estremidad boreal, nadie se dará cuenta de cómo ha podido nuestra cancillería, si es verdad lo que se dice i se afirma, desconocer el lejítimo i solemne derecho de Chile a la conservacion de ese territorio donde a la sombra de su bandera i al amparo de sus leyes se desarrollan intereses de chilenos.

Si concedemos que estos intereses prosperarian i seguirian igualmente amparados bajo la autoridad i las leyes arjentinas, queda siempre de pié la ninguna razon de ceder ese territorio a quien no lo necesita i con evidente perjuicio de su actual ocupante.

Se resolverá en esto como se resolvió con los 400,000 pesos para estudiar 1,000 kilómetros de una vía férrea en terreno plano en el desierto; se pretenderá resolver el Ferrocarril Trasandino por San Francisco sin averiguarse si hai otra via mejor; i se decretará, por consejo del Director de Obras Públicas de Chile, que los que no conocen de vista ni de oídas el territorio de Atacama i sus cordilleras, son los mejor preparados para describirlo. Pero no se resolverá así en materia de interes internacional sin que el pais sepa que semejante inconsulta disposicion se acuerda a sabiendas de que el Gobierno de la nacion dispuso el estudio i levantamiento jeográfico de los territorios que Chile entraba a poseer para darse cuenta de lo que recibia.

I para que conste que aquello se hizo con grandes sacrificios personales, con escasísimos i casi ningunos auxilios del

erario público, pero con el vivo interes de hacerlo lo mejor i mas completamente posible, para el servicio del propio país i para el progreso científico universal, voi a esponer siquiera el cuadro de las operaciones materiales realizadas en el terreno i los cálculos jeodésicos a que han dado lugar. Daré siquiera esto como demostracion de lo hecho i para que se comprenda que hai razon para decir lo que se sabe, ya que no me es posible enviar un volúmen de descripciones a las columnas del ilustrado diario que me da asilo.

El tablero de ajedrez de la altiplanicie andina ha sido medido i recorrido en sus detalles por modestos esploradores del Gobierno de Chile para dar a conocer sus deslindes, sus dimensiones i los recursos naturales e industriales que encierra.

Hé aquí el cuadro mudo, despojado de las descripciones ilustrativas que deberian esplicar sus detalles, pero figurado en números exactos.

La division de algunas áreas de terreno en nacionalidades chilena, boliviana i arjentina, deriva de los segmentos que quedan entre la línea recta imajinaria que resulta de la teoría de las mas altas cumbres i la línea natural i visible de la division de las aguas en la Cordillera D'Orbigny.

RESUMEN DE LAS SUPERFICIES DE LAS HOYAS HIDROGRÁFICAS DE LAS CORDILLERAS DE ATACAMA I ANTOFAGASTA, EN KILÓMETROS CUADRADOS.

Núms.		klm. cuads.
1 Hoya de Atacama	chilena.....	15,103.28
	boliviana.....	296.87

Núms.		klm. cuads.
2 Id. Laguna Verde	chilena	250.00
	boliviana	368.75
3 Id. Gualyaques i Chajuantor	chilena	1,025.51
	boliviana	148.13
4 Id. Sapaleri	chilena	926.36
	boliviana	224.50
5 Id. entre Sapaleri i Chajuantor		93.75
6 Id. Las Lagunas	chilena	637.62
	boliviana	662.69
7 Id. al E. de Coyaguaima	chilena	969.45
	boliviana	52.23
8 Id. Súsques		3,422.00
9 Id. Caurchari		5,430.43
10 Id. Lina		445.51
11 Id. al S. de Lima		547.72
12 Id. al S. de la anterior		350.13
13 Id. Rincon		3,256.27
14 Id. entre Chamaca i Rincon		1,534.38
15 Id. al N. de la del Rincon		1,753.38
16 Id. Chamaca i rio Negro		1,248.80
17 Id. Puntas Negras		1,070.88
18 Id. Meseta Miniques		906.57
19 Id. Hoya de Arizaro		10,264.93
20 Id. Pocitas		3,297.09
21 Id. Patos Grandes		3,139.38
22 Id. Pozuelos		680.25
23 Id. Tolillar		868.75

Núms.		kls. cuads.
24 Id. Ratones.....	chilena.....	4,057.06
	arjentina.....	509.47
25 Id. Rio Grande.....		4,317.44
26 Id. Imilac.....		457.30
27 Id. Guanaqueros.....		130.00
28 Id. Meseta al S. de Atacama.....		2,513.25
29 Id. Hoya Puntas Negras.....		6,817.23
30 Id. al S. del volcan Lastarria.....		806,25
31 Meseta al E. del Bolson i Chaco.....		2,256.40
32 Hoya del Pajonal.....		652.80
33 Id. Aguas Calientes.....		600.58
34 Id. al N. de Laguna Brava.....		763.61
35 Id. Isla.....		221.41
36 Id. al E. de la Isla.....		550.92
37 Meseta al N. de Pedernales.....		529.81
38 Hoya Panteon de Aliste.....		675.78
39 Id. Laguna Brava.....		1,571.19
40 Id. Leon Muerto i Colorado.....		646.46
41 Meseta al E. de Colorado.....		588.28
42 Hya Potrero Grande.....		632.95
43 Id. Los Patos.....		461.26
44 Meseta de Antofaya.....		208.92
45 Hoya de Antofaya.....		4,601.35
46 Meseta N. de Mojones.....		594.06
47 Hoya Falda Ciénega.....		300.48
48 Id. Antofagasta de la Sierra.....		2,495.41
49 Id. Carachapampa.....		6,251.11
50 Meseta al E. de la Laguna Brava.....		1,943.47
51 Hoya de Pedernales.....		4,240.71
52 Meseta de San Francisco.....		1,876.56

Núms.	klm. cuads.
53 Hoya de Maricunga	1,612.12
54 Id. del rio Astaburuaga	1,714.64
55 Id. del rio Negro Francisco	576.54
SUPERFICIE TOTAL	115,734.17

Ciento quince mil setecientos treinta i cuatro kilómetros cuadrados de superficie, o sea, una estension igual mas o ménos al resto de Chile desde Coquimbo al canal de Chacao.

No veo qué interes puedan tener para los arjentinos aquellas tierras que en nada aumentarian relativamente la inmensidad de las praderas i estancias de Catamarca, Tucuman i Salta donde pastan sus infinitos ganados de toda especie. Para nuestras provincias atacameñas, donde, al contrario, se perece por falta de una gota de agua i se centuplican las dificultades del trabajo minero por no haber donde mantener o descansar una mula, aquellas altas praderas pastosas i sus valles abrigados susceptibles de cultivo serian un refujio i un recurso.

No se citen en contrario las circunstancias de hoi.

La falta de caminos, de abrigo, i de recursos hacen peligroso e imposible el tránsito a traves de la gran cordillera i alejan el tráfico de los moradores de la altiplanicie hacia nuestros áridos desiertos i vice-versa.

La actividad del minero atacameño i los recursos que éste estrae de las minas, sacudirian la indolencia del indíjena bolíviano que no arranca al suelo un grano mas de lo que su mísera existencia le impone.

El borato de calcio en aquellas tierras altas, como el nitrato de sodio en las bajas, es tambien un privilejio esclusivo que algun dia necesitaremos esplotar como producto nacional, sin competencia. Las esploraciones descubrirán aquella im-

portante materia por doquiera, i la madre naturaleza, que la ha creado dentro de límites definidos i circunscritos en condiciones físicas que imprimen carácter de unidad i simetría a toda aquella rejion, parece imponerla al dominio de una sola nacionalidad.

Si no ha de ser chilena, por querer decretar nuestros diplomáticos que Chile debe estar inexorablemente condenado a no salirse de la vaina en que quiso ajustarlo don Félix Frías, que vuelva a Bolivia, señora i reina de las altiplanicies del continente, pero que no se trepe innecesariamente a ellas la República Arjentina. Así a lo ménos seremos todos lójicos con la configuracion jeográfica de nuestras tierras.

I lo que digo de las aguas, de los pastos, de los ganados i del borato, puedo decir tambien de sus minerales útiles i preciosos.

Desde el famoso *Incahuasi*, donde yacen las ruinas de un pueblo que fué opulento por su riqueza aurífera, hasta el hoi abandonado caserío del *Rosario*, donde los desmontes han vaciado un cerro i rellenado un valle, el mapa minero de la Comision Esploradora señalaría al minero el curso no interrumpido de una sucesion de lavaderos de oro en el trayecto de 60 leguas que media entre ambas estremidades.

Pero es frecuente i casi una fatalidad de las cosas humanas, que han de predicar en desierto aquellos que saben lo que dicen o dicen lo que saben, i no serán mis demostraciones las que desvíen el curso de las negociaciones en el sentido de quitar a los chilenos lo que les hace falta para dar a los arjentinos lo que no piden ni necesitan.

I para cuando llegue el caso, si nuestros vecinos hermanos lo desean, nada me será mas grato que destinar a su buen uso i aprovechamiento todo cuanto mi memoria i mis recuerdos puedan poner por figurado i por escrito en lo que se refiera a los territorios que les serán adjudicados.

* * *

Para completar el conocimiento de los datos jeográfi
que dejo hecho referencia, inserto a continuacion part
rejistro de cálculos i del cuadro de altura de los vértices
triangulacion en las cumbres i lugares mas importantes

CUADRO DE LAS PRINCIPALES ALTURAS DE CUMBRES I LUGA
QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CAPÍTULO ANTERIOR

3000 a 3100

3000	Punta de Cachitos
3009	Puente núm. 1 Conchi (F. C. Antofagasta
3010	Id. núm. 2
3012	Cachitos (Valle Copiapó)
3017	Cerro-Blanco
3025	Finca de San Bartolo
3028	Agua de la Cruz
3030	Vegas de Mostazal
3045	Lindero Cerro alto (4 leguas al S. de Izcuña)
3056	Valle Maricunga
3057	Lindero al N. de Guanaco
3065	Rio Guanchatoco, confluencia consalado
3080	Lindero Descada de Carrcoles
3072	Agua de Inca-huasi
3085	Estº 2 Cañeria agua Arturo Prat.

3100 á 3200

3100	Falda del Indio Muerto
3112	Establecimiento San Bartolo
3115	Agua de Acerillos
3125	Machuca
3158	Vegas de Imilac
3166	Lindero Sierra Fraga

VÉRTICES	LONJITUD AL O. DE REENWICH	OBSERVACIONES
32	69°53'31"21	Lindero cerro Estancilla.
33	69°44'24"52	Id. id. Las Mulas.
36	69°39'21"49	Id. id. id.
37	69°38'36"39	Id. id. Cárdenas
38	69°44' 2"30	Id. id. La Ternera.
39	69°32'31"53	Id. id. Salitrosa de S. Miguel.
40	69°35'10"76	Id. id. Gato o Ponchito.
42	69°25'32"57	Id. id. Cadillal.
46	69° 8'35"58	Id. id. del Azufre.
49	69°20'29"90	Id. id. Paredones.
50	69°32'29"96	Id. id. Plaza.
52	69°19'17"87	Id. id. N. de Pircas Negras.
54	69°25'31"63	Id. id. Tronquitos.
55	69°19'32"21	Id. id. Mouardes.
56	69°12'11"59	Id. id. Pastillitos.
57	69°13'13"42	Id. id. Ojo de Maricunga.
62	69°48'19"77	Id. id. Fraga.
63	68°57'27"44	Id. id. Colorado de Maricunga
64	69° 3' 5"87	Id. id Pastillos.
65	69° 2'22"51	Id. id La Sal.
66	68°55'57"29	Id. id. Ciénega Redonda

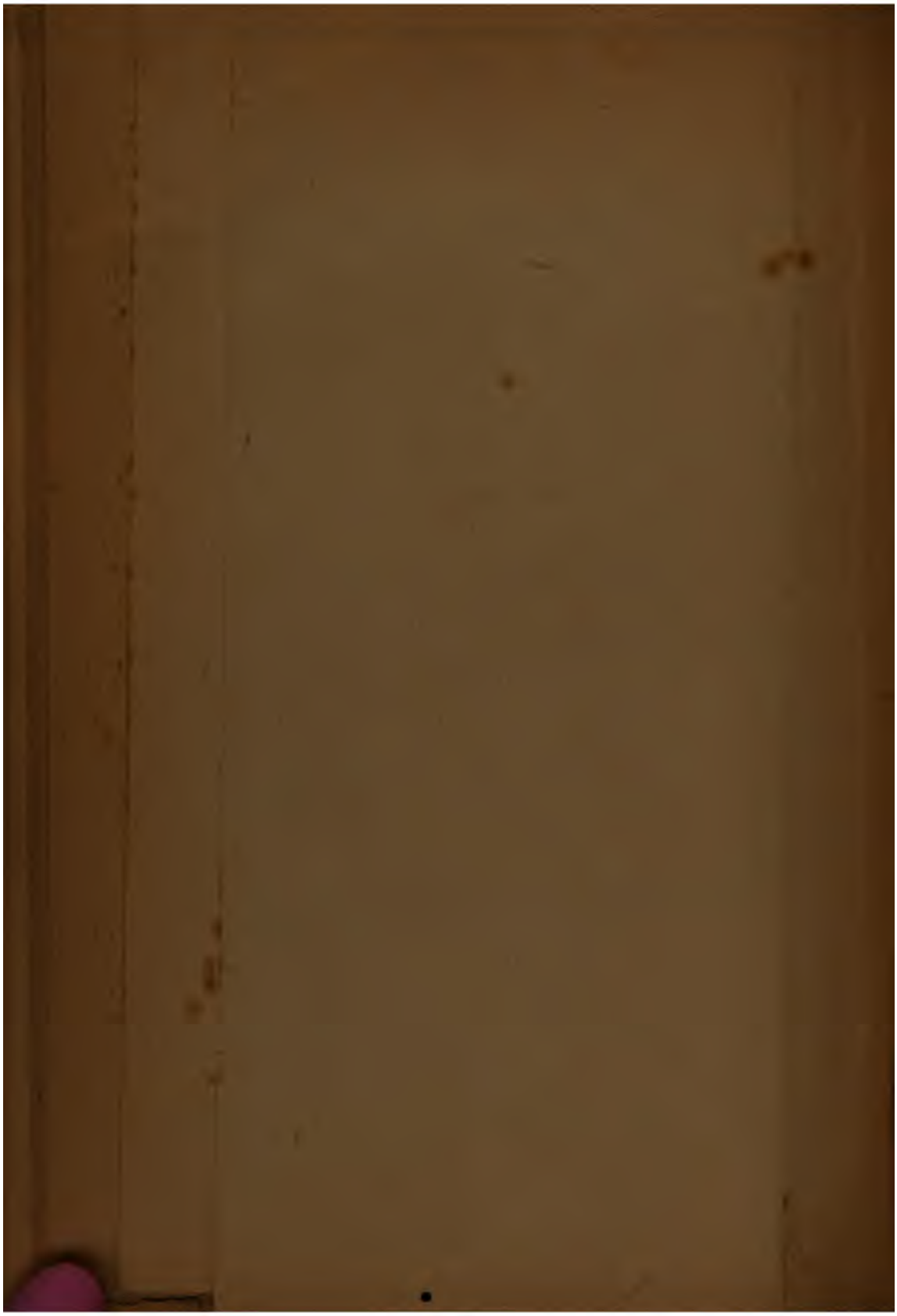

3181 Llano de la Exploradora
3193 Id de Vaquillas

3200 a 3300

3207 Portezuelo del Castaño (Valle Copiapó)
3231 Estacion Cañeria agua Arturo Prat.
3434 Estacion San Pedro (F. C. Antofagasta)
3240 Puente (F. C. Antofagasta)
3240 Vegas de Carachapampas.
3245 Cerro del Bordo (Atacama)
3255 Peñon, Caserio Cordillera Antofagasta de la Sierra
3260 Aguas de las Tablas (Pedernales)
3275 Agua de la Teca
3290 Valle Moreno (Via Puquios)

3300 a 3500

3307 Pueblo de Socaire
3309 Vega de Omas
3330 Aguadas Dulces
3333 Confluencia Rio Piuquenes con Nevado
2250 Vegas del Caulon
2255 Cortes de Poruña (entrada F. C. Antofagasta)
3360 Obispito (Valle de Copiapó)
3391 Cortes de Poruña (salida F. C. Antofagasta)

3400 a 3500

3400 Mina Buena Esperanza (de Vaquillas)
3410 Agua de Varas
3415 Agua del Juncal arriba
3426 Establecimiento Pedernales

3434 Punta de San Pedro (F. C. de Antofagasta)
3435 Portezuelo de Valiente
3456 Vega de Antofagasta
3478 Portezuelo Camino a Antofaya
3477 Vegas de Quebrada Seca
3494 Peñazco de Diego
3496 Vega Inca-huasi al O. de Olajaca

3500 a 3600

3500 Bloc (quebrada de Maricunga)
3515 Agua del Bolson
3516 Peñasco. Pueblo de Antofagasta de la Sierra
3530 Confluencia quebrada del Bolson i Juncal
3544 Punta de Polapi
3545 Lindero C. Pastillo
3564 Aguas Calientes (antiguo establecimiento San Pedro)
3570 Vegas de Puntas Negras
3575 Vegas del Chaco
3588 Id de Rio Frio
3597 Vega de Cerro Bravo

3600 a 3700

3604 Vega de la Zorra
3645 Id Pajonales al N de Guanaqueros
3645 Portezuelo de Pedernales
3680 Id id Pasto de (Ventura, línea)
3688 Carcote (entrada al lago)
3696 Estacion Alcagui
3699 Lindero Volcan Alumbrera

3700 a 3800

3700 Minas de Sandon
3700 Id Coipa
3715 Agua de la Encantada
3720 Portezuelo
3729 Estacion de Polapí (F. C. Antofagasta)
3730 Cumbre del Cerro Indio Muerto
3743 Vega de Pozuelo
3741 Vega de Socompa
3750 Chorrillos (arjentinos)
3750 Portezuelos para ir a Agua de la Teca
3758 Estacion de Polapi (F. C. Antofagasta)
3764 Vega de la Ola
3765 Volcan de agua (nacimiento del Salado
3783 Vega Juncal (orilla E. Salar de orizaro)
3190 Minas del Chaco
2790 Pié de la Cordillera Maricunga

3800 a 3900

3800 Puntas Negras
3800 Laguna Marcinga
3800 Alojamiento de Pircas Negras
3803 Carcote Estacion J. C. de Antofagasta
3810 Cascada en Rio Juncal hácia Leoncitos
3811 Vega de Quiron
3812 Pueblo del Rosario (Altiplanicie Atacameña)
3813 Vega del Tolar Grande
3821 Puquios, alojamiento en camino a Tilopozo
3830 Vega Tola
3840 Aguas Minerales en quebrada Gallina.

3848 Vega de Caurcharí
3850 Mina Exploradora
3857 Vega del Tolar Chico
2859 Cerca de Laguna Meñique
3860 Laguna de Maricunga
3860 Portezuelo de Vicuña, cayendo a Mocovi
3863 Vega de Potrero Grande
2870 Rio Lamas
3877 Ciénega Redonda, al pié del Azufre
3882 Vega, Falda Ciénega al sur de Catua
3883 Vega de Pastos Chicos
3895 Laguna de Léjica

3900 a 4000

3900 Vega de Choschos.
3910 Vega ojo de Colorados.
3915 Quebrada de Codocedo
3930 Vega Aguas Coloradas, pié E. sierra Macón
3930 Lindero Cerro Bayo.
3934 Cacerío de Pastos Grandes.
3940 Estremo N. de la Meseta
3944 Vega de Covi
3945 Vega Aguas Calientes (camino a Vaguelas)
3950 Vega de Lagunillas
3950 Alojamiento de Pircas Negras.
3960 Estacion de Ascotan
3975 Vega de Quebrada Seca
3976 Id de Cortadera
3980 Id de Hecar.
3980 Id de Pajonal al N de Guanaqueros.
3980. Pié del Volcan Tumisa.
3980 Llanura del yeso, mas al N. de Piedra Parada

3983 Vega de Guanaqueros.
3990 Quebrada Seca, al pié de la Cordillera.
3995 Vega de Cavia

4000 a 4100

4002 Lindero barranca de vega de Rio Frio
4004 Peña Negra, quebrada de Antofagasta
4004 Vega de Leoncitos
4010 Boratera de Siberia
4010 Laguna Brava
4013 Los corrales del Rio Juncalito
4014 Chagsa al N. de Lincancaur-
4020 Llanos hacia Piedra Parada, frente a Lindero 100.
4030 Portezuelo de Cauerchari a Catua
4032 Linderos Cerro Curuto
4038 Ranchos, F. T. al O. de port. Codocedo
4040 Rio Onas
4042 Lindero Cerro de la Ternera.
4064 Vega de Pozo Bravo al E. de Catua
4065 Portezuelo de Vicuña
4068 Caserío de Catua
4070 Vega de Samenta
4092 Laguna al pié del Volcan.

4100 a 4200

4100 Vega de Mojones, casa del Comisionado.
4115 Portezuelo anticlinal
4120 Id Agua Pelada
4120 Guaitiquina
4125 Llano nus al N. frente al lindero 89
4142 En Pircas Negras F. T. de San Antonio

4150 Portezuelo Panteon de Aliste
4160 Cerro del Quimal
4168 Vegas de Olaroz Grande
4171 Vega de Barros Negros
4175 Quebrada del Salin
4177 Laguna del Negro Francisco
4178 Vega del Leon Muerto
4187 Lindero Morrito al N. del pueblo de Pastos Grandes
4190 Cumbre de Cordillera
4193 Vega alojamiento de Coro
4197 Alojamiento cerca de laguna Negro Francisco

4200 a 4300

4200 Vega de la Hoyada (falda cerro Robledo)
4215 Portezuelo de Chorrillos (linea)
4220 Peña Negra(Copiapó)
4223 Vega de Hécar (otro alojamiento)
4229 Alojamiento de Piedra Parada (en rio Juncalito)
4250 Lindero Volcan Carachapampa
4250 Vega de Acazoque
4250 Cienega Redonda
4251 Vega de Macon
4260 Id Umorchota
4266 Vega Pili a Rio Negro.
4278 Carpa Vega Rio Negro.
4285 Vega de Pairiqui Chico
4296 Ojo de agua (F. T., via Puquios)

4300 a 4400

4300 Lindero cerro de la Esploradora.
4305 Vega Laguna de los Patos

4310 Id Losló
4313 Lindero cordon Tolar Grande
4326 Id de Chaschas
4330 Vega de Achibarca al N. de Siberia
4330 Id de Chamaca
4335 Id de Quebrada Honda
4356 Campo de Tres Cruces
4363 Vega de Olajaca
4369 Rio Lamas
4376 Vega al pié del Cerro Bayo, línea Boliviana.

4400 a 4500

4432 Valle al pié de Vidal Gormaz.
4450 Portezuelo del Cajon
4450 Linderos en punta N. del cerro Coyaguaima
4470 Crucero del Rio Aguas Calientes al S. de Ratones
4477 Vega de la Punilla cerca de Mojones
4477 Agua de las Perdices
4478 Vega del Agua Delgada
4491 Id de Los Colorados al N. de Potrero Grande
4500 Id de Barros Negros (Rio Astaburuaga)

4500 a 4600

4500 Portezuelo Robledo
4504 Cumbre Cordocedo
4515 Portezuelo de Acerillo a Salitre
4520 Id de Quebrada Seca
4532 Cumbre cerro de Onas
4536 Laguna Verde Lineamear
4540 Tres Cruces (Portezuelo)
4581 Laguna Verde de San Francisco

4591 Lindero Cerro Bávaro o Lares

4600 a 4700

4606 Laguna Brava
4615 Lindero Vega de Sapaleri
4637 Portezuelo desde Laguna Negro Francisco para caer a Vizcachas
4650 Lavaderos del Cármen al N. O. de Siberia
4663 Vega Guaiyaques
4670 Portezuelo de la Coipa

4700 a 4800

4715 Laguna Seca de Portezuelo
4728 Tres Cruces
4735 Vega de los Colorados Cerca de Cuevas de Rio Aguas Calientes
4140 Cerro Vidal Gormaz
4784 Lindero Cerro Hornillos

4800 a 4900

4800 Pié E. Cerro Licancaur
4819 Lindero Cerro Jemelas
4837 Portezuelo de Tres Quebradas (línea)
4870 San Francisco (Copiapó) F. C. T. de Puquios

4900 a 5000

4861 Lindero en cordon E. de Catua
4874 Mina Incahuasi costado O. de Pastos Grandes
4985 Portezuelo de la Luganilla

5000 a 5100

5000 Vegas de Chajnantor
5000 Id o Aguas Calientes
5010 Lindero Cerro Vicuña
5017 Id Cerro Lucho
5084 Id Cerro Bayo

5100 a 5200

5100 Portezuelo de Sapaleri
5100 Lindero Cerro de la Coipa
5130 Lindero en punta S. alta Cerro Rio Negro
5149 Id Cerro Lina
5153 Punta en barranca al N del 323
5160 Lindero Cerro Leoncito
5175 Id Cerro Hombre Muerto
5188 Punta rojiza al S. E. del Cordon de Agua Caliente

5200 a 5300

5200 Portezuelo entre Laguna Blanca i Sapaleri
5200 Id del Negro Muerto.
5269 Lindero Cerro Ratones
5274 Id Id Bravo.

5300 a 5400

5300 Portezuelo de Chajuantor
5300 Id de Aguas Calientes
5303 Lindero Cerro Cónico de Chamaca
5309 Id Cordon Tumbres

5313 Portezuelo de Pastos Grandes
5322 Cumbre Cerro Peli
5322 Lindero Cerro Pocitas
5339 Id id Toco
5343 Id id Cuero de Poruya
5360 Id id Panteon de Alisto
5379 Punta Sur, Cordon Gallo Muerto
5386 Lindero Cerro Ilanco

5400 a 5500

5404 Lindero Cerro Sapaleri.

5500 a 5600

5500 Pico de Doña Inés.
5500 Punta N. E. de los cerros del Rincon
5501 Lindero Cerro Tultul
5508 Lindero Cerro Macon.
5515 Lindero Cerro de Potor
5534 Punta Alta Cerro Putas
5572. Lindero nacimiento Rio Chajnantor
5579 Id Cerro Blanco

5600 a 5700

5613 Lindero Cerro Dos Hermanas
5622 Id a Macón
5655 Id a Jueregrande
5660 Cerro del Juncalito
5692 Punta de los Cerros de Tumisa

5800 a 5900

5810 Punta Alta Cerro Incahuasi

5817 Volcan Colachi
5833 Lindero Cerro Tusler.
5838. Id o al O. de Sapaleri.
5839. Id o Azufre de Pastos Grandes.
5857 Punta alta Cerro Aguas Calientes al E del 273.
5860. Cerro delnca huasi
5867 Nevado de Cancha argollas
5882. Cumbre del Cerro Hecar

5900 a 6000

5903. Puntitas O. de Puntas Negras.
5925 Lindero Cerro Mojones.
5928. Id de Aguas Calientes al O. del Cajon.
5954 Punta Cerro Aguas Calientes » »
5997 Cerro Licancaur

6000 i mas

6049 Lindero Cerro Puntas Negras.
6364 Cumbre Cerro Ciénega Grande
6404 Nevado de Pastos Grandes
6609 Llullaillaco.

LA CUESTION INTERNACIONAL

DE LIMITES

I EL MOJON DE SAN FRANCISCO

(Publicado en El Constitucional de Enero 21 de 1895)

Recojiendo las voces i comentando los díceres corrientes acerca de las causas que han estado a punto de lanzarnos a una campaña trasandina en son de guerra i conquista, o en situacion de defendernos con otra igual que nuestros vecinos del oriente anticiparian contra nosotros, acabamos de entender—sin estar en lo mas mínimo al cabo de las diverjencias pendientes entre los diplomáticos de la jeografía—que la cuestion versa sobre la colocacion del hito o mojon correspondiente a la línea limítrofe en la cordillera de San Francisco.

En el mapa de que es autor el que suscribe, desconocido del público, pero no de nuestra «Comision de límites» el *divortium aquarum* del continente está figurado allí donde supongo que nuestros distinguidos injenieros colocaron el hito divisorio.

Mas ¿está allí mismo la Cordillera de los Andes?

Desde el momento en que fueron nombrados por ambos Gobiernos los respectivos peritos i comisiones de límites, i que éstas determinaron como punto estremo boreal de sus investigaciones acerca de la línea limítrofe el portezuelo de San Francisco que se comprendia dentro del territorio abrazado por los estudios de la «Comision Esploradora del Desierto i cordilleras de Atacama», creí de mi deber ofrecer mis servicios i suministrar el conocimiento de mis esploraciones en aquellos territorios, acompañando al mismo tiempo algunas ideas respecto de procedimientos jeográficos para la determinacion de ciertos puntos relativos a la cuestion.

Recibí por contestacion que las comisiones no entrarian en operaciones jeodésica o que no se haria descansar en sus resultados matemáticos la fijacion de los hitos limítrofes; por cuanto las construcciones materiales o las señales naturales que los determinaran como puntos fijos o inamovibles, no debian estar espuestos a los errores, siempre sensibles i sujetos a correccion, aunque mui pequeños, que en todo caso afectan a operaciones que dependen del grado de exactitud de los instrumentos usados.

Este procedimiento es discreto, tiene la ventaja de ahorrar tiempo i hacer prontas i espeditas las operaciones prácticas de la demarcacion, i no autoriza el lujo de personal, equipo i estraordinaria demanda de instrumentos de precision que ha precedido a las operaciones i las ha mantenido o sigue manteniendo todavía en la inaccion, del lado arjentino en Tinogasta o Copacabana, miéntras que un injeniero va i vuelve por nueva remesa de teodolitos i sestantes.

No es necesario formar un observatorio astronómico en el portezuelo de San Francisco para determinar si el hito allí colocado está en su lugar o fuera de él.

El simple viajero que por aquellas alturas transita, viniendo del oriente i remontando por aguas i valles estarmarque-

ños hasta llegar a las Vegas i Cuevas de San Francisco, se apercibe a vista de ojo, del hecho evidente que determina los nacimientos del rio arjentino del Cazadero, por aquel lado, i las caidas a la cuenca de la Laguna Verde por el opuesto, que dando como línea divisoria de separacion o como *divortium aquarum* el portezuelo de San Francisco, situado al pié boreal del poderoso macizo que le dá su nombre i en simétrica situacion respecto del portezuelo de las Lozas que queda del lado austral del mismo i determina un hecho jeográfico exactamente análogo.

Aquel punto determina, además, otra circunstancia importantísima que no han tenido ocasion de conocer aun bien las comisiones de límites, especialmente la arjentina.

El cordon real de Los Andes, al mismo tiempo la cordillera limítrofe, que como cordon único itanjiblemente divisorio llega hasta la cumbre de Patos i Tres Cruces, se interrumpe allí en su curso lonjitudinal al norte, como para dar paso a las corrientes que bajan de San Francisco, i se desvia bruscamente al oriente como unas 40 millas jeográficas, a donde forma aquella potente elevacion. Desde allí despréndese el cordon que jira como un codo al noroeste formando la cordillera que por Buenaventura va determinando hácia el norte la marcada línea de alturas que dividieron a la República Arjentina de la altiplanicie boliviana de Antofagasta de la Sierra, hoi chilena, perpétua o temporalmente, i que al mismo tiempo define hácia el oriente el *divortium aquarum* de los rios arjentinos.

Ahora, desde el mismo cerro i portezuelo de San Francisco, en sentido opuesto al anterior, es decir, al noroeste, la gran cordillera se repliega sobre sí misma hasta las cumbres del Juncalito, volviendo a tomar la abandonada direccion de Tres Cruces al norte, segun el mismo meridiano medio en que co-

rre la cordillera real de Los Andes sin interrupcion hasta el Lincancaur.

En tal disposicion de la orografía andina, como se comprende, la gran cordillera forma un profundo seno, un ángulo entrante hácia el oriente i cuyo vértice está ocupado por el macizo de San Francisco i las Lozas, reproduciéndose, en aquellas altas mesetas el mismo hecho que en algunos valles i rios australes de la Patagonia occidental, como el Aysen i otros, con la sola diferencia de la altura i los grandes rasgos salientes que por aquellas latitudes del paralelo 27° determinan tan majestuosamente el dorso continental.

En muchos otros escritos anteriores, deseando contribuir al esclarecimiento de estas cuestiones i su tranquila i razonada solucion, he descrito mas detalladamente la orografía de aquellas rejiones esplicándola con distancias, arrumbamientos i coordenadas jeográficas, no debiéndose culpar al que suscribe si esas obras ordenadas por el Estado permanecen ocultas o ignoradas en vez de andar a la luz pública ilustrando a todos con la verdad de sus indicaciones.

Así se comprenderia, por arjentinos i chilenos, i se aceptaria por el criterio de todo el mundo, que, para trasladar el hito de San Francisco a cualquier distancia al oeste aun cuando no fueran las 26 leguas a que se refiere el diario *La Nacion* de Buenos Aires, seria necesario introducir una irregularidad profunda, absurda, sin interes alguno i de todo punto innecesario en la natural línea de límites que tan clara i netamente define en toda aquella rejion el *divortium aquarum* de las rejiones arjentinas.

Pero si se nos exije que la misma evidencia natural debemos exhibir nosotros, aunque a nada conduzca ni de nada sirva a nuestros vecinos, fácil es tambien complacerlos i dejarlos satisfechos.

El sistema hidrográfico del rio de Copiapó cuya desembocadura en el Pacífico corresponde exactamente al mismo paralelo del cerro de San Francisco tiene sus orijenes mas australes en puntos que derivan directa i visiblemente, al sur i norte de los nevados de El Potro, del cordon único antiklinal de Los Andes que nos dividen con la precision de una línea matemática. Así los rios de Montosa, Pulido i Jorquera que se reunen formando todo el caudal del Copiapó, en Juntas, caen allí, respectivamente, del sur, del centro i del norte directamente de las cumbres i faldeos anticlinales andinos; mas, el Jorquera recibe del norte en el punto llamado La Guardia, un afluente llamado Figueroa al cual antiguamente le suministraban el agua los derrames de la laguna del Negro Francisco.

I aquí estamos en el punto crítico de las teorías hidrográficas aplicables a aquella rejion de antiguos lagos i torrentes hoi reducidos, en razon de los cambios en las condiciones climatéricas sobrevenidas desde tiempos quiza no prehistóricos, a meras sábanas de agua e intermitentes goteras, a barriales i mezquinas vegas, a incrustaciones salinas i cauces secos.

I hé aquí la laguna del Negro Francisco, así disecada o con el nivel actual de sus someras aguas a mayor hondura de los antiguos diques, en situacion imposible hoi para derramar sus sobrantes por los afluentes del Figueroa. Y no por eso deja de hacer parte integrante de su sistema hidrográfico i de estar al pié de la cordillera limítrofe i cordon único de los Andes, recibiendo el escaso tributo de las granizadas de verano desde las cumbres del mismo *divortium aquarum* de donde se desprenden las goteras del Salado, i mas abajo el Rio Blanco, que fecunda las provincias arjentinas de Rioja i San Juan en sus rejiones de cordillera.

La laguna del Negro Francisco es así, con su cuenca circundada de alturas i las aguas sin salida, el punto de partida, el arranque austral que principia desde allí a dibujar la ca-

racterística configuracion de la altiplanicie andina que se desarrolla ensanchándose hacia el norte i elevándose hasta convertirse a lo léjos en la alta i ancha meseta boliviana, la espalda del continente.

El contorno oriental de este culminante caracter físico de la America del Sur ha constituido hasta ahora, de hecho, el límite político internacional entre la República Arjentina i Chile, comprendiendo la cuenca de Maricunga que es prolongacion natural i simétrica de la del Negro Francisco, hasta el portezuelo del mismo nombre i el actual hito en cuestion: i desde allí, así por el hecho tambien como por la misma configuracion física de la meseta andina que determina el *divortium aquarum* del continente hácia el Atlántico, i siguiendo por Buenaventura, Curuto, etc, se dividieron arjentinos i bolivianos, i seguimos dividiéndonos nosotros hasta Galan i el Coyaguaimas mediante el pacto indefinido de tregua con Bolivia.

Estamos, al fin, en el núcleo de la cuestion i ante el nudo gordiano por desatar.

Si tuviéramos a la vista el mapa del territorio en cuestion que nuestro propio Gobierno i el arjentino desconocen o que por falta de las ilustraciones del autor no podrian apreciar en sus detalles, se veria cómo la solucion del *divortium aquarum* está resuelta punto por punto, de la manera tanjible i evidente que dejamos bosquejada.

Que los arjentinos pretendieran salvar la línea anticlinal de los Andes por Quebrada Seca i los Patos o en cualquier punto intermedio para buscarnos un límite en el «Negro Francisco» dentro de las estinguidas fuentes del rio de Copiapó, no seria menos infundado, innecesario i aun absurdo, que salvarla por San Francisco para venir a buscárnoslo por Maricunga. La diferencia entre el primer caso i este último no consiste sino en la mas larga distancia que la configuracion

de la gran cordillera abraza hácia el oriente por efecto del ángulo entrante que allí hace i que ya dejamos esplicado.

Si por no creer en los hechos jeográficos, desentendiéndonos de la evidencia de las cosas, pidiéramos una demostracion esperimental a la naturaleza i ésta se complaciera en darnos gusto renovando el antiguo nivel de las aguas por medio de un diluvio en las cumbres de San Francisco, veríamos en el acto la solucion arjentina llevada por los torrentes que en curso contínuo llegarian sin tregua ni obstáculos hasta las pampas de Buenos Aires; miéntras que de nuestro lado veriamos rellenarse el profundo hueco del mar muerto que hoi lleva el nombre de Laguna Verde i siguiendo los derrames del lago por las hondonadas i zanjon de Barrancas Blancas, por el boquete de Tres Cruces i el rio Lamas, veriamos continuarse el gran esperimento físico funcionando las canales i las cuencas como los vasos comunicantes de la hidrostática, desbordando los antiguos diques i llegando al fin las aguas del diluvio franciscano, por una série de lagos, rápidos i descansos, hasta el inmenso Pacífico.

¡Ojalá! ¡Qué Suiza ni qué maravillas de lo pintoresco i agreste como el cuadro de vida i movimiento que sucederia al espectáculo de muerte i desolacion de las costras de sal i los mares de lava!

Pero no es todo cuadro, ni fantasía, ni evocacion de milagros lo que allí se requiere para encontrar signos materiales que justifiquen la suposicion, i bastaria con observar la direccion de los boquetes, la lei de las alturas sobre el nivel del mar, la série de planos inclinados que se escalonan ascendiendo hácia el oriente, las impresiones del agua en los cauces i la direccion de las corrientes de piedra pomez arrastrada en fragmentos por las últimas lluvias, para descubrir el sentido de las pendientes desde la línea del *divortium aquarum* en el portezuelo de San Francisco.

Mas, volvamos otra vez, a pesar de todo, a hacernos la pregunta del principio: ¿está el portezuelo de SanFrancisco en la Cordillera de Los Andes?

Supongamos que sí, como quien demuestra un teorema de jeometría plana, i que el hito allí colocado deba ponerse en otra parte.

Esta no podria ser en el ojo de Maricunga, ni en Santa Rosa, ni Codocedo, ni ninguno otro boquete o altura de aquel fragmento de la Cordillera Domeyko, que así hemos llamado porque no es la de Los Andes, sino una *pro o contra cordillera* de esta caracteristica cadena de alturas. Insistir por allí seria provocar a Dios, a los hombres i al buen sentido; luego esa solucion del problema es inadmisible.

Supóngasela en la prolongacion de Tres Cruces a Juncalito, siguiendo el eje imajinario de la Cordillera Real a traves del campo i segun la série de alturas que por allí corren en la misma direccion. En este caso la línea arjentina dejaria libre los nacimientos del rio Lamas i solo se quedaria con los áridos páramos destituidos hasta de riqueza mineral i formando, como dejamos dicho, una irregular estension de terreno, como una cuña introducida sin ajustar ni asegurar nada, sin abrir pasos para los unos ni cerrarlos para los otros, porque por allí no hai camino sino por ofrecer terreno mas llano, pero el mas destituido de recursos entre todos los demas que le están inmediatos.

Este resultado, tambien, como se comprende, seria inadmisible.

Por otra parte, la solucion por este medio obligaria a las comisiones de límites a emprender una laboriosa i larga campaña para deslindar el límite con la rejion ex-boliviana, hoi chilena, desde Juncalito a San Francisco, salvo que, como alguna vez se ha corrido, nuestros peritos o injenieros renuncien a esa rejion, i entónces i solo así se comprenderia la re-

mocion del hito de San Francisco que desean los arjentinos i no se comprenderia que nosotros tuviéramos interes alguno en objetarla. Si inconscientemente abandonamos Los Andes atacameños, indispensables para nuestros desiertos, inútiles para Bolivia i sin interes para los arjentinos, venga en hora buena esta solucion, pero entraríamos aquí en apreciaciones sobre un hecho que no nos consta i no queremos crecar;—esperamos que los jeógrafos de la diplomacia no habrán tenido para que complicarnos mas con una cuestion que no existe o no tiene razon de existir. Nuestro pacto es con Bolivia i nada tenemos que hacer por ese lado con la República Arjentina.

Por lo tanto, el hito de San Francisco está bien i convenientemente colocado por ambas Repúblicas; no hai que menearlo sino se quiere chocar contra la base fundamental del tratado de límites i contra la evidencia jeográfica.

Apelar por ello al arbitraje, no vale la pena, i si nuestros vecinos, estudiando el punto, todavía insistieran en venirse a Tres Cruces i Juncalito, pero no mas allá, tanto valdria complacerlos.

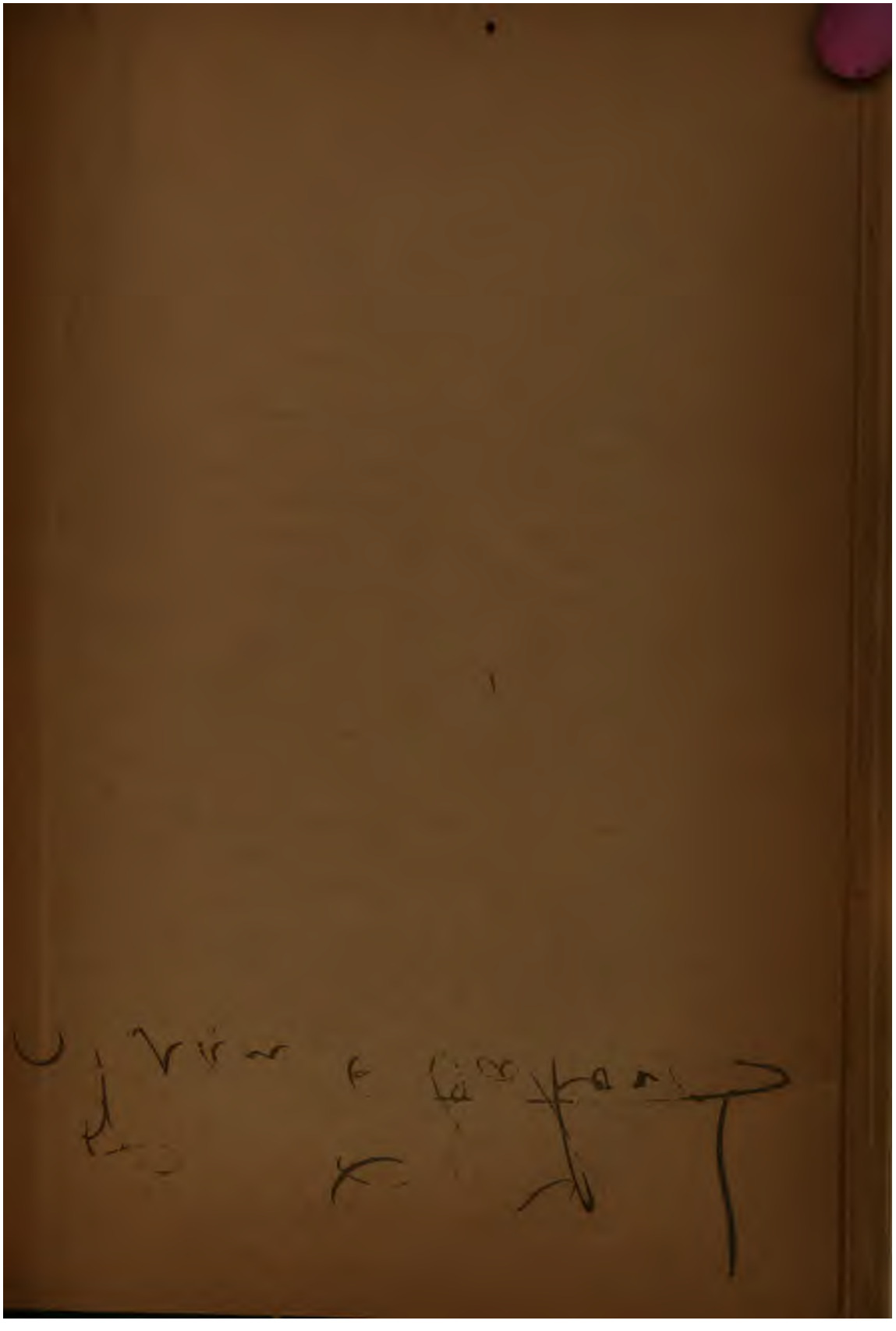

Juan 6 Valdés

EL ORIJEN DE LAS DIFICULTADES

EN LA CUESTION DE

LIMITES CHILENO-ARJENTINO

(Para La Union)

Febrero 14 1895

Se diria que toda nacion aspirante a figurar en línea de nivel con las mas civilizadas del mundo o, por lo ménos, colocada en puesto culminante en cualquier parte del globo, que la naturaleza i la Providencia le hayan deparado para existir i prosperar, deberia, en primer lugar, conocer el propio suelo que pisan sus habitantes, darse cuenta de su estension, de sus recursos i exactos límites con relacion a los vecinos que la rodean.

Hemos celebrado tratados internacionales en que se designan los nombres i situaciones jeográficas al revés, tomando el ocaso por el levante i dando a la ubicacion del límite, por no saber como trazarlo, el carácter de jiratorio con que se distinguen los pedimentos de mineros que no saben por donde va la veta; i así tenemos mapas que suprimen valles estensos i

poblados o figuran otros que no existen; en que se dibujan montañas sobre plena llanura i un laberinto de cerros i serranías inestricables; que representan los ferrocarriles desfigurados en su forma i estension i no indican por doble cruzan los telégrafos, ni señalan las minas, etc., etc.

No se puede defender, gobernar, ni administrar así convenientemente un país que tiene cuestiones internacionales con sus vecinos i que ha alcanzado ya una edad i altura de esperiencia i espectabilidad universal bastante para que sus pasos sean medidos, sus actos estudiados, i bien tenido en cuenta sus progresos materiales i adelanto moral.

Esto, no obstante, bien aplicable en tesis jeneral i tratándose de naciones cuyos territorios están poblados o son actualmente valiosos i cuyos destinos internacionales no obedecen a las demarcaciones inmutables de la naturaleza sino a las artificiales de las convenciones políticas entre gobiernos, no se nos impone con todo su rigor a nosotros, que nos dividimos por un interminable desierto desde el trópico al Cabo de Hornos, i por la línea continua, material i tanjible que en toda esa larga estension nos señala el deslinde natural i político de nuestra Carta Fundamental, la cordillera de Los Andes; límite innegable, majestuoso i eterno, que no podemos salvar a ninguna altura del meridiano i en todo el largo de continente sin chocar contra la valla que visiblemente lo señala.

El señor Moreno parece dominado por la idea de atribuir a nuestros trabajos jeográficos un mero interes de propaganda en favor de nuestra causa, mas bien que el natural i mas alto propósito de interes científico i universal conveniencia que a todas las naciones guia al emprender tan costosas obras.

La verdad es la misma en todas partes i por quien quiera que sea revelada, i negar esta evidencia a los mapas que damos como fiel espresion del terreno que figuran, es cerrar

las puertas i obstruir todo camino que conduzca a una discusion razonada i a una solucion de equidad i justicia.

Si nuestros trabajos reflejan la verdad i ellos han formado opinion favorable a nuestra causa en el mundo imparcial, mal podrian llegar a continuacion los jeógrafos arjentinos a verificar los mismos probando otra cosa.

No es por lo tanto el hecho de haber trabajado i divulgado nuestras obras la sola razon del convencimiento jeneral de lo que ellas revelan, sino la fé prestada a esta misma revelacion que no cambiará ni seria susceptible de ser desvanecida sino por una negacion de los hechos aducidos.

Los malos mapas engañan i perturban, como es natural, pero no se atribuya esclusivamente a ellos el orijen de las dificultades que nos dividen, sino tambien a la equivocada interpretacion de la letra i espíritu de los tratados internacionales.

* * *

Pertenecen al señor Moreno las siguientes frases:

«Somos víctimas aun de la ignorancia del suelo en que hemos nacido. «Nuestro territorio ha sido desmembrado por esa ignorancia.....»

«¿Acaso no es vergonzoso que ignoremos aun lo que contienen muchos de nuestros territorios nacionales, lo que guardan las montañas centrales?.....»

«Lo que pasa con nuestra demarcacion con Chile, en el norte i en el sur, tiene por causa la falta de conocimiento de la rejion sobre la que debe llevarse la línea, i la misma tendrán las diverjencias que sobrevendrán una vez que vayamos a fijar sobre el terreno nuestros límites con Bolivia, segun el tratado de 10 de Marzo de 1893; su letra no está de acuerdo con lo que dice el suelo, en cuanto al estremo oeste de la línea, i deberá ser modificado sin duda alguna.»

La evidencia de estas observaciones resalta para Chile en la definicion deficiente e incompleta con que se establece, en el artículo 2.° del pacto de tregua celebrado con Bolivia, con fecha 4 de Abril de 1884, debida a las indicaciones absurdas de los mapas consultados, pero no por eso deja de destacarse clara i evidente en ese documento, la solucion material de su texto.

La esploracion del injeniero, don Alejandro Bertrand, en 1884 a 1885, vino tarde o no fué consultada para el esclarecimiento de los límites con Bolivia, pero sus trabajos dejaron clara luz en gran parte de la cuestion i, aun cuando no alcanzaron por el sur hasta San Francisco, sus deducciones fueron exactas en cuanto a la significacion de este punto importante de su solucion aceptando las conclusiones a que ya habia arribado la Comision Esploradora de Atacama cuyas operaciones alcanzaban por entónces a esas latitudes.

Nada digamos mas bien, de las esploraciones por el sur, i aun cuando podríamos tambien echar teorias i opiniones como cualquier otro, dejemos a los gobiernos i a la diplomacia, desenredarse de aquella red por ellos mismos tendida a la solucion internacional.

No es el caso igual por el norte, i con gusto vamos a discutir las opiniones del señor Moreno que desarrolla con altura i razonado criterio proporcionando placer al adversario i abriendo las puertas a una discusion serena que puede conducirnos a fácil i satisfactoria armonía de opiniones.

« ¿Qué es lo que ha motivado el error en la colocacion » del mojon en el paso de San Francisco, i quién es el cul- » pable? Ese error, porque error hai, se debe a la ignorancia » jeneral, por parte de gobiernos i gobernados, de la jeo- » grafía arjentina...»

Así se espresa el esplorador naturalista al argumentar sobre la base de su teoria i modo de entender i aplicar el texto i

espíritu del tratado chileno-arjentino i mediante su propia observacion del terreno en una escursion fugaz que quizá no le ha permitido juzgar sino con la apreciacion muchas veces deficiente i mui a menudo engañosa de la simple vista de ojo.

No es lo mismo cuando se recorre un terreno en toda la estension necesaria para abrazar sus principales rasgos i detalles, subiendo a las cumbres i encadenándolas en la red de triángulos de un canevas suficientemente exacto i completo.

Si los jeógrafos del Museo de la Plata tuvieran a la vista este trabajo, verian con la evidencia de los hechos lo indiscutible del punto de arranque austral de la cordillera Darwin-Domeyko en los lugares que en otros escritos he esplicado, así como su término boreal contra la prolongacion de la misma cordillera real al norte del Lincancaur, quedando así aquella línea de alturas como una ante cordillera i a la manera de un baluarte natural de Los Andes en su individual i característica significacion i posicion jeográfica.

I puesto que al lado de la evidencia de este hecho i a la vista de la real cordillera no necesitamos acumular nuevos argumentos, podemos quedar en la certidumbre de que el señor Moreno no nos disputará la cordillera Darwin-Domeyko que corre al occidente de Los Andes i constituye la represa de nuestros escasos rios del norte, habiendo de replegarse hasta Tres Cruces para resolver desde aquel importante punto de partida si hemos de seguir el eje anticlinal de Los Andes por San Francisco para volver con él a la direccion media de su prolongacion en el Juncalito o si hemos de reemplazarlo con una línea imajinaria que establezca una continuidad que la naturaleza ha tenido a bien interrumpir.

He sostenido en otro escrito reciente mi opinion fácilmente comprobable respecto de la especial circunstancia de encontrarse el portezuelo de San Francisco, sobre cuyo dorso se ha colocado el hito divisorio, precisamente en condiciones de sa-

tisfacer a las dos teorias o interpretaciones encontradas que de una i otra parte aplicamos al tratado de límites chileno-arjentino, pero el correo de Buenos Aires nos ha traido interrumpida la importante e ilustrativa publicacion del señor Moreno i preferimos esperar su terminacion para comentarla con la exhibicion gráfica de los hechos que por mi parte puedo exhibir.

Mientras tanto dejamos dicho lo bastante para demostrar que el orijen de todas nuestras dificultades i las peligrosas alarmas que sufrimos, están subordinadas, no solamente a los malos mapas, como lo establece el señor Moreno, sino tambien i mui principalmente a las equivocadas apreciaciones i errada traduccion de las voces i frases de los pactos internacionales, a las inexactas informaciones de nuestros viajeros a vuelo de pájaros i a la torcida i antojadiza interpretacion de los buenos mapas.

Los firmantes del tratado internacional chileno-arjentino de 1881 i de los protocolos que le siguieron pueden no haber sido demasiado esplícitos i han podido pecar de laconismo para completar su pensamiento e intencion, pero la definicion que establecen es tan neta como el curso de Los Andes a que se refiere, con su prolongacion continua en estension i sus planos matemáticos en las opuestas vertientes que caen a un lado i otro de la línea de mas altas cumbres que dividen las aguas.

Los firmantes del pacto internacional de tregua chileno-boliviano de 1884, faltaron de claridad, desorientados por los malos mapas, pero designaron esplícita su voluntad de deslindar las respectivas jurisdicciones con una línea imajinaria sujeta a pasar por dos puntos fijos i conocidos i prolongada hasta intersectarse con la línea del límite arjentino-boliviano, demasiado claro i evidentemente aludido, a pesar de una forma de espresion incorrecta pero que no oculta el fondo.

El haberse servido de malos mapas para trazar líneas imajinarias; el haber torcido i violentado la significacion correcta i usual de las voces en los tratados; el haber esquivado en el terreno la verificacion de los procedimientos topográficos para resolver las dudas: hé ahí el oríjen de las dificultades.

EL ARBITRAIE INTERNACIONAL

(Para La Union)

I

Febrero 27 de 1895

Que hai una tendencia a la paz i concordia entre las naciones, mas i mas pronunciada a medida que los adelantos modernos distribuyen la civilizacion por todo el globo i acortan las distancias aproximando las sociedades, es un hecho que no podria ser negado en absoluto.

Mejorar las condiciones de las clases obreras, multiplicar los dones de la caridad, difundir los conocimientos, morijerar las costumbres, velar por la salud pública i facilitar en lo posible las dificultades de la vida, son tambien tendencias que aumentan sus medios de accion, ensanchan el horizonte de sus beneficios i predisponen mas i mas a los hombres a entenderse amistosamente, a dirimir las cuestiones con la razon i a resolverlas con el acatamiento a las leyes.

A esto se agrega el progreso de las ciencias i el perfeccionamiento de las artes que contribuyen a despertar ideas de fraternidad entre los pueblos, trasmitiéndose los beneficios de

las grandes invenciones que disfrutan como un bien comun i cambiándose los frutos del trabajo que los aproximan i estrechan en recíprocas aspiraciones a la paz i la industria.

Empero, como una nota discordante i un estraño contraste, los grandes i mas civilizados poderes de la tierra tienden mas i mas a estender el servicio obligatorio de las armas, a perfeccionar los ejércitos i las escuadras i a premiar con mas honores i títulos al inventor de un fusil mortífero que al creador de la luz bienhechora!

Las aspiraciones a la paz universal i a la abolicion completa de la guerra no nacieron en esta actual época de los grandes progresos, i cualquiera recordará que la Asamblea Nacional francesa de hace mas de un siglo las abrigó en su seno encomiadas por oradores insignes entre cuyas voces resonaba la elocuencia poderosa del conde de Mirabeau, alternando las ideas de libertad que repugna la violencia contra las personas i los pueblos, con las exaltaciones del patriotismo platónico i del sentimiento de la humanidad i de fraternidad universal que los impulsaba a la guerra contra todo el mundo en nombre de esa misma libertad.

Por el mismo tiempo Washington i Franklin aspiraban al mismo ideal sobre mas propicio suelo, pero el uno con su espada, el otro con la diplomacia i ámbos con sus excelsas virtudes, no pudieron impedir que la libertad i la paz para todos los pueblos se asentara sobre los escombros de la guerra i la sangre de sus víctimas.

Dignos sucesores de aquellas grandes personalidades de la idea i del patriotismo se cuentan en aquella nacion de las libertades sin valla i de los progresos sin límites, que abogan con la palabra i con los hechos por la paz universal, al mismo tiempo que provocan a guerra sin tregua en el campo del comercio i las industrias a todos los pueblos de la tierra.

Devaneos de poderío i ostentacion de fuerzas titánicas que

no son estrañas a algunos hombres políticos de los Estados Unidos están contrarrestadas por la gran masa de opinion en el pueblo yankee inclinada mas bien a no poseer ni ejércitos ni escuadras en pié de guerra, como la mejor garantía para llegar a resolver todas las cuestiones internacionales por la razon i el arbitraje.

El cuadro de desolacion que presenció la Europa despues de Waterloo, reanimó en los cansados pueblos i los poderes aniquilados, las esperanzas de la paz universal i confraternidad humana; i se cruzaron las ideas de reforma social i las ilusiones de igualdad i comunismo con las teorías pesimistas del instinto por la lucha i la guerra, hereditario en el hombre como el derecho natural del fuerte sobre el débil, como el pescado grande que devora al chico, etc., etc.

Quienes ven en la paz permanente entre las naciones una quimera irrealizable, un delirio de visionarios i quienes la creen apénas efecto de una causa de vanidad, de efímeras convenciones sobre la gloria i el heroismo; quienes consideran la guerra como un crímen que deshonra a la humanidad i quienes la veneran como un dón de oríjen divino i un castigo necesario, creyendo imposible la existencia social sin el elemento militar símbolo del órden, de la seguridad, del honor i la abnegacion.

I como si no fuera bastante todavía este caos de opiniones o ideas encontradas, todavía entra la misma anarquía de las intelijencias a dividirse en profundo abismo i apartarse de polo a polo en la interpretacion de los fines i efectos de la guerra, al fin i al cabo aceptada por la civilizacion misma como un remedio heróico i recurso único de salud i rejeneracion de los vicios sociales, de las ambiciones de los grandes i de las tendencias al despotismo.

I para tales fines i efectos los progresos modernos han venido a introducir nuevos elementos de rivalidad i discordia

rompiendo los equilibrios comerciales i provocando dificultades internacionales por cuestiones aduaneras, por intereses industriales i hasta por devaneos de superioridad de raza i vanidad científica: pretestos o razones que otros resisten i repugnan oponiéndoles el libre cambio, la libre industria, el libre pensamiento.

Hé aquí entónces que los fines de la guerra envuelven tambien intereses de comercio i con ello las múltiples i variadas exijencias de un ajuste colosal de cuentas en que figuran las vidas humanas estipuladas en dinero a la par de los perjuicios materiales.

Los filántropos i los pensadores se confunden, se desorientan, desfallecen i desesperan de encontrar una solucion para los males humanos, pero no desisten i reflexionan de nuevo buscando la realidad del sueño. Si no los fines de la guerra, sus efectos a lo ménos han de ser definidos, reglamentados, impuestos a los vencedores i vencidos; i hé aquí que las opiniones vuelven otra vez a oponerse diametralmente: unos porque la indemnizacion de guerra, en tierras o en dinero, es un derecho lejítimo aunque desgraciado, otros porque el castigo es bastante con la derrota i no debemos hacer al prójimo lo que no quisiéramos que se nos haga, i en síntesis final: la victoria autoriza la conquista, segun los unos, i la victoria no da derechos, segun los otros.

Viene por fin la última etapa en la moderna cruzada de la civilizacion: anonadar al enemigo de un solo golpe, tremendo, instantáneo, feroz, aplastándolo i dejándolo por misericordia i para bien de él mismo en estado de no volver a pensar en alterar la paz por siempre jamas.

Los amigos de la paz i de la abolicion de la guerra han debido entónces reconcentrar todos sus esfuerzos i fundar todas sus esperanzas en el recurso del arbitraje internacional i del desarme de las naciones, cuyos Gobiernos han creido deber

erizar sus territorios de bayonetas i cascos guerreros para el mantenimiento de esa misma paz, tan anhelada i vivamente invocada por pueblos i reyes, príncipes i vasallos.

El procedimiento del arbitraje ha principiado entre los grandes por poco, pero siquiera por algo: los Estados Unidos i la Inglaterra lo aplican a la proteccion de las focas en el mar de Behring, i Alemania rinde homenaje por deferencia a la altivez de España, en el pequeño conflicto de las Carolinas.

En cambio, el desarme pierde terreno, i lo pierde sin remedio i sin esperanza en razon de las complicaciones de la política internacional i del equilibrio europeo con los peligros del órden económico en angustiosos apuros i la cuestion social en incesante fermentacion.

¡El desarme europeo!

Los estados pequeños lo aceptarán de buen grado: Béljica i Suiza, Grecia i España, se desarmarian en proporcion, pero ese conjunto de fuerzas en permanente estado de atencion que se llama equilibrio europeo, es mantenido e impulsado por los pueblos asi como por los poderes en que aquellos delegan el cuidado de su independencia i los tesoros de su patriotismo constantemente estimulado por el peligro.

Italia contiene un pueblo viril i ardoroso que no se dejaria imponer el natural protectorado que la Francia le acordaria en el caso de romperse el actual equilibrio; Alemania no se descuidaria jamas contra el coloso que la oprime por el oriente; la Francia no renunciará nunca a su tradicional influencia i simpática preponderancia en la civilizacion humana, i la Inglaterra propenderá sin tregua a enseñorearse por todo el mundo miéntras exista poblada esta obra del Creador.

Esto es resultado fatal i necesario de las antiguas tradiciones, de la diferencia de razas, de la herencia de los siglos i de las condiciones actuales del mundo europeo.

* * *

No estamos nosotros en el mismo caso, afortunadamente.

Nuestras Repúblicas de Sud América, nacidas ayer a la vida de naciones libres, descendientes todas de la misma raza i herederas de la misma sangre, cuentan ya buenas pájinas de historia guerrera; en materias de equilibrio internacional, han hecho su ensayo del arbitraje en satisfaccion a las aspiraciones modernas i principian ahora en el sistema de la paz armada.

Armarnos en nombre de la paz i hacer el negocio los Krupp i los Armstrong, atrayéndonos el favor i la simpatía de los negociantes en elementos de destruccion i matanza en vez de atraernos la confianza i el crédito de los especuladores en el comercio i las industrias, no es hacer buen uso de la herencia que ayer no mas recibimos de aquellos que combatieron juntos en causa comun defendiendo el mismo suelo i amparando los mismos intereses.

Si sus grandes obras i hazañas no alcanzaron a dejarnos organizados i dirimidos entre nosotros mismos, podemos convenir en que mal o bien hemos hecho nuestra tarea con el bastante sacrificio de sangre i desolacion, de escarmiento i esperiencia, alcanzando al fin un grado de estabilidad interna i equilibrio esterno que ya nos aproxima a una solucion definitiva que no será difícil alcanzar a pesar de las apariencias de discordia en medio de ruidos de sable i aprestos de paz armada.

No debemos desconocer, sino confesar i encomiar en todo cuanto tiene de honroso i meritorio, el ejemplo de adhesion i sincero acatamiento que los arjentinos han acordado en dos importantísimas ocasiones al procedimiento del arbitraje internacional para dirimir cuestiones de límites e integridad nacional.

El fallo justiciero les ha sido desfavorable i aun cuando de diferentes maneras i segun mui opuestas apreciaciones se juzgan entre nuestros vecinos las consecuencias de este sistema en

lo relativo al desenlace adverso que para ellos tuvo el arbitraje sobre la Villa Occidental en las bocas del Pilcomayo i los terrenos adyacentes del Gran Chaco que fueron adjudicados al Paraguai, no pueden por eso negar que el salvador principio de la razon auxiliada por el estudio atento e ilustrado de las cuestiones i por el criterio de estricta imparcialidad, ha realizado para el resto de la humanidad i para ellos mismos obra fecundísima en bienes presentes i futuros.

Por el órgano de un eminente hombre público arjentino se lanzó el principio tan vivamente comentado: «la victoria no da derechos», motejado de absurdo, de ridículo i por lo ménos de romántico al aplicarlo en presencia de los restos deshechos i del completo aniquilamiento en que quedó el Paraguai despues de la tremenda guerra a muerte que sostuvo contra los poderes aliados del Atlántico.

Si no fué prudente i diplomática la espontánea declaracion del abnegado principio por cuanto los grandes intereses de las naciones no deben ceder a impresiones de sentimentalismo sus derechos, i la República Arjentina los tenia sobre los territorios en cuestion, fué ejemplo que no ha quedado estéril en la noble doctrina del arbitrajo que sostienen la fé i la esperanza del perfeccionamiento humano en las mas grandes i honradas intelijencias del siglo.

No se comprenderia que ahora, despues de ajustado un arreglo internacional solemne seguido de pactos complementarios que dejan, conforme a la naturaleza, a las tradiciones i a las actuales conveniencias, a Chile en el Pacífico i a la Arjentina en el Atlántico, sin posibles razones ni pretestos de desavenencia, se llegará a comprometer la estabilidad de esta base fundamental de perpétuo deslinde i perdurable amistad entre dos prósperas i amigas naciones.

Acaba de tener otra confirmacion el mismo principio en la tradicional controversia que los mismos aliados de entónces,

contra el poder despótico de la dinastía de los Lopez, debian dirimir algun dia por la paz o por la guerra sobre derechos de territorio en la angosta pero feraz i espléndida rejion de Misiones en que ahora dividen amistosamente, por un imparcial e ilustrado arbitraje, el Brasil i la República Arjentina.

Una leccion que a todos nos queda i a todos aprovechará en este desenlace, es el conocimiento de la doctrina que se apoya mas en los méritos de la ocupacion, los sacrificios en favor de la civilizacion, i el progreso, llevados hasta las mas apartadas rejiones de un pais, que en los papeles viejos, las vagas tradiciones i los documentos contradictorios que jamas darian una solucion clara i definida de los respectivos derechos sostenidos por las partes en el litijio.

A lo ménos, esta parece haber sido la razon decisiva que ha influido en las altas cualidades del árbitro, el honrado Mr. Cleveland, para dar su fallo favorable al Brasil.

Con este camino hecho i teniéndolo espedito e impuesto por solemne compromiso a nombre de la honra i salud de los pueblos, en nuestro tratado internacional de límites, i abierta ademas de par en par la puerta a cualquiera de las formas de la transaccion directa, parece increible que tenga razon de ser este impertinente ruido de armas i que no haya medios de refrenar esta peligrosa exaltacion de las susceptibilidades nacionales.

Porque no es exacto que sean los reyes en Europa, ni los Gobiernos entre nosotros los dueños de declarar la guerra o imponer la paz, de decretar la conquista o apelar al arbitraje.

Todo el prestijio i el amor de un gran pueblo por sus soberanos i hombres públicos habria sido impotente para impedir la anexion de la Alsacia-Lorena si el venerable emperador de

Alemania i su poderoso Ministro hubieran intentado por un momento contrariar esa aspiracion nacional.

¿I cuánto habria durado en su puesto el Gobierno de Chile que hubiera insinuado la menor objecion al ingreso del litoral boliviano i de la rejion de Tarapacá como indemnizacion de guerra?

Los pueblos son dueños de su voluntad, i lo que es peor, nadie los convence con la razon cuando se despiertan sus apetitos i sus pasiones, i en tales circunstancias, ponerles armas de fuego en las manos, no es para que hagan de ellas uso prudente i juicioso, i mucho ménos si ha de haber empeño en mostrárseles el objetivo hácia el cual han de dirijir sus punterías, para ejercitarla.

El arbitraje internacional i la transaccion directa nos abren puertas i caminos para facilitarlo i resolverlo todo: las interpretaciones del protocolo esplicativo del tratado de 1881 suprimiendo los alegados puertos en el Pacífico para los arjentinos i autorizando el recurso de cortar rios que corren en las alturas que dividen las aguas, ha acabado por suprimir hasta los pretestos de pleito por pedazos de valles o cajones en la Patagonia, i la continuidad definida i evidente del curso de Los Andes hácia el norte hasta San Francisco, no han debido preocuparnos en lo mas mínimo.

Pero hé aquí que por aquellos límites nos rozamos con bolivianos i por ende con la astucia, las maniobras i las habilidades características de los vecinos de aquel lado.

«¡Aquí está la madre del cordero!»—esclamarán todas las jentes, sin ambajes; aquí la esplicacion de las melosas demostraciones a la Junta revolucionaria de Iquique reconociendo su beligerancia para aprovecharse felinamente de las grandes desgracias de aquella época; i hé aquí la única grave dificultad del presente.

Porque ¿cómo aplicar aquí el arbitraje?

A ménos que se hiciera materia de él a Bolivia mismo.

Hé aquí una solucion del equilibrio sud-americano, digna de estudio i que merece capítulo aparte.

II

La cuestion de límites arjentino-chilena ha llegado así a asumir inesperadamente, por el norte de nuestras fronteras, un carácter de gravedad i trascendencia que no llegó a adquirir jamas, por el sur, en su mas agudo período de exaltacion.

Un punto de detalle i casi sin incumbencia con la cuestion que se debate entre arjentinos i chilenos, era introducido, por un tercero en discordia, en hora importuna i en circunstancias de tal manera aprovechadas que autoriza juicios i espresiones dolorosas i mortificantes que hacer valer en tranquila i razonada discusion.

Se trataba de determinar el punto de arranque del límite en su estremidad norte i de colocar en él la señal demarcadora desde donde se procederá a fijar el deslinde entre Chile i Arjentina al sur, deteniéndose en la frontera de los territorios de la puna boliviana cedidos a Chile i ocupados por éste en virtud del pacto de tregua que puso fin a la guerra i detuvo el avance de las tropas vencedoras hácia el corazon de Bolivia, donde habria sido, si el error i las contemplaciones del sentimentalismo no hubieran dispuesto otra cosa, el único lugar a propósito para haber dictado una paz estable i un definitivo arreglo de fronteras.

No habrian sido en ese caso, ciertamente, ajustadas las cosas en conformidad i contemplacion a los dominios de la antigua Charcas ni de la Nueva Toledo, españolas, ni del Alto Perú de la revolucion contra España, sino con relacion i en presencia de los dominios de Bolivia mismo, la nacion independiente i libre que entró en alianza con el Perú para provocar i comprometer a Chile en insensata guerra.

Si no en los gobiernos i hombres públicos de Bolivia, bastantemente hábiles i patriotas para no resignarse con el menor de los males despues de la jornada sobre los campos de batalla, ha sido visible i notorio en el sentimiento popular boliviano, una especie de inconsciente aspiracion contraria a la del buen juicio de sus hombres pensadores i tendentes a desconocer la lejitimidad i el derecho del vencedor a indemnizarse de sus gastos i sacrificios, i aun a reivindicar los terrenos tan largamente disputados ántes del fallo definitivo de la victoria.

Firmado el pacto de tregua de 1884 i apénas sancionado en la práctica por la simultánea desocupacion de los territorios cedidos i su ocupacion por fuerzas i autoridades civiles de Chile, dejóse sentir el rumor del descontento boliviano que poco a poco fué tomando las proporciones de bulliciosa prédica e intemperante carácter de agresion llamando conquista, usurpacion, codicia, latrocinios i excesos del abuso del fuerte contra el débil, lo que no era sino el cumplimiento de un pacto de paz fundado en las recíprocas conveniencias i necesarias condiciones que lo impusieron entónces a una i otra de las partes contratantes.

Resultaba en consecuencia i es pretension ostensible i al parecer injénua, ahora, en aquellos buenos bolivianos, que Chile aceptó la guerra i la llevó hasta sus últimos fines por nada i para nada, pretendiendo así que todavía rezan las cédulas reales, la jeografía colonial i los dominios episcopales i de las audiencias que llegaban hasta el mismo Copiapó. I no solo piensan todavía así sino declaran con aire de conviccion i como que pisan en terreno de donde nadie los sacará, su incontrovertible derecho a sus posesiones marítimas en el Pacífico, como si no hubieran perdido el pleito, i mas aun, dándose por merecedores de Tacna i Arica, como si lo hubieran ganado, con costas, daños i perjuicios.

Asumiendo las dos caras de Jano, han mantenido vuelta hácia Chile la de la paz, sonriente i finjida; i hácia la República Arjentina la de la guerra, adusta i sincera.

El pacto de tregua, maldito freno que no era posible morder i arrancar de la brida, podria ser roido i limado, con astucia i ayuda de vecino.

Véase, si no, cómo interpretan aquel documento solemne de una transaccion honrada i en nombre de una paz recíprocamente anhelada.

Chile sostenia contra Bolivia su derecho hasta el paralelo 23°, hasta que en transaccion definitiva por medio del tratado de 1874, fijóse como límite jeográfico el paralelo de 24°, subsistiendo la demarcacion del de 23° solo como límite convencional para ciertas estipulaciones aduaneras i comunes intereses comerciales entre ámbos paises.

Sobrevenida la guerra, en 1878, el gobierno de Chile declaró anulados los pactos i reivindicó sus alegados derechos hasta el grado 23, ocupó i mantuvo posesion de todo el litoral boliviano, desde aquel paralelo hasta su deslinde con el Perú en el rio Loa, i vino por último el pacto de tregua de 1884 que establecia como territorio cedido a la jurisdiccion i dominio de Chile, el comprendido entre aquel mismo paralelo 23 i este mismo rio Loa, limitando este territorio por el oriente con la Cordillera de Los Andes, desde el volcan Tua al Licancaur, i desde el cerro Sapalegui (al oriente de Los Andes i abandonando la continuidad de esta gran cadena al Sur) al mismo Licancaur, arrancando esta recta desde el límite que separa a los dichos territorios cedidos por Bolivia de su colindante la República Arjentina.

Todo esto es claro como el agua, porque traza como frontera entre Chile i Bolivia una línea contínua que arranca de la boca del Loa en el Pacífico i sigue descrita sin interrupcion, no tan correctamente como si los negociadores hubieran teni-

do a la vista un mapa fiel del terreno, pero con la precision i evidencia bastante para demostrar que aquella honrada demarcacion establecia un límite verdadero, una muralla convencional sin gateras ni puertas falsas entre los inamovibles límites de las playas del Pacífico i la cordillera arjentino-boliviana.

No obstante, se ha creido posible en Bolivia encontrar el medio de inventar esas puertas i gateras para introducir por ellas a la República Arjentina, aceptando ésta por su parte de buena fé, lo creemos, la verdad del hallazgo i la efectividad del hecho.

Véase cómo.

El pacto nada espresa, se dice, sobre la zona que se estiende desde el Pacífico al oriente por entre los paralelos 23° a 24° de los antiguos tratados de 1866 i 1874 ¡luego Bolivia conserva sobre ella toda su soberanía i Chile la ocupa solo por abuso i por la fuerza!!

Se repite que el pacto espresa *desde el 24° al Loa*, dándose por entendido con esto que los negociadores no dijeron, *del 24° al Loa*, para significar su intencion de que entre los dos Chile no habia reivindicado nada i dejaba franco aquel pasadizo a Bolivia con derecho a su propio uso i dominio soberano.

¡Precisamente donde reside el puerto de Antofagasta, arranque del ferrocarril i centro comercial que fué el punto de partida i objetivo principal en las discusiones que condujeron a la guerra!

¿I por dónde entrarian los señores bolivianos a ese suelo de su posesion i soberanía? Pues, el paso les estaba herméticamente cerrado por el paralelo 23 i por la línea oriental del pacto que baja del volcan Tua al Licancaur i de este a Sapalegui i la prolongacion de esta recta Licancaur—Sapalegui hasta el límite arjentino.

Pero nada mas fácil para la sutileza boliviana; i suponiendo que todos ignorábamos, como ellos, por donde van las líneas matemáticas de la esfera, paralelos i meridianos, i por donde están los lugares jeográficos en cuestion, bastábales decir:

1.° Que el paralelo 22° pasa por la cumbre de Sapaleri i se intersecta allí con el límite oriental del pacto de tregua cerrando en ese punto el territorio en forma de una vaina de estoque que los traviesos negociadores del convenio internacional se habrian dado el gusto de caricaturar en el mapa de Sur América; i

2.° Que el pacto de tregua no dice que desde Sapaleri al límite boliviano-arjentino hai una línea que se intersecta con éste cerrando completamente el paso desde la provincia de Lípez a la puna de Atacama i al pasadizo entre los paralelos.

Mas, lo primero es un deplorable error jeográfico i lo segundo una gratuita negacion de lo que está escrito en el pacto: escusable aquello por ignorancia, pero sin perdon esto otro por lo antojadizo i falso.

Tendremos quizá ocasion mas tarde de patentizar estas verdades con la demostracion gráfica del dibujo, pero miéntras tanto, entregamos a la consideracion pública el fallo que deba recaer sobre el procedimiento usado entre dos gobiernos, el uno abriendo así una puerta que da al terreno vedado del vecino, i el otro introduciéndose por ella.

No negamos i lo hemos repetido siempre: la República Arjentina aunque con mui dudosa razon histórica a nuestro juicio, ha reclamado i sostenido contra Bolivia derechos al occidente del cordon de cordillera que desde la constitucion de la nacionalidad boliviana dividió a ámbas naciones, con neta i bien definida frontera i en perfecta paz i tranquilidad; pero hemos de negar perentoriamente a Bolivia su derecho i hemos de poner en duda su buena fé en el torcido espediente

usado así como su sana intencion en la oportunidad escojida para transar su pleito con la República Arjentina, dejándonos con esta una dificultad mas, de grave i delicada solucion.

Hé aquí porque decimos que la nacion fundada por la grandeza de Bolívar i la inmaculada pureza de Sucre, en las breñas de Los Andes, nos despierta ideas de una solucion mas en armonía con los antecedentes históricos, con la jeografía física del continente i las actuales conveniencias del equilibrio sud-americano, que con las ideas i discursos de los bolivianos que creen deber odiar a Chile.

La creacion de la nacionalidad boliviana se verificó entre protestas i dudas, fué considerada un error político i un absurdo en lo económico i comercial.

Hubo de dársele paso, entrada i salida a traves de distancias i desiertos impracticables, con una caleta al mar que jamas alcanzó los honores de un puerto en relacion a la importancia i vitalidad de una nacion.

Hubo de litigar largo tiempo para estender sus dominios litorales hasta las latitudes a donde sus vecinos llevaban poblacion, capitales i progreso, i participó de todo, en buena i equitativa compañía, para perderlo todo en seguida, por sus propios vicios i su sola culpa.

El duro escarmiento de la derrota i la aflictiva impotencia del aislamiento i la pobreza, trajeron por fecunda i honrosa consecuencia a aquel país su rejeneracion política exaltando al poder supremo a sus hombres mas ilustrados i probos, aniquilando su tradicional caudillaje militar i abriendo para Chile franca entrada a sus ferrocarriles i a una obra de rejeneracion social i material tan fecunda en bienes como aquella.

Las masas populares de Bolivia, no sus altas e ilustradas clases sociales i políticas, lo repetimos, aparentan desconocer estos beneficios i resistirlos aun, oponiéndose a un progreso real i fecundo, en resguardo de una absorcion imajinaria i de

pueriles preocupaciones que les hacen ver hordas de vándalos en las lejiones de mineros, carrilanos e industriales chilenos que arrojaron el rifle vengador para difundirse entre sus pueblos i montañas con las armas recuperadoras del trabajo.

¡I bien! ¿qué pensará ese pueblo—encerrado i oprimido como en una trampa—de sus vecinos por el sur, los arjentinos, cuando estos desborden por allí internando sus ferrocarriles i sus colonias cosmopolitas, con todas las lenguas, prácticas i creencias del mundo?

¿Qué del Brasil i el Paraguai cuando estas naciones necesiten rectificar sus fronteras i resguardar los orijenes de sus grandes vías navegables?

¿Qué del Perú, cuando su intelijente pueblo, reaccionando por el trabajo, desenvuelva las riquezas estupendas de esa tierra i necesite reconstituir del antiguo Alto Perú lo que mejor convenga a su seguridad e intereses por el oriente?

Si razon tiene Bolivia, i de sobra, para aspirar a salir de este círculo de hierro tratando de romperlo con las intrigas de la diplomacia, los ardides de la astucia i las sutilezas de un injénio demasiado inventivo i capcioso para hacerlo valer entre hombres de comun buen sentido, mejor le valdria plantear francamente la cuestion de si el territorio constituido en nacion por la espada de Bolívar es o nó conveniente o susceptible de existir como tal sin perjuicio para sí misma i con ventaja para el equilibrio sud-americano.

A ménos que Chile o el Perú, o ámbos conjuntamente, encuentren el medio cierto i nó problemático, eficaz i nó efímero de dar importancia marítima a Bolivia cediéndole litoral adecuado i dándole los medios de instalarse en él i conservarlo, no comprendemos que de otro modo dejará, este vecino comun a todos los Estados centrales de la América del Sur, de ser un eterno conspirador contra alguno o contra todos ellos conjunta o alternativamente.

No pudiendo ser libre i dichosa Suiza, tampoco seria victimada e infeliz Polonia si por propia voluntad i conveniencia se refundiera entre hermanos de la misma raza, relijion i costumbres.

El eminente i patriota boliviano que hoi rije los destinos de su patria no carece de prosélitos i sobraria de convencidos en su aspiracion de ver reconstituido el antiguo virreinato de Buenos Aires con incorporacion de la antigua audiencia i cancillerías de Charcas.

No es impresion nuestra sino leal conviccion i vivo anhelo de patriotas bolivianos.

No habria sino dejar en paz i tranquilidad a los actuales dueños i señores de las orillas litorales de aquel vasto dominio colonial e histórico, ampliando i mejorando los desiertos contornos interiores con todos sus vecinos a la redonda, para arrojarse en seguida Bolivia, con el corazon i con todos sus pueblos, en fraternal abrazo de union con la República Arjentina.

Presenciaríamos este grato espectáculo sin cuidados ni preocupaciones para el porvenir. Mas vale a Chile un vecino fuerte i satisfecho con la perfecta conciencia de su poder i sus derechos, que vecindades recelosas i desconfiadas buscándonos brechas para invadirnos o levantando murallas para atajarnos.

LIMITES CHILENO-ARJENTINOS

LA CUESTION DE SAN FRANCISCO

CONTESTACION AL NATURALISTA SR. D. FRANCISCO P. MORENO

Un escrito hábil i razonado como el que aparece en una série de números de la *Nacion* de Buenos Aires, firmado por el distinguido director del Museo de la Plata don Francisco P. Moreno, de reputacion científica como naturalista i esplorador, no puede ser rebatido sino con los argumentos del cálculo jeodésico i de las observaciones fundadas en el estudio topográfico, combinado con el de la jeolojía, tal como los procedimientos de la jeografía moderna lo han establecido, i tal como ha sido verificado en toda la estension del Desierto i Cordilleras de Atacama, por decreto supremo del Gobierno de Chile, bajo la inmediata i personal direccion del que suscribe. Insertamos al efecto la parte de ese trabajo de triangulacion que importa el esclarecimiento de la materia en debate, indicando solamente los ejes montañosos i los números del rejistro de cálculos ya publicados oficialmente.

Desventajosa i mortificante situacion es la del mismo autor ahora, al asumir la responsabilidad de sus opiniones en pugna con las de toda la prensa i las autoridades jeográficas del pais

vecino sin contar con el prestijio del carácter oficial, sin la posesion de los documentos i materiales de sus estudios, sin el auxilio ni la ocasion de introducir nuevos elementos ilustrativos de la cuestion que podria hacer valer en estas circunstancias, i hasta sin el conocimiento de todo lo que posteriormente ha sido averiguado por las comisiones internacionales de límites en aquellas rejiones cuya indisputable nacionalidad chilena está siendo objeto de tan viva preocupacion pública.

Debo establecer esto porque en los escritos que con este motivo ha dado a luz la prensa de Buenos Aires se da a entender que soi todavia injeniero de gobierno; error que conviene desvanecer para esplicarse ciertas apreciaciones, como la que supone secretos i misteriosa ocultacion de los mapas de la «Comision Esploradora».

No hai nada de esto.

Los estudios del Desierto i Cordilleras de Atacama tuvieron por orijen intereses esclusivamente industriales i científicos, concretados a la minería i con el objeto de dar a conocer quellas estensas i desiertas rejiones de todo cuanto pudieran ser útil a las esploraciones de cateo, a las vías de comunicacion, al conocimiento de las aguadas, etc., etc., tal como consta del decreto supremo que los autorizó.

Despues de la celebracion del pacto de tregua con Bolivia que hacia ingresar a la soberania i dominio de Chile una zona de territorio de las altas cordilleras contiguas al propiamente dicho desierto de Atacama, se creyó de interes estender los estudios hasta abrazar aquellas tierras en todos sus contornos observando cuidadosamente los deslindes que hasta entónces dividian las respectivas jurisdicciones arjentina i boliviana.

No necesito ocultar que me fué grato i satisfactorio, por mucho que fuera tambien fatigante i penoso, abrazar aquella estension dada a los trabajos de estudio dentro de una rejion

interesante i rica que dilataba la zona de desesperante aridez en que viven i se desarrollan nuestras poblaciones mineras de Atacama.

Cordillera de por medio—digo la real i mas bien definida Cordillera de Los Andes allí determinada por las cumbres del Llullaiyaco, del Pular i del Licancaur—el pacto internacional i por lo tanto el léjítimo derecho de posesion, nos ofrecia rios, praderas, riquezas minerales i una lozana i relativamente frondosa para los que vivimos acostumbrados al trabajo minero en páramos desolados sobre la aridez del ripio endurecido i con el reflejo fatigoso de los campos de sal i caliche.

Las borateras de Pastos Grandes i Caurchari eran por entónces objeto de importantes esplotaciones por industriales de nacionalidad chilena i arjentina, con cuyo motivo algunos casos de dualidad se dujeron en los pedimentos de concesion minera repitiéndose éstas simultánea o alternativamente ante las autoridades de uno i otro pais, resultando este conflicto de la introduccion de elementos oficiales u oficioso de la provincia de Salta en aquellos asuntos.

El que suscribe debia rejirse por la constancia de los hechos que determinaban en aquellos territorios el ex-dominio boliviano i estendió los vértices de su triangulacion hasta las cumbres que de hecho tambien determinaban el deslinde arjentino.

Hago esta breve relacion para establecer que durante la tranquila i amistosa ventilacion de estas cuestiones, siendo dignísimos representantes de la República Arjentina en Chile i Ministro de Relaciones Esteriores en Buenos Aires, respectivamente, los honorables señores don José de Uriburu i don N. Quirno Costa, fuí autorizado por nuestro Gobierno para trasladarme a la capital Arjentina i suministrar el conocimiento de los mapas de aquellas localidades, en carácter puramente privado, circunstancia que sin duda alguna no ha olvidado

el mismo distinguido diplomático que en estos momentos es nuestro grato huésped en su alto puesto.

Dos años mas tarde se me autorizó para empezar a dar publicidad a los estudios del desierto i cordilleras, i al efecto apareció en un libro con el título de *Revista de la Direccion de Obras Públicas de Chile* la esposicion completa i detallada de todo el trabajo jeodésico, anticipando con ello la publicidad de la carta jeográfica en dibujo.

Luego, en 1890, se trató de esto mismo, i en 1891, partió el autor a Europa i Estados Unidos a dar principio a la impresion de sus obras llevándose dos ediciones del mapa jeográfico, una de las cuales, por abandono de su dueño, el Gobierno de Chile, fué oficiosamente grabada en una oficina pública de Washington.

Repito todo esto para no dejar subsistente la suposicion de ambajes, secretos i misterios en los procedimientos del Gobierno de Chile que nunca trató de ocultar sino de dar franca i completa publicidad a todos los estudios i mapas del Desierto i Cordilleras.

No se hizo aquello por razones que solo se dan cuando escribimos para los de casa, pues, contadas a los de fuera, no serian creidas.

La copia inédita a que me he referido en mis anteriores escritos i que ha dado lugar a aquellas suposiciones en algunos escritos arjentinos, es una que estaba destinada a usos industriales, objeto esencial de los estudios realizados, que ha quedado inútil para tales fines que solo el autor puede hacer valer, pero que ha servido, aunque incompleta tambien en ciertos detalles, para los usos jeográficos que indicaba.

El señor Moreno se queja i atribuye todas las dificultades i peligros internacionales a la falta de mapas i estudios jeográficos en su pais, miéntras que en el nuestro se prescinde de

los que se hacen con los dineros nacionales i el sacrificio de sus autores.

Esta es toda la esplicacion del mapa llamado secreto i misterioso, cuyo destino, como los demas materiales del estudio, ha permanecido ignorado i prescindido por razones que tambien debemos callar fuera de casa.

Dejando así contestada con esta digresion las observaciones que en benévolas i atentas frases hace un escritor «imparcial» a mi primer escrito sobre las cuestion en debate, entro con verdadero placer a ocuparme de las conclusiones a que arriba el señor Moreno.

Se tiene sobrada razon en decir ahora que la cuestion de límites que nos divide no es ya diplomática sino práctica jeográfica, de hechos claros i tanjibles i no de suposiciones arbitrarias.

Hemos tenido ya demasiado de cédulas reales i divisiones episcopales, viejos papeles i mapas absurdos, para perder mas tiempo i dinero en descifrar jeroglíficos indescifrables; i por esto debemos dejarnos de las antiguas *mercedes* o donaciones de príncipe a vasallo como la de Antofagasta que algunos escritores citan i que podriamos devolverles con otra como la de Maricunga, que desde Paipote en Copiapó, agarraria por las cordilleras de la Rioja i San Juan hasta los alfalfares de Jachal.

El señor Moreno toma nota exacta de mi descripcion de las cordilleras desde el macizo del Potro i me ahorraré por lo tanto de repetirla limitándome ahora a definir los detalles cuyo conocimiento necesita para renunciar a su equivocada creencia de que la cordillera real de Los Andes se confunde en aquellas latitudes con el cordon lateral Darwin-Domeyko.

Dejemos sin mencionar todo lo que media desde el Potro

hasta el cerro de La Gallina, puesto que por allí surcan el terreno los profundos cauces del rio Copiapó que tienen sus nacimientos en la línea divisoria indiscutible que va señalando la Cordillera de Los Andes, desde el Potro por Cacerones, Come Caballo i Pircas Negras hasta Quebrada Soca; punto este último no culminante, sino un portezuelo frecuentado por los viajeros i mui importante para nuestra cuestion.

Allí se puede estar de pié sobre la línea anticlinal, pisando a la vez en Chile i la República Arjentina: viendo serpentear como cinta de plata que destella al sol, el curso sinuoso del Rio Salado, en plena Rioja; mojando en las pequeñas vegas de donde nace una de las escasas fuentes del rio Copiapó, i gozándose en la vista de uno de aquellos mas estruendosos i brillantes fenómeno meteóricos de las cordilleras en las tardes de verano.

El campo está dispuesto como para liza de jigantes; el espectador i testigo está sentado a la vez sobre dos naciones; el cerro del «Bonete», riojano, está al oriente, el «Nevado de Jotabeche», jenuinamente atacameño, al occidente. El sol se pone i las cumbres se tiñen del adorable tinte rosado que la semi-luz del crepúsculo refleja sobre el blanco de las nieves.

Las primeras condensaciones de los vapores del dia aparecen como ténues nubecillas en la cumbre tricornea del Bonete i en la diadema del Nevado; el creciente descenso de la temperatura aglomera las masas acuosas i se forman densos cúmulos, inmensos copos i penachos colosales que adornan con gracia i majestad la cabeza de los atletas. Aquella es la hora serena de las tardes cuando los vientos reinantes del dia principian a modificar su distribucion bajo la influencia de los cambios en la temperatura i densidad de la atmósfera, sintiéndose aun los últimos soplos del S. O. que impulsan la masa de nubes del Nevado hácia el oriente, i pronunciandose las

primeras ráfagas del *terral* que arroja las del Bonete en sentido contrario.

No hai pluma, ni pincel, ni palabra capaz de describir lo que se sigue: los inmensos cúmulos de nubes que ya han tomado el aspecto de nimbos oscuros que se aproximan mutuamente orlando sus franjas con los fulgores de la luz eléctrica se tocan i se confunden en estallidos que hacen vibrar el aire i estremecerse las rocas, cruzándose los fuegos que alumbran el espacio i descargándose los unos i los otros en comun lluvia torrencial de agua i de granizo.

No se necesita ser allí el Creador como me supone alguno de los escritores que me honran bromeándome con agudas sátiras para disimular el fondo de las verdades que sostengo, i ni siquiera he necesitado del tridente de Neptuno sino de mi sombrero de esplorador, para dividir con sus alas durante el chubasco, i de pié sobre el dorso continental de Quebrada Seca, las aguas del Atlántico de las del Pacífico, que de allí corren sin intermision hácia el Salado i por Jachal hasta Guanacache i las pampas, i en rápidos torrentes por los declives del oeste hasta el puerto viejo de Copiapó.

Pudiera tomarse aquel tremendo espectáculo indescriptible como la imájen de combate feroz entre los jenios de Chile i la República Arjentina que allí se baten en descomunal pelea a traves de la línea infranqueable que los divide, pero es mas grata la idea que figura a los hombres tendiéndose la mano i produciendo por la union bienes que purifican la atmósfera i fertilizan los campos.

Pero dejemos digresiones otra vez i terminemos con el mapa a la vista, en el cual, sin dibujo i sin detalles figuramos la red de triángulos que ponen las cosas en su verdadero lugar, i los ejes de las montañas en las situaciones exactas que definen la orografía.

Estábamos en quebrada seca, i si de allí continuamos por esta indiscutible línea de los Andes un poco mas al norte, nos encontramos con una altura redondeada que designamos con el nombre de «Vidal Gormaz» i de la cual se desprenden lomas bajas que van a entroncarse al Nevado. Por este intermedio tenemos el portezuelo de la Lagunilla i aquí el último i mas boreal nacimiento del rio de Copiapó contra la cordillera limítrofe; mas al norte i quedando algo apartado al oeste se levanta un cerro de poca importancia i que solo figura en el mapa como detalle, el cerro Bayo: pero, si seguimos uniendo alturas mas al norte por seguir la prolongacion simétrica de la cordillera hasta la cumbre característica de «Dos Hermanas» habremos rebanado zanjones profundos por donde corren afluentes del rio Astaburuaga que bajan de las faldas occidentales del «Monte Pissis». Vuelve entónces a un entroncamiento que arranca entre Quebrada Seca i «Vidal Gormaz» i continua su línea de alturas hasta Pissis, i de esta potente elevacion.—cuyo nombre jamas puede averiguar i que al señor Moreno se lo han señalado quizá con razon, con el de «Pabellon de la Laguna Verde».—siguiendo siempre un cordon contínuo, llegamos al entroncamiento opuesto de esta especie de cuerda en cuyo centro está Pissis, en «Dos Hermanas».

Hé aquí mi razon para llevar la cordillera por este arco: porque en todo su curso las aguas se dividen al oriente i al occidente, i porque por allí van las mas altas cumbres.

Me observa el señor Moreno, a este respecto, que no es posible aceptar mi indicacion de la Cordillera contínua i divisoria, tal como punto por punto la he descrito i se vé en el mapa, desde Potro a Pissis, porque «el cordon no se dirije hácia Pissis ni forma con éste el encadenamiento principal., pues en medio levantan las tres puntas del Bonete, cerro indisputablemente riojano.»

En esto, solo es exacto el jeógrafo en cuanto a la indispu-

table nacionalidad del esbelto cerro, como ya lo he dado a entender mui claro en la escena de su combate o fraternal abrazo con el Nevado de Jotabeche, contestando a los que me motejan de pintoresco o festivo, pero aquí, argumentando con las situaciones jeográficas i por no estar el Bonete en mi camino ni dentro de mis territorios, lo dejo donde lo coloca el mismo señor Moreno, mas o ménos en la intersecion del paralelo 28° con el meridiano 69° de Greenwich, donde, como se vé, queda sin ser parte en la cuestion.

Ahora pues, si no está la Cordillera de Los Andes en la línea del Potro a Pissis i Dos Hermanas, o si se quiere, en derechura a esta última prescindiendo de la del medio ¿a dónde está?

—¿En la Gallina, Nevado, Azufre, etc, etc?

Hé aquí el profundo pero mui escusable error del distinguido naturalista, porque sin haber estado allí no ha podido darse cuenta exacta de como arranca esa cordillera por aquellas latitudes.

La Gallina, cerro de poca importancia como magnitud, es el principio de la cadena en cuestion i sus flancos están rodeados al oriente i sur, por afluentes visibles del rio de Copiapó, mas al oeste aun de los que nacen de Quebrada Seca, lugar del espectáculo meteórico, i de la Lagunilla. ¿Cómo puede ser posible que desde allí, en pleno Chile, se pretenda arrancar la Cordillera anticlinal limítrofe?

I este jaque, si no es mate, es por lo ménos ahogado, porque si movemos las piezas a otra parte, habrán de abandonar tambien nuestros contendores la partida por aquel lado.

En efecto, si buscamos la razon del señor Moreno para estampar desde allí el arranque del *Límite internacional* dibujado en su mapa con notables errores, que el mio corrije por medio de elementos matemáticos decisivos, no encontraríamos otra capaz de haberle llevado a esa creencia sino en la

suposicion de que el Nevado de Jotabeche, Paredones, Monardes i V. Azufre eran cumbres del cordon anticlinal de Los Andes que corre, como lo hemos descrito i está figurado en el mapa, sin interrupcion ni duda alguna desde el Potro a Vidal Gormaz.

Ahora bien los dichos macizos montañosos, Nevado, Paredones, Monardes i Azufre, con mas el Cerro Bayo por el oriente, no son sino los contornos que encierran i circundan la cuenca en cuyo fondo blanquean los salares i reflejan el azul del cielo las aguas de la laguna Negro Francisco, fuente i represa natural en el sistema hidrográfico del rio Copiapó.

I aquí estamos, como se ve, al pié occidental de la cordillera indisputable, en los oríjines evidentes de la hoya copiapina, siendo inconducente que alarguemos esta demostracion describiendo la otra cordillera mas occidental que se designa en el mapa i de la cual es prolongacion la que el señor Moreno figura como *Límite internacional* mas allá de Tronquitos donde su dibujo exhibe equivocadamente el Azufre.

Ya lo hemos dicho otra vez i lo figuramos ahora en su puesto, acribillado con las visuales del teodolito; el Azufre no está en ninguna de ambas cordilleras sino medio a medio de ellas, i el canal que deja entre él i la Cordillera de Los Andes que corre al oriente por Dos Hermanas i Patos es casi un canal contínuo que comunica la laguna del Negro con la de Maricunga. I desde Tronquitos al norte, por Santa Rosa, Ojo de Maricunga, Codocedo, Cerro Bravo, etc. etc., i con su cumbre mas característica en el esbelto Doña Ines, esta continua cadena, bautizada con el nombre de Domeyko, no se detiene como tal hasta el Quinal, a los 23° 9' de latitud i 68° 43'19" de lonjitud, contorneando desde allí por el oeste el gran Salar de Atacama.

No veo la razon, ni la hai en realidad, para que el señor

Moreno haga converjer esta bien definida cadena desde el Chaco i por el norte de Infieles a entroncarla con la cordillera real, porque el contrafuerte trasversal que allí se interpone, no es, por el mero hecho de su mayor protuberancia que otros, separando a Infieles de Rio Frio, motivo para hacerlo servir de lazo o elemento para echar por allí la Cordillera de Los Andes que todos estamos viendo al oriente i prolongarse al norte por Vaquillas, Varas, etc.

No me cabe la menor duda: el señor Moreno aceptará estas rectificaciones de la evidencia i del cálculo, i conviniendo de comun acuerdo que la Cordillera real de Los Andes, está en Tres Cruces i luego mas adelante, bien característica en el Juncalito (véase el canevas), no nos quedaria sino volver a la cuestion de San Francisco.,

De otra manera i aun prescindiendo del error tanjible que le hace suponer que la Cordillera entronca en la Gallina i va por Azufre, Maricumga, etc. hasta el Chaco para volver a entroncar allí consigo misma, en el Llullaiyáco, el esperto esplorador arjentino incurriria en flagrante contradicion así mismo llevándose la cordillera al oeste, al paso que nos reprocha el llevárnosla nosotros por el este.

En efecto, i entrando de lleno en el asunto, veamos cuáles son i comparemos cómo andan en proporcion las estensiones superficiales de uno i otro avance.

La hoya de San Francisco, comprendiendo en ella las partes altas o meseta que se estiende por el N. E. de Wheelwright i deslindando con la hoya de Laguna Brava, i limitada al sur por el cordon de Tres Cruces, a San Francisco, se descompone en dos secciones hidrográficas, como sigue, todo limitado al oeste por el cordon de Tres Cruces prolongado al norte hasta Juncalito.

Meseta al N.....	1,943	kils. cuadrados.
Hoya de San Francisco.....	1.876	» »
Total.....	3,819	kils. cuadrados.

Veamos ahora lo que el señor Moreno, quizá sin apercibirse de ello i engañado por el aspecto del terreno i la disposicion de las distancias, abarca en la angosta faja o segmento dibujado a grandes rasgos en su mapa:

Cuenca del Negro Francisco...	576	kils. cuadrados
Hoya del Rio Astaburuaga....	1,714	» »
Cuenca de Maricunga..... ...	1,612	» »
Cuenca de Pedernales.....	4.241	» »
Meceta del Bolson i Chaco.....	2,256	» »
Total.....	10,399	kils. cuadrados.

Siendo indecisa la línea de desviacion que traza el mapa arjentino desde el Llullaiyáco de la cordillera real, al Chaco, de la cordillera Domeyko, para redondearnos por aquel rumbo, no puedo determinar con exactitud la superficie abrazada por allí, por ella, por lo ménos, aumenta el anterior total hasta 12,000 kilómetros cuadrados.

Es decir, una superficie tres veces mayor que la de San Francisco disimulada en la forma de un angosto i largo segmento de nórte a sur cuyo arco no contiene las mas altas cumbres que dividen las aguas ni mucho ménos constituye el dorso continental o division interoceánica, contra dos terceras partes ménos en la misma estension en el sentido alarmante de oeste a este, terminado para mayor efecto óptico, como lo dibuja EL TIEMPO en un agudo vértice como punta de cuña, pero que, es la mas alta cumbre que divide las aguas, i al mismo tiempo dorso del continente o altura anticlinal interoceánica.

Yo no conozco, así, punto mas característicamente colocado en la línea que la naturaleza i los pactos internacionales trazaron para dividir a Chile de la República Arjentina.

Si va la Cordillera de Los Andes por allí, o si no va, es cuestion de si se entienden por tal cordillera o cadena de montañas la continuacion simétrica i alineada de la série de alturas que se suceden entrelazándose entre sí a traves de interrupciones mas o ménos profundas que cortan rios i cañadas interceptando o no interceptando su curso o bien, si se entiende que la cadena debe seguirse en todas sus sinuosidades sin abandonar el curso de su eje anticlinal.

Esto último es lo lójico, lo mas fácil de definir i constatar en el terreno, tal como existe i como lo han construido i nos lo han trasmitido los ajentes de la naturaleza posteriormente a las primivas fracturas i definitivos relieves de los continentes i ántes de la aparicion del hombre.

Para prescindir de estos hechos naturales resistiéndose a recibir la naturaleza tal como le fué legada a la especie humana, i entrar en las conjeturas de orijen jenético a que se entrega el distinguido naturalista cediendo a su vocacion científica i a la conviccion de sus estudios i esperiencia, seria necesario engolfarnos en consideraciones respectivas que nos llevarian demasiado léjos apartándonos de la cuestion material i tanjible del actual órden de cosas en la estructura terrestre.

Inútil es decir que nuestras cuestiones se debaten en presencia del mundo actual i no del mundo prehistórico, pero no es ocioso dejar sin réplica la aseveracion que niega el carácter de cadenas de montañas a la série de volcanes entrelazados entre sí que se apartan en su curso del que ordinariamente siguen los antiguos cordones de rocas cristalinas que aquellos modificaron en su relieve.

Este argumento, desarrollado por el señor Moreno con la

competencia del observador, tiene el apoyo de la evidencia al mismo tiempo que las vacilaciones de la duda en muchos ejemplos i la negacion de los hechos en algunos otros.

Concedo el caso del monte Wheelwright, cuya situacion, insuficientemente esplicada no se me interpretó bien pero que ahora describo con la necesaria claridad en el adjunto mapa; no puedo negar el caso del Peinado, ni de los muchos cerros volcanicos de la planicie de Antofagasta que no se distribuyen en cadenas definidas, así como no pretenderian hacer pasar Los Andes australes por el conocido Diamente de Mendoza al S. O. de San Rafael.

¿Pero dónde están i en qué disposicion se encuentran alineados los jigantes de lava, humeante algunos todavía, que forman en columna cerrada el portentoso ejército que el observador contempla desde el Socompa al Licancaur sobrecojido de asombro por la grandeza i de adoracion por la inefable hermosura del espectáculo.

Quizá el señor Moreno replica que aquellas son las grandes quebraduras lonjitudinales del planeta, pero si de ellas pasamos a las trasversales i oblícuas, iguales masas e iguales encadenamientos le describiríamos mostrándole tambien la base, los ejes i las cúspides cristalinas del granito i de los esquisitos hurónicos i algonkianos, cambrianos o de transicion, como cualquiera nomenclatura jeolójica las haya llamado.

No veo, pues, absolútamente, que la científica teoría de los desquitamientos del globo, las primitivas rocas cristalinas i las sucesivas erupciones volcánicas que tanto han modificado, en verdad, la estructura montañosa de los continentes en las últimas épocas jeolójicas, sea un argumento en contra del hecho actual, evidente i matemático de que el dorso continental i la línea de las mas altas cumbres que dividen las aguas, abandone por un corto trecho relativamente, como sucede en tantos otros casos, su curso regular i simétrico, para desviarse

de él en Tres Cruces i seguir por San Francisco para volver a tomarlo en Juncalito.

Ni la naturaleza ni ninguna lei física obliga a las montañas a seguir el curso invariable i rijido de la línea recta.

No creo ménos inconducente a la discusion de los límites que han de dividirnos en perpétua paz i tranquilidad, la teoría de las denudaciones o modificaciones de los sistemas hidrográficos por efecto de los ajentes meteóricos o de las fuerzas interiores que han abierto abismo i sacado cauces variando el antiguo réjimen de las aguas.

La suposiciones que avanza el señor Moreno para esplicarse que aguas orientales de Los Andes cuyo curso actual se dirija al oeste para desembocar en el Pacífico tuvieron primitivamente curso directo al Atlántico, puede tener su base teórica, pero, no siendo este, sino aquel el estado de cosas que nos legó la Providencia o el acaso, refrenaremos por ahora el entusiasmo que despiertan estas controversias aleatorias para conformarnos a lo que solo directamente pueda conducirnos al mas fácil i satisfactorio desenlace que buscamos.

De mucha satisfaccion ha sido i como un triunfo de su diplomacia han celebrado los arjentinos, lo que nosotros no podemos considerar sino como una concesion conciliatoria i un acto de amistosa deferencia en favor de la mas pronta i fraternal solucion de las cuestiones pendientes.

El protocolo o suplemento esplicativo del tratado internacional de 1881, que se refiere a rios i partes que cruzaria la frontera, está despertando aspiraciones verdaderamente avanzadas en nuestros hermanos.

Ya no basta que los rios patagónicos que nacen en las porciones mas deprimidas de la espina dorsal del continente han de ser rebanados por la alta cordillera marítima, renunciando Chile a su curso hasta donde se dividen las aguas, sino que el

Puelo i el Reloncaví han de resultar orientales por entero porque no son rebanables.

Aquella es la aplicacion a las «partes de rios» i esta a los «rios» enteros.

A este respecto es notable el siguiente párrafo del señor Moreno.

«Creo que muchos de los rios que desaguan en el Pacífico » al sur de Nahuel Huapi, se vaciaban en otra época en el » Atlántico, llevando a él las aguas de las vertientes orienta- » les de Los Andes. Esas vertientes no pueden ser considera- » das por ningun jeógrafo-jeólogo como chilenas, pues se des- » prenden del lado arjentino del encadenamiento principal, » al oriente, i en esa rejion se aplicará *admirablemente bien* lo » que sobre partes de rios dice el protocolo».

¿Qué vertientes i aguas orientales bajan, preguntamos, del portezuelo i montañas de San Francisco que desvien su curso hácia el Pacífico?

¿Qué dorso deprimido hasta el nivel del mar, en aquellas alturas de nieves perpétuas en casi zona tropical?

Lo que se ocurre como «admirablemente bien» traido es la fábula:—nuestras ovejas abajo, bebiendo en lindes de Chile i los lobos rio arriba, en el corazon de Catamarca, gruñendo porque les agotan i enturbian el agua.

No es del señor Moreno, es de los periodistas la frase que en tan escéntrico punto coloca el corazon de una provincia arjentina.

En resúmen, de todas las aguas que vienen al Pacífico, son arjentinas las que nacen en las pampas, lo son tambien las que nacen en Los Andes, mirando al oriente, aunque despues se vuelvan al poniente; i por último, lo son igualmente las que no nacen ni en las pampas ni en Los Andes i para donde quiera que corran.

Solo son chilenas las que netamente nos vienen de la cordi-

llera evidente, tanjible, donde no caben la discusion ni la duda, ni siquiera las razones del lobo.

Todo lo demas, dudoso o cuestionable, es arjentino; i sobre todo, donde no hai Andes, o se niegan, es tambien arjentino todo.

La teoría del dorso continental o division inter-océanica tiene la ventaja de ofrecer una solucion definida i de evidente verificacion en el terreno, sin cerrar la puerta a las convenciones especiales i acuerdos convenientes para modificar las irregularidades de la naturaleza que no han tenido en cuenta las disposiciones humanas.

Y para terminar con San Francisco, bástenos repetir que la solusion irrefutable de la justa colocacion del hito divisorio en sus alturas, no cierra la puerta a transacciones que obedecerán al definitivo ajuste de nuestros límites con Bolivia.

Miéntras tanto, en honor i justicia de ámbas comisiones internacionales de límites, mi opinion es que hicieron bien i no pudieron hacer otra cosa que colocarlo allí, por irregular que parezca i por mucho que contrarie futuras miras de los deseos arjentinos en suplantarse a Bolivia i por lo tanto a Chile, en plena vijencia del pacto ajustado con esta nacion.

Si ha sido pactado entre ámbas partes que la interpretacion del tratado de 1881 no escluye el arbitrio de cortar rios i partes de rios con la línea de frontera, sea en hora buena tratándose de los casos que en la Patagonia lo han aconsejado como necesario, pero no debe estenderse ese procedimiento como interpretacion del mismo principio a San Francisco porque el caso es completamente diferente i opuesto a aquéllos.

Aquí no hai campo libre, no hai pampa rasa i a nivel de las aguas oceánicas que hagan indecisa una línea de alturas: aquí esta cordillera, desviada, torcida, fragmentada o como se quiera, pero imponente en su mas colosal desarrollo, evi-

dente con su eje anticlinal i separando desde la mayor altura de portezuelo o paso conocido en nuestros Andes, las aguas orientales de las occidentales, las del Atlántico de las del Pacífico.

Para mejor ilustracion, véase el siguiente cuadro de alturas i distancias que principia en Copiapó, a los 369 metros de altura sobre el mar, i termina en Machigasta, al borde de las llanuras arjentinas de la Rioja.

LÍNEA DE PERFIL POR EL PASO DE SAN FRANCISCO

	Kilómetros	Alturas en metros
Caldera a Copiapó	80,7	369
Punta Negra	88,2	429
Paipote	89,8	438
Ladrillos	97,8	539
Chulo	105,5	645
Garin	115	790
Venado	128	1005
Puquios (término del ferrocarril)	143	1237
San Andres	172	1648
Puerta de Paipote	177	1817
Molinos	180	1902
Tapiales	200	2150
Valle de Maricunga	220	3056
Valle Moreno	226	3290
Pié de Cordillera Domeyko	236	3790
Paso de Maricunga (C-D)	240	4090
Laguna de Maricunga	252	3860
Rio Lamas (alojadero)	280	3870
Tres Cruces (portezuelo)	285	4540
Campo de Tres Cruces	301	4356
Laguna Verde	330	4536

	Kilómetros	Alturas en metros
Paso de San Francisco	357	4870
Falda de S. F. (R. Arjentina)	367	4437
Vegas de S. F.	375	4038
Rio Lozas	398	3836
Cazadero Grande	437	3669
Pastos Largos	461	3352
Chuschiril	482	3210
Loroguasi	523	2193
Fiambolá	552	1639
Los Morteros	564	1416
Tinogasta	593	1298
Copatabana	616	1169
Rio Colorado	636	1098
Alpacuche	667	967
Machigasta	706	817

No entraremos a tratar el fondo, ni describiremos en sus contornos i detalles la rejion cordillerana que fué propiedad de Bolivia i que en 1884 ingresó a la jurisdiccion de Chile que aun impera, segun lo entendemos.

El señor Moreno esplica ahora i nos hace saber que aquello ha pasado a ser arjentino, habiendo dispuesto la suprema voluntad boliviana que se nos acuerde por límite occidental de aquellas tierras la cordillera Lincancaur-Llullaiyaco, dejándonos al occidente las cuencas de Atacama i parte de Puntas Negras, quizá por gracia; pero desde allí no hai merced, i nos enajenan las represas de nuestros rios del norte i sus fuentes naturales, recursos indispensables de subsistencia que acaso habrian sido ya especial objeto de especulacion industrial i de la atencion de nuestros gobiernos, sin la inconsulta i abusiva

intervencion de la Direccion de Obras Públicas de Chile para inutilizar e impedir el conocimiento de los estudios de Atacama.

He dejado ya demostrado que este avance atentatorio i provocador para proponer la línea de frontera en la cordillera Domeyko, no tiene razon jeográfica que la justifique, ni le caben teorías jeolójicas ni consideraciones de ningun órden científico ni práctico.

En discusion respecto de límite austral de aquella altiplanicie desde Tres Cruces a San Francisco i en oscuridad respecto del que nos han dejado por aquel viento los bolivianos llevándose sus «nidos de águila i cuevas de leones» a otra parte, no tenemos mucho mas que agregar a este respecto.

El señor Moreno entra a rebatirme en mi idea de la prolongacion de un cordon montañoso contínuo desde Tres Cruces a San Francisco i de aquí a Wheelwright, i al efecto produce argumentos de fascinacion i halago despojándose de las conveniencias humanas para entrar en el libre campo de las concepciones jenésicas reconstruyendo los antiguos mares i reabriendo los canales oceánicos de los primitivos tiempos.

¡Como nó! i precisamente en Belgrano, mi residencia mas amada despues de la nativa, sus bancos de conchilla se encargaban de recordarme con grata emocion i viva ambicion de ser bastante sabio para comprender los de parecidos o iguales caractéres en el puerto de Caldera. ¡Quién reabriera ese canal!

Pero esto nos conduce a un acuerdo en los hechos prácticos que son nuestro guia i nuestra única razon en la cuestion que debatimos, verificando que hai un lazo de union entre Tres Cruces i San Francisco i de este a Wheelwright, i con mayor evidencia por mas al norte a Juncalito, como lo señala el mapa que acompaño.

¿Son cordones trasversales u oblícuos que se levantaron posteriormente amarrándose por sus estremos opuestos al cor-

don de los Andes por el Oeste i al de Fanatina o su prolongacion por el Este?

Hé aquí la ciencia puesta al servicio de la diplomacia i de los intereses nacionales, i no voi yo a ponerme en pugna contra ella ni a chocar contra los principios fundamentales de la orografía del continente que establece el ilustrado director del Museo de la Plata.

Pero esto no destruye el hecho real i palpable del relieve actual del terreno que nos determina por donde van los ejes i las alturas dividiendo las aguas i deslindando naturalmente las controversias humanas.

Si hacemos derivar toda nuestra argumentacion del significado de la voz Cordillera de los Andes para subordinar la solucion internacional a la definicion científica que la esplique desde los orígenes de la creacion i la siga en sus evoluciones jeolójicas, despojándola todavía de los efectos que ahora la complican i ocultan, i al efecto reconstruyéndola en sus antiguos relieves cristalinos, suprimiendo cerros i cadenas existentes, abatiendo cordilleras i reconstruyendo mares, renunciaríamos a construir mojones que nos dividan i nos engolfaríamos en pura jeolojía, sin duda para arrojar mucha luz en la materia, pero mas seguramente para no salir jamas de conjeturas.

No buscar la Cordillera de los Andes por sus orígenes i estructura jeolójica sino por sus relieves actuales i su característica condicion de dividir las aguas interoceánicas; no buscarla tampoco por donde no exista sino por donde las indicaciones i rastros de su existencia la dibujen i definan, por vagamente que sea; i sobre todo, no negarla donde no le caen las líneas jenerales de fractura del globo, susceptibles de escepcion en su curso i distribucion, ni donde, por su posicion i el papel que desempeña, i, a falta de otra, se sustituye i se impone como única cordillera capaz de reunir las condiciones

que en ella buscamos: tal es la que, a mi juicio, debemos entender en la práctica i para los fines internacionales, por Cordillera de los Andes; i si ello está en pugna con teorías científicas, digamos «Cordillera limítrofe» o «Línea de Frontera,» para no hacer cuestion de palabras.

Sin repugnar en absoluto el arbitrio de rectificar curvas i cortar rios, apesar de que la frontera debe pasar por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro, no olvidemos que todos los casos que se presentan son para *complacer* a nuestros vecinos, frase que me toma en prenda el señor Moreno i que no retiro, apesar de saber que en ningun caso nos toca a los chilenos el recurso de cortar rios ni quedarnos con ninguna fuente ni manantial que tenga declives al oriente, i esceptuamos, en los territorios del pacto boliviano, los casos de Susques i algun otro que pongo en duda.

El dicho de que «los Andes nos dividen», envuelve en la mente de nuestros vecinos la idea de una muralla rijida i contínua, i que donde tiene puertas i ventanas, estas solo se abren del Atlántico al Pacífico. I seria de todo punto admirable i significativamente providencial para ellos que todas aquellas otras puertas o ventanas que hoi permanecen cerradas i herméticamente emparedadas por la naturaleza con altísimas montañas como en San Francisco o por atajos i collados como al sur de Nahuel Huapi, resultara que lo fueron por intruso accidente que la diplomacia debe remover con la letra del tratado de límites o con la llave que abriria el secreto donde se ocultan la verdadera i jenuina situacion de los Andes primitivos!

Desventajosa es, volveré a decir, como al principio, la situacion del que suscribe, privado de sus colecciones i elementos de estudio, i prescindido en estos asuntos como opinion oficial en su patria, para discutir por ahora tales

materias con el señor Moreno, digna autoridad en la suya i en libre posesion de sus obras.

Alguna luz llevaria quiza al debate, aun cuando no hablara sino con las pruebas materiales de su observacion; pero, en todo caso, lo que tanto interesaria a la ciencia i tanto importaria al conocimiento del propio suelo que tanto amamos, no nos induciria a desconocer los hechos reales i palpables para buscar otros imajinarios o problemáticos sobre los cuales aplicar las leyes humanas.

Se ha sostenido por los arjentinos de todas las esferas oficiales, científicas i sociales, que, segun la letra i espíritu del tratado, deben dividirnos las mas altas cumbres o encadenamiento principal de los Andes, sin seguir el curso de aguas que no se desprenden de las grandes alturas absolutas.

Repetiremos al efecto, por última vez, que esta interpretacion tan ajustada a todos los deseos i opiniones de nuestros hermanos i vecinos, es precisamente aplicable en todas sus partes al hito colocado por las sub-comisiones en San Francisco.

En todo caso i contra todo evento, la opinion pública de ámbas naciones puede descansar en la confianza de que la posesion del portezuelo de San Francisco no tiene importancia alguna ni por el valor material del territorio que abraza ni por sus condiciones estratéjicas.

Su significacion como punto de frontera para uno i otro pais, no importa sino con relacion a la definitiva nacionalidad de los importantes territorios del pacto de tregua chileno-boliviano de que Chile está en posesion i dominio, i miéntras el tiempo trascurre indefinidamente asegurando el actual estado de cosas o preparando su definitiva solucion, nada puede romper el estable equilibrio en que vivimos.

Satisfecha esta solucion, se removeria o no a algun punto

mas occidental el mojon de San Francisco para adaptarlo a sus conclusiones.

Espero haber conseguido demostrar, miéntras tanto, que las condiciones jeográficas i de topografía del terreno que se reunen en San Francisco, hacen concordar allí las dos maneras de interpretar el tratado de límites, desapareciendo así la razon de la estraordinaria importancia que se acuerda a este punto atribuyéndole trascendencia como precedente i norma para otros casos de la Patagonia que pueden ser análogos pero que no reunen las mismas circunstancias.

EL LIBRO DEL DR. MAGNASCO

«LA CUESTION DEL NORTE»

I Opiniones populares.—II Pacto de tregua con Bolivia.—III La mas elevada arista i los vértices de las cadenas.

(De La Union)

I

Marzo 12 de 1895

Entre las fuentes de opinion, que, si no valen como concurso ilustrado i erudito en las artes de la diplomacia o en los procedimientos de la ciencia, importan e interesan por el buen sentido, el sano patriotismo i el natural sentimiento de lo justo i razonable, es indudablemente la mas pura i digna por demas de ser consultada, aquella que nace espontánea en el fondo de las masas populares, alimentada por el ideal de la patria, abundante en inspiraciones de sensatez i rebosante de abnegacion i sacrificio en los propósitos a la vez que de justicia i templanza en la idea.

Esa opinion no es inconsciente ni apasionada; se forma en

los principios jenerales e innatos de derecho i dignidad nacional i se adapta a las ideas de conveniencia i sentido práctico que con tan claro discernimiento abrigan nuestras clases trabajadoras, incansables en las faenas de la industria i listas a toda hora para el sacrificio.

Desprendíase de sus amarras en la bahía de Valparaíso i se deslizaba sin sentirse el vapor *Imperial* en el silencio de las diez de la noche i en la semi-oscuridad de una luna de pocos dias. Es característica esa situacion de ansiedad e impaciencia del pasajero en aquellos momentos que preceden a la partida, cuando todo se interrumpe en el curso ordinario de las ocupaciones de cada cual, los unos deseosos de entrar cuanto ántes en la inmovilidad i ociosidades del viaje, los otros por despreocuparse de las impresiones que todavía los ligan a la tierra que dejan, i los demas por entregarse a nuevo plan de ideas i trabajos para enterar el tiempo i matar la monotonía de la vida de a bordo—i en la cubierta del buque, repleta de esa clase desheredada que viaja como a la ventura buscando mejor fortuna en el cambio i nuevos horizontes a sus esperanzas, principiaron, desde el primer impulso de la hélice, a manifestarse las impresiones dominantes, rompiéndose el silencio con despedidas a Valparaíso, adioses anónimos lanzados a traves del espacio al fondo oscuro donde se albergaba un hogar querido, a las luces que enfilaban una senda conocida, a destellos que parecian enviar miradas de inteligencia, a la silueta que dibujaban las montañas en el azul oscuro estrellado, al faro de los navegantes, al muelle, al astillero, a las rocas de la costa!

—«A Iquique, hijitos, a Pisagua, a las calicheras, a la Noria», gritaban de un lado.

—«I yo que vengo *de guerra*, ya me parecia que este maldito buque no salia nunca i que me pedian el boleto!» esclamaba uno de a bordo.

—«¿De guerra? Si es por eso, así andamos todos, pues,— ¿qué no sabe que la tenimos ahora con los *cuyanos*?»

—«Mehl qué guerra vamos a tener con aquellos hermanitos, ñol Si viera cómo trabajamos juntos en el Neuquen, i por todito el sur, que es una bendicion como hai trabajo de campo i crias de vacas por esas tierras!»

Y así discurriendo, i a medida que enfrentábamos otros buques i pasábamos casi rozando por el costado de algunos, las voces se cambiaban de un lado a otro, se esforzaban para hacerse oir a lo léjos, desde las sombras i las masas informes de los barcos que dejábamos atras, nos llegaban ecos aislados a duo, en *tuttis* i masas corales contestando a las alusiones festivas i provocaciones traviesas de los nuestros a gritos i resoplidos, sin el menor reparo por las formas de la frase ni la pulcritud de las palabras, pero en diálogo divertidísimo de agudezas i alusiones injeniosas a un estado de guerra en quien nadie cree, ni nadie desea, ni a nadie preocupa.

—«¿Qué se van para Calama, hooo? Miren que allá están enganchando jente!»

—«Si, hooo! i aquí se quedan los *maricones*» fué la respuesta.

I con este motivo, el buen humor sigue discurriendo en curiosa forma dialogada, cruzándose, rápida e injeniosamente improvisadas, una série de alusiones a la bullada cuestion de San Francisco i al pacto de tregua con Bolivia, sobre cuya significacion i alcance, sin haber mediado acuerdo internacional en que Chile tomara parte, todos los interlocutores de cubierta, en tercera clase, hacian las consideraciones del caso, arribando a la profunda conviccion de la inconsistencia del pretesto para una guerra por tal motivo.

Entre este público, entre estos pensadores i entre este poderoso elemento de fuerza, de opinion i de voluntad que Chile posee en esta esfera social del roto, del jenuino jeneral Pi-

lilo, la guerra con la República Arjentina no tiene causa justificada, ni fin de utilidad alguna que la haga para ellos digna de preocupacion, dándose por esplicacion de los rumores corrientes «cosas de bolivianos, que quieren salirse al mar,» o cosas que los arjentinos tienen «entre ellos.»

Se esplican el pacto de tregua con Bolivia como un tratado indefinido, inconmovible i definitivo en el hecho, que ninguna necesidad ni ménos una exijencia de nacion estraña ni tercero en discordia, como la República Arjentina, vendria jamas a alterar o modificar.

Para ellos no ha habido litijio o derecho preexistente sobre lo que Bolivia ha entregado a la indefinida o permanente jurisdiccion de Chile, ni pueden darse cuenta de que haya necesidad de modificarlo, sabiendo mui bien que la única solucion en el problema de la reconstitucion de Bolivia con acceso al Pacífico, está en Tacna i Arica o en ninguna parte.

Puede serles indiferente aquella solucion por allí, no teniendo sentimientos de antipatía sino mas bien de benévola i amistosa deferencia a la nacionalidad boliviana; mas, téngase por cierto que la segregacion de un solo palmo del territorio que como indemnizacion de guerra o reivindicacion de terrenos está pactado entre Chile i Bolivia, desde los Andes al Pacífico, ha de ser resistida por aquella jente con toda la conviccion de sus impresiones i su irresistible voluntad de ver enseñorearse su bandera donde quiera que la impusieron sus victorias afianzadas con la fé de los tratados.

Estas impresiones de nuestra jente viajera en 3ª clase eran recojidas por la de 1ª como la espresion del voto popular que con tan claro criterio discierne i se interesa en Chile por los negocios públicos i el prestijio de su pais en el esterior.

Se comprende, así, que las conversaciones i la discusion se animaran a bordo entre los viajeros de todas las clases, jus-

gando los escritos que de uno i otro pais salen a luz en defensa de los respectivos intereses en cuestion.

II

El libro del Dr. Magnasco, que nos ha sido anticipado por párrafos, sin la hilacion necesaria de los argumentos que fundarán sus conclusiones, nos permite desde luego prever que no hará convencidos en la manera de entender la letra i el espíritu del artículo 2.º del pacto de tregua tal como su ilustrado autor lo establece i lo desea, llevado por una idea de equidad i de conciliadora intencion, sin duda, pero desviado por ineludible error al verificar la construccion gráfica del problema.

Cree el Dr. Magnasco, refiriéndose a los territorios definidos por el pacto de tregua de 1884, que éste establece «disposiciones claras, terminantes i espresas, en cuanto los delimita con puntos jeográficos conocidos», i sostiene que tales disposiciones no pueden hacerse «estensivas a territorios adyacentes que la victoria escluyó i no podia ménos que escluir.»

Estos puntos o líneas jeográficas son: el paralelo 23, el límite arjentino, el volcan Lincancaur i el lugarejo o cumbre de Zapaleri.

El pacto de tregua combina estos diversos elementos como sigue:

«La República de Chile, durante la vijencia de esta tregua, » continuará gobernando con sujecion al réjimen político i » administrativo que establece la lei chilena, los territorios » comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura » del rio Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por » límite oriental una línea recta que parta de Zapaleri desde » la interseccion por el deslinde que los separa de la Repú» blica Arjentina hasta el volcan Lincancaur.»

No necesitamos trascribir mas para resolver el punto relativo a la rejion que vamos a deslindar gráficamente, como una figura de jeometría, no mas complicada que un simple cuadrilátero i un cuasi rectángulo si rectificamos las pequeñas irregularidades en líneas i ángulos.

Construyendo, en efecto, el paralelo 23 con la línea imajinaria que lo representa i comprendiendo dentro de la jurisdiccion sujeta al réjimen político i administrativo de Chile toda la zona ex-boliviana que desde ese antiguo límite jeográfico se estiende hasta la desembocadura del Loa i la prolongacion del curso de este rio hasta sus orijenes tal i conforme se deslindaba ántes Bolivia del Perú—esplicacion que no hace el texto del pacto, pero que, naturalmente, se entiende así, como nadie i ménos el Dr. Magnasco dejaria de entenderlo,—tendríamos, por lo ménos, clara i netamente definido un territorio cuyos límites son: por el oeste, desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del Loa, el océano Pacífico; por el norte, el dicho rio hasta sus orijines en la Cordillera de los Andes por el Ollagua, el Tua, etc; por el sur, el referido paralelo 28; i, finalmente, por el *oriente*.....—¿qué dice el pacto » por el oriente?—dice esto: «una línea recta que parta de » Sapaleri *desde la interseccion con el deslinde que separa* » los territorios que describimos, *de la República Arjentina* » *hasta el volcan Lincancaur*. *Desde este punto* (el Lincancaur) » seguirá una recta a la cumbre del volcan apagado Cabana... » al Ollagua... al Tua, etc., etc., es decir, la Cordillera de los » Andes desde el Lincancaur al norte.»

Mas, desde el Lincancaur al sur siguiendo la cordillera hasta intersectar el paralelo 23 ¿qué dice el texto del pacto de tregua? ¿Por qué detiene el límite oriental en aquella cumbre?

Vemos que no dice nada de seguir ese límite por allí al sur i, al contrario, deja abierta la puerta de par en par

para que penetremos por ella hasta Sapaleri, punto conocidísimo de la rejion boliviana al oriente de Los Andes, ya sea este el lugarejo poblado a la cumbre del mismo nombre hasta donde llega la «LINEA RECTA QUE PARTE DEL DESLINDE QUE LOS SEPARA DE LA REPUBLICA ARJENTINA HASTA EL VOL' CAN LINCANCAUR.» O, lo que es igual, partiendo desde este mismo volcan, una línea Lincancaur-Sapaleri prolongada hácia el oriente hasta su interseccion con dicho límite cerca del cerro de Galan i siendo constituido este límite por la cordillera de Granadas a Galan, Cavalonga, Pucas, donde se abre para dar paso al rio de Susques i sigue determinando el *divortia aquarum* oriental del continente hasta el Atlántico en la misma forma por las alturas de Trancas, Gallo Muerto, Juere Grande, etc, hasta Curutu i San Buenaventura en su entroncamiento con el famoso San Francisco.

Hé aquí el cuadrilátero o rectángulo arriba citado cerrado al sur por los dos brazos de San Francisco estendidos de oriente a poniente: al oeste por los Andes; al este por la referida cordillera arjentina, i al norte por el cordon contínuo que va del Lincancaur por Sapaleri hasta Galan «interseccion con el deslinde que los separa de la República Arjentina» como dice clara i espresamente el texto del pacto internacional de tregua. Aquel cordon característico, que, por su importante papel jeográfico i político, entraba a ser notable elemento en la solucion del problema, estableciendo un límite natural i definido, es el que en mi mapa llamo Cordillera de D'Orbigni.

Ahora bien, volvamos al papel culminante i decisivo como línea de deslinde, que el Dr. Magnasco hace desempeñar al paralelo 23, para atajar con él todo dominio e injerencia de Chile desde aquel paralelo terrestre hácia el sur.

¿Qué significaba esa línea en el tratado chileno-boliviano de 1874?

Nada mas que el límite austral de Bolivia comprendiendo

a lo ancho la distancia que media entre las intersecciones de dicho paralelo con la costa marítima del Pacífico i la Cordillera de los Andes, respectivamente.

¿Sostiene el Dr. Magnasco que el paralelo tenia papel que desempeñar para Chile en su prolongacion al oriente de dicha cordillera, en rejion que quedó despues de aquel tratado para nosotros, a lo ménos, tan boliviana como Cochabamba? Por cierto que no, i, confesado esto, queda fuera de combate i discusion el argumento de tierras al sur o tierras al norte de dicho paralelo para atajar el dominio i jurisdiccion de Chile en los territorios del Rosario, Pastos Grandes i Antofagasta de la Sierra.

I para acabar de demostrarlo, penetremos ahora, no por la puerta que nos dejaba el Cajon de Aguas Calientes entre el grado 23 i el esbelto Lincancaur, sino por toda la estension de los Andes desde allí al sur hasta Juncalito, i preguntemos al erudito Dr. Magnasco qué significa en aquella rejion: «...teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapaleri *desde la interseccion con el deslinde que los separara* de la República Arjentina hasta el volcan Lincancaur?

¿Con qué objeto nos introduce el pacto de tregua en Sapaleri, rejion trasandina para nosotros i limitada para Bolivia por el oriente con la característica cordillera «que los separa de la República Arjentina?»

Una línea recta que parta de Sapaleri desde su interseccion con el deslinde arjentino i que desde allí mismo vaya al volcan Lincancaur, es lisa i llanamente el límite que se establecia a la jurisdiccion chilena; i como dicha línea deja al norte el territorio de la provincia de Lípez, la manga de terreno que así quedaba interceptada i desmembrada de Bolivia, conteniendo los territorios de Rosario, Pastos Grandes i Antofagasta por un lado, Sapaleri, Catua, Toral i Antofagasta por

otro ¿a quién le eran adjudicadas?—Solo a Chile. Así lo entendieron todas las autoridades de ámbas partes contratantes, i cuando el que suscribe llevó por allí la red de su triangulacion, encontró por do quiera ajentes de la autoridad chilena, sin mas demostraciones de oposicion que las jestiones de algunos industriales arjentinos i de un coronel de guardias nacionales que tambien representaba intereses mineros en el valle *Cauchari*, dificultades que fueron pronto i satisfactoriamente arregladas, reconociendo todos, nacionales de Chile i estranjeros, el réjimen político i administrativo de nuestro Gobierno en toda aquella estensa zona que ha sido medida, deslindada i recorrida en toda su estension por los injenieros de la Comision Esploradora de Atacama.

No comprendemos, pues, ni podemos darnos cuenta de cómo el Dr. Magnasco ha podido argumentar con el paralelo 23, haciéndolo prolongar, sin base ni pretexto alguno para ello en 1874, hasta el lado oriental de los Andes, cruzando una rejion intercordillerana que entónces no fué motivo de discusion, i haciéndolo figurar ahora otra vez, no ya como línea que divide a Chile de Bolivia i vice-versa, sino como línea que divide a Bolivia de Bolivia mismo, puesto que el paralelo, si no adjudica nada a Chile hácia el sur, como se pretende, nada le adjudica tampoco hácia el norte, porque semejante línea recta e imajinaria casi se confunde con la línea natural de Sapaleri al límite arjentino por un lado i al Lámpazar por el otro, segun lo espresa el pacto.

No hai, por lo tanto, línea ni pretexto alguno allí, sino un círculo vicioso de contrariedades e imposibles que nada esplican ni a nadie dan razon.

Pero supongamos todavía que el paralelo 23, prolongado indefinidamente al oriente pasando los Andes i encontrando el límite arjentino, dentro de la zona boliviana de entre cordilleras, interceptara territorio al norte para Chile, de estre-

mo a estremo, ¿en qué jurisdiccion quedaria el territorio al sur del mismo paralelo, cortado, aislado, desmembrado de toda comunicacion con su dueño? Será, pues, la línea imajinaria del paralelo, o la natural Lincancaur-Sapaleri-Galan, allí limitaba Bolivia en su jurisdiccion i principió desde allí tambien, al sur, la de Chile.

Lo contrario seria el caso tan curioso como inaceptable de un territorio condenado por ámbas partes contratantes al abandono, sin lei i sin señor!

III

Marzo 20 de 1895

Salido a luz el anunciado libro del Dr. Magnasco, con el título de «La Cuestion del Norte», nuestra primera impresion, al leerlo, es de afecto hácia el autor por sus elevados conceptos i sinceros sentimientos de paz i amistad, al mismo tiempo que de satisfaccion i esperanza al ver que las cuestiones en que estamos divididos no tardarán mas en arribar a completo i satisfactorio acuerdo, que el tiempo necesario para ilustrar con el irrecusable testimonio de las verdades en el terreno.

A las pocas pájinas del ameno libro, 31 a 32, encontramos la primera ocasion de este testimonio en la interpretacion que el autor se hace, siguiendo a sus estadistas i autoridades en la materia, acerca del texto de nuestro tratado internacional en el artículo que define la línea fronteriza.

Esta, dice, entendiéndola como nosotros la entendemos, no correria «por la cadena de montañas principales, sino mui al oriente, internada en nuestro territorio en una estension francamente asombrosa» i para probar nuestro error, cita a Blunschli donde dice que la línea de division de las aguas es dada por la mas elevada arista de la cadena.»

Justamente, porque la mas elevada arista de la cadena, si la dibujamos en cualquier parte de la de los Andes que nos dividen, no la verá el Dr. Magnasco, en su funcion de dividir las aguas, relacionada con las cumbres mas altas que se apartan a mayor o menor distancia de ella, ni tampoco en todos los casos subordinada al macizo mas potente, sino que la verá referida a sí misma i constituida por ella misma en la mas alta arista divisoria de las aguas continentales arjentinas de un lado i chilenas del otro.

Dibujado así el San Francisco, veria que la mas alta arista se va por allí siguiendo las mas altas cumbres que dividen las aguas conforme al tratado internacional, pero dibujado así tambien el Aconcagua, veria que la mas alta arista no sigue aquí por las cumbres de ese coloso, sino por el lado poniente, con dolor pero sin remedio para nosotros.

¿Por qué? Simplemente porque San Francisco está en la arista i el Aconcagua no lo está: i hé aquí la razon de Bluntschli i la razon de todo el mundo, que alcanzará tambien a nuestros contendores desde el momento que quieran aceptar estos hechos irrecusables.

¿Por qué ha de ir la arista por las cumbres mas altas de uno i otro lado, en vez de ir por la arista misma?

Así como arista jeométrica es la línea de interseccion de los dos planos matemáticos que forman el ángulo saliente de la figura, así tambien la interseccion de los planos irregulares de toda isla o continente o sea las dos caras o vertientes opuestas que la constituyen, forman una línea sinuosa i ondulada que no es sino la arista mas elevada de la cadena que de dicha interseccion resulta, es decir, la misma arista de Bluntschli, la divisoria de las aguas ante cuya culminante i fundamental condicion, todas las demas alturas, de líneas o aristas de cumbre o de puntas que se levanten a un lado i otro de ella pierden su valor absoluto, sea que se encumbren como lo-

mas jigantesas haciendo sombra sobre el resto de la tierra o sea que se empinen en agujas que topen al cielo.

La reunion de estos elementos topográficos del terreno entre sí o relacionados a la mas alta arista divisoria de las aguas continentales, sin que la imajinacion la produzca para pretender que las aguas se dividen por otro lado i otro modo que por aquella única interseccion de las dos cuencas hidrográficas del continente o para formar con ellos una cadena orográfica especial, o sea, el mentado *encadenamiento principal* de los Andes, todo ello no es mas que mera divagacion inconducente i de toda evidencia anticientífica. No es ménos fácil de rectificar el otro aserto del Dr. Magnasco diciendo que la línea fronteriza de los tratados, si hubiera de ser entendida como nosotros lo sostenemos, «no correria por la cadena principal de los Andes sino mui al oriente, internada en nuestro territorio en una estension francamente asombrosa.»

Podria haber dicho esto, el autor de la «Cuestion del Norte», refiriéndose a los meros bosquejos o cróquis mas bien que mapas o planos; fantasías i ficciones, mas bien que descripcion i estudio de los mal conocidos o casi ignorados territorios de la Patagonia occidental; mas, aplicado el dicho a toda la estension de nuestras provincias centrales desde Atacama a Llanquihue, a Chile propiamente dicho, la verdad jeográfica i los hechos reales de la naturaleza están negando con su evidencia aquella impremeditada aseveracion que se traduce justamente en lo contrario de lo que afirma.

Convenida la excepcion del hecho natural del Aconcagua, que no disputamos—aunque, segun la teoría arjentina ingresaria a Chile con todo su flanco occidental i muchos nacimientos de sus rios tributarios del Atlántico—todos los demas casos en que se aplicara la idea de unir las cumbres mas altas entre sí, aun cuando éstas se encuentran fuera de la arista de los Andes o de la divisoria continental de las aguas, desparramadas

en los contrafuertes i ramificaciones de la Cordillera; todos ellos, decimos, serian adversos a Chile i repugnantes a toda solucion de equidad, de sancion histórica i, hasta diremos, de sentido comun, para no divagar en mayores afirmaciones de la evidencia.

La línea fronteriza, así trazada, no irá por el oriente de los Andes, sino por el occidente: del Tupungato al Tinguiririca, dejando en plenas vertientes del Pacífico i en dominio de Mendoza todas las minas históricas de nuestra opulencia minera i los nacimientos de las aguas que riegan la provincia de Santiago i alimentan a la capital de Chile; desde el Tinguiririca al Descabezado o Descabezado Chico, el mendocino invadiria con sus vacas i su látigo las estancias mas pobladas de los hacendados chilenos; i del Descabezado ¿se iria al volcan de las Yeguas i de aquí al de Chillan, llevándose un tercio de la provincia de Linares?

Estas son las exajeraciones del absurdo, las consecuencias de una interpretacion jeográfica que no es teoría, ni principio, ni regla, sino mera inventiva de injeniosa imajinacion i resultado de ideas concebidas sin aplicacion razonable a la cuestion que se ventila i sin el conocimiento de los hechos materiales que determinan su naturaleza.

Si preguntáramos lisa i llanamente al arjentino:—¿pretenden Uds., acaso, encerrar con sus líneas vertientes de los Andes que desprenden sus aguas directamente al Pacífico, que son propiedad tradicional de chilenos, que dejan a la espalda la divisoria de las aguas, miran a nuestros campos i a nuestras viviendas i ciudades?—¿Conciben Uds., que en la mente de los negociadores i del espíritu del tratado internacional se contenga el absurdo de llevar líneas imajinarias de una punta a otra absorbiendo valles del vecino, cortando el agua a los pueblos, el riego a los campos i penetrando así como a saco en el cercado ajeno?—¿Saben Uds., que, aplicando este pro-

cedimiento antojadizo, sin injenio ni criterio, brutal i ciego cuando tenemos al lado i a la mano la solucion de la razon i la luz; saben Uds., que entregarian a Chile valles enteros de San Juan i Mendoza?—I si el mas potente contrafuerte del Aconcagua terminara en Concon, rematando en una cumbre mas alta que aquel coloso, i otro brazo se enlazara desde los nacimientos del Bio-Bio con la isla Quiriquina, rematando aquí en alto cono volcánico como el Osorno i el Calbuco ¿no seria lójico i de estricta sujecion a la version arjentina llevar el *encadenamiento principal* de los Andes a Valparaiso i Talcahuano?

Estamos oyendo la contestacion: en réplica vigorosa i agresiva cual si se ofendiera al buen sentido con preguntas de exajeracion que no caben en una discusion razonada i repugnan a la gravedad de la cuestion i buena fé del contendor.

I, sin embargo, tales preguntas no serian sino autorizada objecion a la tésis en que se desarrolla la teoría del «encadenamiento principal de los Andes» i la union de las mas altas puntas que se levantan fuera de la arista de la Cordillera, ligándolas entre sí i con las alturas de esta misma.

Se deja así la solucion natural por la artificial, lo tanjible por lo ideal, lo evidente por lo dudoso, i a todas luces lo fácil i razonable por lo embrollado i empírico.

Así, entónces, la cita del Dr. Magnasco apelando a Bluntschli se vuelve completamente contra sus argumentos: 1.° Porque la definicion del mentado autor, que—«la línea de division de las aguas es dada por la mas alta arista «de la cadena»—es incompatible i de todo punto inaplicable a la idea de constituir esta arista i aquella línea de division uniendo entre sí puntas mas o ménos altas i dispersas, sin sujecion a esa misma condicion inexorable de dividir las aguas i de estar en la arista de la cadena; i, 2.° Porque el ejemplo tomado al mismo autor, dice:—«Así como las corrientes descienden al valle pa-

» ra formar allí arroyos i rios, así el valle constituye el cen-
» tro de las relaciones entre los pobladores de las montañas
» circunvecinas. Lo han comprendido fácilmente las nacio-
» nes, haciendo *de los vértices* de los montes sus fronteras na-
» turales».—No hai aquí, aplicando las líneas imajinarias que unen cumbres, valles que constituyan el centro de las relaciones entre pobladores que afluyan a ellos, como los arroyos a los rios, sino rincones i nacimientos de valles i rios interceptados de sus respectivos circunvecinos i naturales adyacencias a los pobladores de este o del otro lado de los Andes; i lo que han comprendido fácilmente nuestras respectivas naciones no es que nos dividan así los vértices de los montes, sino que nos separen naturalmente las alturas de la arista de la Cordillera, dejando las aguas i valles occidentales para el chileno i los valles i aguas orientales para el arjentino.

Al objetar así, en términos jenerales, el inaceptable alcance de la version que nuestros vecinos hacen del tratado internacional, nos referimos a la opinion dominante en aquel pais, trasmitida por la gran mayoría de sus jeógrafos i eruditos, por el órgano de su prensa i de sus instituciones de propaganda, impulsados todos por el paralojismo de errores jeográficos; mas, debemos hacer justicia i nos complacemos en tomar nota de la excepcion que hace el Dr. Magnasco a raíz de su invocacion a la autoridad de Bluntschli.

«Tal fué la teoría de la cancillería arjentina»—dice:—«la
» alta cumbre que divide las aguas PRINCIPALES debia domi-
» nar por sobre toda otra consideracion, pero exajerándola mas
» tarde, para oponerla a las opiniones estremas del otro lado,
» se creyó con el propio derecho de DESMEMBRAR LA FÓRMULA,
» SOSTENIENDO LA DOCTRINA DEL VÉRTICE AISLADO.»

Esta declaracion del ilustrado autor, basta para infundir, volvemos a repetirlo, la confianza de un pronto i satisfactorio

avenimiento de las encontradas opiniones que están dificultando la amigable solucion que todos buscamos.

Hai exajeracion, pues, i aunque llevada a tan alto grado por la declamacion imprudente i agresiva de ciertos diarios arjentinos, nada podrán éstos contra la voluntad de los pueblos i la cordura de los hombres que rijen sus destinos.

LA CARTA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

SOBRE

LA CUESTION INTERNACIONAL DE LÍMITES

(Publicado en LA UNION de 4 de Julio de 1895)

La importante carta que el Sr. D. Mariano Baptista, Presidente de Bolivia, dirije al diario *La Nacion*, de Buenos Aires, nos induce a quebrantar por hoi la situacion de espera i de silencio que nos correspondia mantener despues de haber hecho valer en la cuestion de San Francisco las informaciones que podian contribuir a su solucion.

Era, ademas, conveniente no dar mas pábulo a los apetitos de aquella parte de la prensa arjentina que se ha mostrado tan fecunda en recursos de controversia, tan de vivo injenio para volver por pasiva los argumentos del contrario, tan diestra siempre para aducir pruebas contra la evidencia misma i capaz de envolver en nubes de duda hasta la verdad de un teorema de jeometría.

Ignoramos si las comisiones arjentinas de límites habrán ya encontrado la fórmula de solucion al problema jeográfico

del norte i si los luminosos escritos del injeniero D. Emilio B. Godoi, tambien arjentino, habrán sido tomados en cuenta para mejor resolver; pero vemos que un cartógrafo del Museo de la Plata hace luz intentando todavía desfigurar con frioleras el significado de una red de triángulos construidos con datos que él mismo puede verificar, descendiendo así de la circunspeccion de su delicado oficio—i esto—que no es promesa de estar todavía maduro el juicio i recta la conciencia en algunas opiniones, era ademas amenaza de seguir todavía la cuestion internacional siendo pasto a discrecion para todos los antojos.

En estas circunstancias, la palabra presidencial de Bolivia por el órgano de tan alta e ilustrada personalidad como la del Dr. D. Mariano Baptista, dirijiéndose a *La Nacion*, el diario mas importante de la América latina i que goza de grande estimacion por la cordura i buena fé con que juzga i discute en nuestras cuestiones internacionales, es una garantía mas de paz, una prenda de solaridad americana i un freno contra el peligroso vuelo de exaltaciones casi pueriles en su oríjen i por demas condenables en sus consecuencias.

Mereciendo esa palabra todo respeto i acatamiento, i bien comentada como está, por el diario a quien va dirijida, la tarea se hace fácil i grata para hacer resaltar los involuntarios errores i consiguientes equivocadas apreciaciones que envuelve.

Naturalmente, no sabemos cómo la interpreta nuestro Gobierno i cómo juzga éste ahora, en presencia del conflicto promovido por el tratado arjentino-boliviano, la interpretacion que desde un principio se hizo de los términos de nuestro pacto de tregua con Bolivia i segun la cual procedió el que suscribe a fijar los deslindes del territorio destinado a sus esploraciones i estudios inmediatamente despues de ajustado aquel convenio internacional.

El Sr. Baptista principia haciendo breves reminiscencias his-

tóricas con motivo de las jestiones de su pais ante el Gobierno arjentino, partiendo desde la época colonial, cuando en 1807 una real cédula mandaba incorporar Tarija a Salta; mas, no hace referencias a actos anteriores i posteriores a ésa que se relacionan mas directa i oportunamente con el objeto de su importante carta.

Recordemos, al efecto, que cierta estension de territorio cuyo límite occidental era el puerto de Cobija, en el Pacífico, abrazando alguna distancia de esa costa marítima al sur i norte, se estendia hácia el oriente hasta los pueblos de Atacama i Toconao, i pasando la gran cordillera seguia por Sapaleri i Susques, al pié de la Cordillera que mas tarde, despues de la independencia, dividió a bolivianos i arjentinos.

Esa zona, vagamente definida en su límite austral, constituia lo que se llamó «Distrito de Atacama» durante el vireinato del Perú i formaba parte de la audiencia de Charcas que en 1776 fué erijida en vireinato, encerrando la provincia de Potosí, i el mismo que el Sr. Baptista ha deseado ver en parte reconstituido bajo la forma de una confederacion arjentino-boliviana.

El distrito o partido de Atacama quedaba así, como tambien Tarija, incluido en dicha provincia de Potosí, de lo cual segregó la referida cédula de 1807 a Tarija, mas no a Atacama.

Mas tarde, durante la sucesion de victorias i descalabros de los ejércitos patriotas arjentinos, los pueblos de la puna atacameña pasaron por iguales alternativas de ocupacion i desocupacion entre las fuerzas belijerantes, hasta que en 1825, gobernando el jeneral Miller en Potosí i el jeneral Arenales en Salta, quedaron aquellos territorios reincorporados definitivamente a su antigua i lejítima dependencia, lo que por entónces era ya el Alto Perú libertado por Bolívar i Sucre.

Despues, por 1839, el Gobierno de la República de Bolivia

constituia en aquella vasta estension de tierra, las provincias de Cobija i Atacama, siendo el límite oriental de esta última el mismo que, con línea de puntos i semicírculos, figura en el mapa que acompaña el libro del Dr. Magnasco con la siguiente esplicacion:—*Lo que pretende el señor injeniero chileno San Roman, 1895.*

Es, en efecto, la misma ya en varias ocasiones descrita i figurada por el que suscribe, i que ahora es oportuno reconsiderar a la vista de la interpretacion jeográfica que el honorable Sr. Baptista hace del pacto de tregua chileno-boliviano que autorizó la fijacion de esa línea i que justifica la ocupacion civil i militar que el Gobierno de Chile llevó a efecto i mantiene aun dentro de los territorios que dicha línea encierra.

Los antecedentes que podian ser invocados con este motivo, se reducen a las incompletas i vagas definiciones de los tratados entre Chile i Bolivia: el de 10 de agosto de 1866, que fija como límite austral boliviano el paralelo de 24° *desde el litoras del Pacífico hasta los límites orientales de Chile* dejaba sin definicion estos mismos límites orientales; el de 1872, que procuró llenar este vacío, los definió refiriéndose a *las mas altas cumbres de los Andes*; i el de 1874, procurando aclarar todavía mas, sustituyó esta frase por la de *los Andes en el divortia aquarum.*

Los conocimientos jeográficos de entónces no suministraban a las partes contratantes los medios de conocer siquiera con alguna aproximacion la situacion de los lugares, ni ménos el curso i constitucion orográfica de las cadenas de montañas i hasta tal punto que en Bolivia mismo se dividieron las opiniones de estadistas i escritores, figurando el mismo Sr. Baptista, si no nos equivocamos, entre los que admitian como traduccion del texto internacional que el paralelo de 24°, prolongado hasta *los Andes en el divortia aquarum*, significaba la interseccion de esta línea matemática con la cordillera limí-

trofe arjentino-boliviana, dándose así por segregada de Bolivia i adjudicada a Chile, segun el tratado de 1874, la rejion de las altas cordilleras que se estienden desde los Salares del Rincon i Caurchari al sur, comprendiendo Arizaro, Pastos Grandes i Antofagasta.

Del mismo paralelo al norte, quedaban dentro de Bolivia todo Atacama hasta Tilopozo, parte del Rincon i de Caurchari, Sapaleri, Susques i Rosario.

Si sufrimos error al atribuir al Sr. Baptista esta manera de pensar en aquella época, nos consta, a lo ménos por el acuerdo, que el ilustre estadista, al defender como Ministro de Gobierno el tratado de 1884, increpando a sus impugnadores en el Congreso la exajeracion de sus aseveraciones respecto de la importancia que atribuian a las tierras que se daban por adjudicadas a Chile, espresaba su indiferencia por tales tierras i describia a sus míseros i escasos habitantes como séres ajenos a la vida política i social de la patria boliviana.

Sin embargo de esto, Chile se quedó en el hecho prescindente i se abstuvo de mandar tomar posesion efectiva de todos los territorios al sur del paralelo 24 i hasta el *divortia aquarum* arjentino que coincide en toda su estension con la cordillera limítrofe que separaba esta nacionalidad de la boliviana, esperando que los comisionados Pissis i Mujía, designados como jeógrafos para fijar las líneas de los tratados en el terreno, llevaran a cabo su cometido.

Sabido es, por lo demas, cuan imperfectas e incompletas fueron estas operaciones que no produjeron mapas, ni cálculos, ni constancias materiales demostraran trabajos formales en este sentido, sin que se llegara a saber, al fin i al cabo, por dónde corrian los tantas veces citados *límites orientales de Chile, ni las mas altas cumbres de los Andes*, ni su *divortia aquarum*.

El Sr. Baptista, naturalmente, es verídico i sincero al decir

en su notable carta a *La Nacion*, que nunca fué entendido ni por chilenos ni bolivianos, dar otra área al terreno disputado que lo que va de *costa a cordillera*, i con mayor razon desde que el acta de la comision demarcadora Pisis-Mujia, levantada en Antofagasta en 10 de febrero de 1870, señalaba las cumbres del Lincancaur, del Pular i Llullaiyaco como, respectivamente, vecinas a los paralelos de 23, 24 i 25 grados; mas, en el tratado que vino posteriormente a aquella fecha, o sea, el de 1874, ya no son las mas altas cumbres sino el *divortia aquarum* lo que se define como límite oriental de Chile, i de allí la confusion i las dudas que se produjeron en el Congreso boliviano, llegando a sostenerse que el paralelo de 24° se interceptaba, en este caso, con la cordillera arjentina.

En estas circunstancias i por razon de estas dudas, principiaron a producirse casos de dualidad en pedimentos de concesiones mineras hasta el momento de declararse la guerra de 1879 a que puso término el pacto de tregua indefinida de 4 de abril de 1884, cuyas estipulaciones dieron lugar a la estension de las esploraciones i estudios del desierto de Atacama hasta las localidades que aquéllas abrazan.

Es oportuno observar aquí que ántes de esta disposicion i aun ántes de la celebracion del pacto internacional, el Gobierno de Chile habia comisionado al injeniero D. Alejandro Bertrand para informarle acerca de las condiciones jeográficas de aquellas rejiones que iban a ser deslindadas, i fué una verdadera desgracia que la celebracion del tratado se hubiera anticipado a la terminacion de los trabajos del distinguido jeógrafo, mediante cuyos estudios la solucion internacional no habria adolecido de la falta de claridad i precision que ha venido a dar lugar a las diferencias de interpretacion que hoi dificultan su definitiva sancion. Mas, esta falta de claridad i precision dista mucho i enormemente de autorizar el desconocimiento de una de las mas claras i esplícitas estipulaciones del pacto.

Resultado grave de estas diferencias ha sido el tratado arjentino-boliviano que dispone de aquellos territorios sin la intervencion de Chile, su ocupante de hecho i de derecho.

Fundándose el Sr. Baptista en que nunca ha mediado discusion con Chile en lo «que va de la línea andina al oriente,» sostiene que la situacion de la lítis pendiente sobre esos mismos territorios con la República Arjentina, no es invalidada ni modificada por el pacto de tregua con Chile»; afirmacion que su Ministro, Sr. Cano, corrobora en su declaracion a nuestro representante Matta, sosteniendo que la soberanía de Bolivia al sur del paralelo 23 está reconocida; los territorios orientales de la Cordillera jamas fueron objeto de debate en sus diferencias con Chile, cuyas pretensiones tuvieron siempre por límite la Cordillera de los Andes.»

Todas estas afirmaciones revelan un completo desconocimiento, una negacion franca i sin ambajes de los derechos de Chile para mantenerse en posesion de tales territorios.

Por nuestra parte, fundándonos en el conocimiento del terreno i en la letra i espíritu del pacto cuya aplicacion hemos estudiado en presencia de los elementos jeográficos que obran en la cuestion, vamos a demostrar el evidente i lejítimo derecho de Chile.

Art. 2.° «La República de Chile durante la vijencia de esta » tregua, continuará gobernando, con sujecion al réjimen polí- » tico i administrativo que establece la lei chilena, los territo- » torios comprendidos desde el paralelo 23° hasta la desem- » bocadura del rio Loa, en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapaleguí, » desde la interseccion con el deslinde que los separa de la » República Arjentina hasta el volcan Lincancaur. De este » punto seguirá una recta a la cumbre del volcan Cabana; de » aquí..... al lago Ascotan;..... volcan Oyagua..... volcan

«Tua, continuando desde allí la divisoria existente entre el «departamento de Tarapacá i Bolivia.»

Analicemos primero esta proposicion: «los territorios com- «prendidos desde el paralelo 23°». ¿Qué estension del paralelo? Es evidente que desde la costa marítima, en la bahía de Mejillones, i siguiendo su curso por el norte de Caracoles i por los *aillos* de San Pedro de Atacama hasta intersectarse con el eje de la Cordillera de los Andes, al sur de Lincancaur, casi por la cumbre del volcan Honur.

Ahora, «los territorios comprendidos entre el paralelo 23 hasta la desembocadura del rio Loa, en el Pacífico.»—Aquí se subentiende que el límite boreal de «los territorios» sigue el curso de este rio conforme al antiguo deslinde perú-boliviano i salta de éste al volcan Miño i de aquí al Tua, en la Cordillera de los Andes.

Tales son «los territorios» al norte del paralelo 23; veamos ahora cómo los cierra el pacto por el oriente:—teniendo di- «chos territorios por límite oriental una línea recta que par- «ta de *Sapalegui*, desde la interseccion con el deslinde que «los separa de la República Arjentina hasta el volcan Lin- «cancaur.»

Dicha línea recta que parta de Sapalegui, desde la interseccion con el deslinde que los separa—a «los territorios»—de la República Arjentina hasta el volcan Licancaur, es la siguiente:

Estando Sapalegui, como es sabido, en un punto intermedio i casi matemáticamente equidistante del «deslinde que los separa (a los territorios) de la República Arjentina», es evidente que la línea recta que parte de allí mismo i lo une con el deslinde arjentino-boliviano, sea por la cumbre de Galan o del Incahuasi, cierra a Bolivia el paso en todo el largo de esa distancia, i como el texto del pacto completa esa línea «desde la interseccion hasta el volcan Lincancaur,» el paso queda inexorable i herméticamente cerrado en toda su total esten-

sion, de cordillera a cordillera, desde los Andes boliviano-chilenos a los Andes boliviano-arjentinos, i al norte del paralelo 23 en su prolongacion simétrica, en su prolongacion a traves de la misma zona.—¿Qué queda entónces de Bolivia al sur de la línea Lincancaur, Sapaleri, Galan o Incahuasi?

Si no es así, i el límite oriental de los «territorios» eran los Andes del Lincancaur al Pular i Llullaiyaco ¿para qué i con qué fin se han referido las partes contratantes del pacto de tregua a la cumbre de Sapaleri que está al oriente de dicha cordillera? ¿Para qué a una línea que parta de este mismo punto i se intersecte con el límite arjentino-boliviano? ¿Con qué objeto se habría hecho siquiera mencion de estos nombres i espresiones jeográficas?

Termina el artículo 2.º del pacto completando este límite oriental de los territorios bolivianos al norte del paralelo 23, siguiendo los Andes desde el Lincancaur a Cabana, Ascotan, Oyagua i Tua. ¿Por qué no continuó definiéndolos al sur de Galan o Incahuasi?—Naturalmente por que ya no habia mas Bolivia en ese rumbo i era Chile, que se sustituia a ella, quien entraba a deslindar por allí con la República Arjentina, segun el aceptado i antiguo límite conocido que va a terminar por el sur en Robledo, Cerro Azul i Buenaventura, a inmediaciones del paso de San Francisco.

Despojando, pues, al texto del pacto de tregua de cierta confusion e incoherencia en la designacion de los elementos jeográficos, i sin mas que abreviar su redaccion i seguir el órden de sucesion de los lugares, el pacto habría significado exactamente lo mismo que espresa, diciendo, por ejemplo, «los territorios cedidos por Bolivia que ántes deslindaban con Chile en el paralelo 24, desde mar a Cordillera, se deslindan ahora como sigue: por el oeste el Pacífico; por el norte el antiguo límite perú-boliviano, i por el este desde la interseccion de este límite con los Andes, en el volcan Tua, una línea que pase

por las cumbres de Oyagua, Ascotan, Cabana, Lincancaur, Sapaleri i Galan o Incahuasi, en el deslinde arjentino-boliviano».

Así podrian haber definido mas brevemente los representantes internacionales la cuestion sin necesidad de mas conocimientos jeográficos que los que poseian; pero si hubieran tenido a la vista los mapas que despues se han levantado de esos territorios, habrian encontrado líneas de alturas naturales de notable regularidad i sin apartarse de la direccion jeneral correspondiente a las líneas imajinarias que unen cumbres determinadas.

Tal es la intelijencia, la interpretacion que el que suscribe se dió del espíritu i letra del pacto de tregua chileno-boliviano, i entendiéndolo así tambien su Gobierno, desde el primer momento emprendió las tareas del estudio industrial i jeográfico de que estaba encargado, tomando por límites de los nuevos territorios lo que aquel solemne documento establecia.

Al mismo tiempo el Gobierno de Chile tomaba posesion, nombraba autoridades administrativas, concedia propiedades mineras i estableció guarniciones militares en Rosario, Pastos Grandes i Antofagasta de la Sierra.

Ahora, la carta del Excmo. Presidente de Bolivia nos revela algunos antecedentes respecto de negociaciones que al mismo tiempo de esos hechos se ventilaban con la República Arjentina sobre los mismos territorios.

Refiere que la invocacion del derecho histórico de formacion i constitucion de nacionalidades, no conducia al éxito buscado, i que preferible i necesario era mover las conveniencias, i dice:—«¿Propusimos al arjentino un lindo arcifinio i de importancia en las altas cimas de los Andes. En consecuencia, quedó modificado el artículo 1.º del tratado Quirno Costa, lei de Bolivia, que fijaba los límites: *partiendo de la cabecera de*

la quebrada del Diablo, acabando al NO en el comienzo de la serranía de Sapalegui:—I continúa:

«El modificado por nosotros asentó: la línea que une las cumbres mas elevadas de la Cordillera de los Andes desde el estremo norte del límite de la República Arjentina con Chile, hasta la interseccion con el paralelo 23, se seguirá dicho grado hasta la interseccion con el punto mas alto de la serranía Sapalegui».

«Aparece de esto que por la primera fórmula la República Arjentina convino en aceptar la cesion de la mitad del territorio en cuestion, pues así como Sapaleri está al norte en la mediania de su anchura, así tambien queda medio a medio la quebrada del Diablo, como desde Sapaleri al Diablo hai una cadena contínua de montañas en perfecta disposicion, que al sur de este último punto se encadena con San Buenaventura casi en el paso i sobre el mojon de San Francisco, resulta un límite natural que divide en dos porciones exactamente iguales i simétricas el terreno en cuestion.

¿Por qué el Sr. Baptista modificó mas tarde esto, acabando él mismo por inducir, segun se desprende de sus propias declaraciones, a la República Arjentina para avanzar esa línea del límite primeramente pactado desde el centro al estremo oeste coincidiéndola con los Andes chilenos i cediendo así a la parte contraria la otra mitad que ántes no habia pretendido?

Hé aquí una razon que se cae de su propio peso para esplicar una de las causas, si no la única, de la estraordinaria excitacion que produjo en el campo arjentino el mojon de San Francisco. Esta señal de demarcacion estaba bien allí cuando imperaba el «tratado Quirno Costa, lei de Bolivia», pero despues de la modificacion Baptista, que ampliaba jenerosa i espontáneamente segun parece, la cesion hasta la cordillera chilena, entónces la señal demarcadora la encontró mal, detestable i peligrosamente mal colocada el Gobierno arjentino, me-

noscabándose así las razones jeográficas i científicas i las invocaciones a la significacion sincera del tratado de límites, que tanto se han hecho valer para argumentar que por allí no van ni las cumbres mas altas que dividen aguas, ni ningun hecho que justifique la fijacion de ese punto limítrofe en la cordillera de San Francisco.

I sean como quiera que fueren las razones que han producido tales discusiones i conducido a los tratados internacionales entre Bolivia i la República Arjentina, no será el que suscribe quien arroje un guijarro en la vía que ha de conducirnos a una solucion de paz i amistad; pero no puede serle vedado su derecho i su deber de fundar sus opiniones i de contribuir a ilustrar con sus trabajos i bien adquirida preparacion, cuestiones que se debaten en terrenos que le son bien conocidos.

Nos complace volver a repetir que personalidades como la del ilustre americano que rije los destinos de Bolivia i órganos de opinion tan importantes como el que inserta i comenta la carta que da motivo al presente escrito, son una garantía de paz i de satisfactoria solucion internacional, i no es sino para contribuir a ello que nos damos la tarea bien intencionada i patriótica de rectificar errores i disipar confusiones.

LA CUESTION DE LIMITES

(Para La Nueva República)

I.—Los Puertos en el Pacífico

La série de acontecimientos que en el terreno de los hechos, en las teorías de la ciencia i en las discusiones de la diplomacia han venido produciéndose en una sucesion de años, allegándonos i alejándonos alternativamente de la definitiva solucion de paz i amistad a que arjentinos i chilenos aspiramos, principia al fin a acercarnos al punto final de tan laboriosa tarea, dejándonos como fecundo resultado el definitivo esclarecimiento de los títulos i derechos históricos que de ámbas partes se han hecho valer, i como obra de paz i fructífero estudio, la ejecucion de lo pactado en amistosa transaccion, mediante leal i recíproco desistimiento de intereses i rivalidades.

Definitiva ha sido, en efecto, la solucion tranquila i mútuamente satisfactoria de la prolongada controversia histórica, por cuanto ella terminó con el tratado de límites de 1881, complementado por el protocolo de 1893; i fecunda ha sido tambien la aplicacion práctica de estos pactos solemnemente

ajustados i en cuya virtud las dos naciones se encuentran ya deslindadas en las tierras ántes incógnitas i misteriosas de la Tierra del Fuego, así como en diversos puntos del continente ántes dudosos i hoi satisfactoriamente demarcados en el definitivo deslinde internacional por las respectivas comisiones de injenieros.

No pueden quedar vanas i estériles todas estas conquistas del patriotismo i buen sentido de tantos hombres de ámbas nacionalidades a quienes les son debidas, ni pueden ser desconocidos sus bienes ni malogrados sus frutos i beneficios por meras diferencias de apreciacion en ciertos detalles, ni por fantásticas exajeraciones de supuestas ambiciones, ni por desconfianzas i ojerizas que no caben dentro del sano criterio de los hombres, ni por infantiles pretestos de agresion internacional a través de deslindes que no sean murallas contra los tártaros o abismos insondables de la naturaleza.

* * *

Una vez sancionado el tratado internacional que lleva la fecha de 23 de julio de 1881, i mucho ántes de haber sido nombrados los peritos a que se refiere para los efectos de fijar en el terreno las demarcaciones limítrofes que espresa, algunos esploradores arjentinos se anticiparon a divulgar la idea estraña e incomprensible de «puertos arjentinos en el Pacífico».

Estraña por cuanto no podia deducirse de espresion alguna contenida en el tratado, ni de la mente de sus negociadores, ni del espíritu de documentos alguno entre los infinitos que se cambiaron entre éstos, ni del concepto universal que invariable i perdurablemente adjudicó a Chile las aguas del Pacífico; establecido tambien así en la Constitucion Política de Chile hasta el Cabo de Hornos i reconocido el mismo hecho como base fundamental de argumentacion por el mismo don Félix

Frías, el ardoroso arjentino que en su alma de patriota abrigaba insaciable aspiracion de glorias i grandezas para su patria.

Estraña, decimos, e incomprensible tambien era aquella idea de los puertos arjentinos en el Pacífico, porque no podia a nadie ocurrir cómo se salvaria la rijidez de los deslindes definidos por el tratado internacional con la clara i neta precision de líneas jeográficas que arrancan de Punta Dunjenes hasta Monte Dinero i de aquí por cerros contínuos hasta Monte Aymond, prolongándose desde este punto *la línea hasta la interseccion del meridiano 70 con el paralelo de 52 i de aquí hácia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el* DIVORTIUM AQUARUM de los Andes. (Véase *Tratado de límites entre la República de Chile i la República Arjentina*, 1881. art. 2.°)

I desde esta interseccion del paralelo 52 con la línea natural que determina el espresamente citado *divortia aquarum*, está mandado por el mismo solemne documento en su art. 1.° que el límite, de norte a sur, es la Cordillera de los Andes, quedando así constituida la línea fronteriza por las cumbres mas elevadas de dicha cordillera que dividen las aguas i que pasan por entre las vertientes que se desprenden a un lado i a otro.

El tratado, pues, establece como línea fronteriza la Cordillera de los Andes hasta el paralelo 52 i define con precision el propósito de hacer servir esta cadena de montañas como una línea contínua que divide las aguas i pasa, sin solucion de contínuidad, como se desprende de la letra i consta evidente de su espíritu, por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro.

¿Cómo i por dónde entónces llegaban los esploradores arjentinos a descubrir puertos suyos en el Pacífico?

Por el oeste los detenia el curso contínuo de los Andes prolongados de norte a sur hasta la interseccion del *divortia aquarum* (art. 2.° del Tratado de límites) en la línea determinada

por las mas altas, las mas bajas o medianas cumbres con el paralelo 52, i por el sur los detenia tambien, con la misma inflexibilidad de una línea continua, ese mismo paralelo.

¿Era que el Tratado de límites no habia escapado a la fatal condicion de lo imperfecto como obra de los hombres?—I los descontentos, si los hubo de uno i otro lado, pero en mayor número i mas ardorosos del lado arjentino ¿empezaban a desear que el convenio internacional pudiese ser vulnerado en su espíritu i dificultado en sus aplicaciones?

¡Intento vano!

Los que por el interes de Chile hubieran preferido la posesion de las dos bocas del Estrecho de Magallanes i tambien parte de la Patagonia, de océano a océano, nada podian contra las estipulaciones concretas i esplícitas de un convenio sancionado por las altas partes contratantes i aceptado por la inmensa mayoría de los chilenos; i las impaciencias del patriotismo que anhela lo mas, hubieron de quedar bien pronto satisfechas i conformes para siempre, limitándose desde entónces nuestros anhelos a desear que la fijacion material de las líneas, tan claramente definidas, nos dejaran tierras aprovechables, con valles propicios para la colonizacion i rios i puertos de mar que facilitaran su acceso hasta éllas.

Tarea fué esta que tocó realizara nuestros marinos i jeógrafos, lanzándose a nuevas esploraciones i estudios; teniendo entónces la certidumbre de los hechos en los territorios que pisaban i clara i evidente nocion de la línea fronteriza que los limitaban por el oriente, a saber: la Cordillera de los Andes, prolongada de norte a sur hasta interseetar su línea divisoria de las aguas, *divortia aquarum* (Tratado de límites, artículo 2.°) con el paralelo 52.

¿Qué pensaban i hacian por su parte entónces tambien los esploradores i jeógrafos arjentinos?

Pensaban en nada ménos que en suprimir los Andes de la

Patagonia lanzándolos desde el Osorno i el Calbuco al seno de Reloncaví i profundidades del golfo de Ancud, para hacerlos reaparecer en la isla de Chiloé, continuando al sur por los islotes i peñascos del archipiélago i no verlos a la luz del dia hasta los confines del Erebus i el Terror; aducian consideraciones jeolójicas para dar fuerza a sus razonamientos, reconstruyendo con injeniosas teorías pero fantásticas conclusiones la constitucion prehistórica de los Andes; transformaban la jeografía física actual i la adaptaban a condiciones imajinarias que por lo ménos si dejaban subsistente algun relieve del terreno en la Patagonia que pudiera prestarse a las indicaciones i mandatos del tratado de límites, ello no se oponia al hecho de quedar puertos arjentinos en el Pacífico!

Es decir, que los negociadores discurrieron en la hipótesis de que el continente se volvia una superficie plana, sin relieves, i la cordillera de los Andes no se prolongaba de norte a sur hasta el grado 52, por donde este paralelo debia, en algun punto, intersectarse con el *divortia aquarum* de aquélla. Resolvió, por lo tanto, un imposible, segun lá intelijencia de los jeógrafos arjentinos, i las líneas que definieron en el texto i ordenaron demarcar en el terreno, fueron, si no en el todo, a lo ménos en parte, meras ficciones de la fantasía i disposiciones en el vacío.

Pero no han sido los negociadores del tratado, ni los congresos respectivos que acordaron su sancion, ni la inmensa mayoría de la opinion de ámbos pueblos, sino los jeógrafos arjentinos esclusivamente, los autores de ese vacío con sus líneas imajinarias trazadas de una cumbre a otra i cortando rios, mares i golfos, por no querer ajustarse a las leyes naturales del equilibrio de los líquidos que se determina en la superficie del suelo por las líneas de alturas relativas, i no absolutas, que definen el *divortia aquarum*.

¿Ha sido, pues, la mente del tratado de límites hacer refe-

rencia a estas líneas imajinarias que van por el espacio rebasando rios que bajan de la cordillera al Pacífico para dejar sus nacimientos del lado arjentino i vice-versa, o ha sido la de referirse a las líneas materiales que van por las cumbres divisorias de la cordillera dejando en Chile lo que cae al Pacífico i en la Arjentina lo que corresponde al Atlántico?

La primera version es simplemente antojadiza, al contrario de la segunda que está justificada por la conciencia de los hombres que negociaron el tratado, por lo que estamparonen el texto i por la equidad misma que estableció siempre que los Andes nos dividen distribuyendo las aguas i las tierras en chilenas o arjentinas, segun que pertenecieran, respectivamente, a las vertientes del Pacífico o del Atlántico.

I si no ¿con qué fin dice el tratado, al completar el contenido del art. 1.°, lo siguiente?—«Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcacion de la cordillera i en que *no sea clara la línea divisoria de las aguas*, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte.»

Luego, donde es clara la division de las aguas, no hai nada que decir, i por allí se trazará la línea fronteriza; i donde no es clara, la dificultad se resolverá amistosamente por los peritos.

¿Qué dificultad?—La de aclarar por dónde va esa «línea divisoria de las aguas», i no, jamas, se sostendria con el aplomo de la seriedad i la conciencia de una conviccion formal, que lo mandado aclarar es por dónde va la línea imajinaria de los jeógrafos arjentinos que une cumbres indeterminadas cortando en su trayecto rios i valles arjentinos o chilenos, golfos, estuarios i mares, no dividiendo las aguas i pasando por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro como está mandado, sino atajándolas en su curso para volverlas contra la corriente i zanjando las dificultades, en vez de amis-

tosamente i por el estudio, con el antojo provocador del nudo gordiano o con la espada de Breno.

Porque no otra cosa significa romper por la montaña en línea recta esponiéndose a rodar por no rodear, ni mas justificable es lo de inventar puertos en el Pacífico rompiendo los Andes o arrojándolos al mar para remover el estorbo allí levantado por la naturaleza i reconocido por el tratado internacional.

Si no estamos autorizados para juzgar i entenderlo así, sería necesario que se nos probara:

1.° Que el tratado de 1891 no dice que el límite de norte a sur es la *cordillera de los Andes hasta el paralelo 52*; que tampoco se refiere a la *línea divisoria de las aguas* en toda su estension, ni al *divortia aquarum* de estos mismos Andes tambien en toda ella, o siquiera, por complacencia i en honor de la verdad escrita, en su interseccion con el paralelo 52; i

2.° Que no hai cordillera de los Andes desde el Estrecho de Magallanes hasta Panamá i Alaska, determinada por el característico i permanente hecho de una continuidad jamas interrumpida i de su constante papel de dividir las aguas o determinar el *divortia aquarum* entre el Pacífico i el Atlántico, sin que jamas un rio tributario de aquel océano tenga sus nacimientos al oriente de dicha cordillera ni algun otro de los que corren hácia este último al occidente de la misma, en toda la estension del Nuevo Mundo.

Pruébesenos siquiera que, para *aclarar* amistosamente, como lo ordena el tratado, las dificultades en aquellos valles en que la bifurcacion de la cordillera arroja a uno u otro lado i a mayor o menor distancia la siempre citada e invocada línea divisoria de las aguas, es mas simple, mas práctico i mas conforme con el mandato internacional imajinar esta línea en el espacio, de cumbre a cumbre, i trazarla en el terreno por donde corta rios, mares i abismos, que buscarla por donde mate-

rialmente la vemos dividiendo la aguas, pudiendo dejarla estarse donde Dios la puso, sin hitos ni mojones que no hacen falta, i renunciaremos—convencidos—a todas nuestras razones, títulos i derechos.

Declinamos el favor de que se nos citen los límites húngaros o bohemios que se han hecho valer en escritos arjentinos, porque no negamos que haya deslindes así trazados, por líneas imajinarias a traves de todos los obstáculos i accidentes del terreno, como con mayor evidencia lo vemos en los Estados Unidos de Norte América donde todos los Estados federales tienen formas jeométricas de rectángulos, trapecios i cuadrados; pero las circunstancias, los antecedentes i las condiciones no son allí las mismas que entre nosotros, en Sur América, entre Chile i Arjentina, en nuestros inaccesibles Andes, en desamparadas i remotas rejiones que pretendemos encarecer devorándonos por ellas ahora, en quijotesco amparo de futuras jeneraciones.

I no declinamos tampoco ese favor por razones de excesiva laboriosidad jeográfica, trabajo para el injeniero, ni por escaso valor actual de las tierras para merecer tanta prolijidad de estudio i gastos de dinero, sino porque en Europa i Estados Unidos no se han impuesto a esas operaciones de topografía i jeodesia condiciones imposibles o mal definidas, sin criterio ni sentido práctico, como la sujecion a las «mas altas cumbres de dichas cordilleras que dividen las aguas pasando por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro» i que al mismo tiempo no las dividan sino que las crucen i atajen, i pasen tambien por entre esas mismas vertientes. No hai dificultad material para los jeógrafos, pero hai absoluta imposibilidad de trazar una línea en abierta contradiccion con el mas elemental axioma jeométrico.

I para esto ha sido necesario interpretar que las cumbres mas elevadas que dividen las aguas pasando por entre las

vertientes opuestas, no es espresion que significa una línea que no necesita ser recta como puede no serlo tambien la arista de un techo de dos aguas, sino que significa cúspides, puntos matemáticos, que es necesario unir entre sí para formar las líneas de deslinde dividiendo al mismo tiempo las aguas en la cordillera de los Andes!

Hé aquí el orijen de las conclusiones a que han necesitado arribar los jeógrafos arjentinos para ofrecer a su patria con patriótico anhelo, pero con ilusorias razones ¡puertos arjentinos en el Pacífico!

I hé aquí, tambien, por lo tanto, el orijen i causa de tanto desvío de criterio, de tanta discusion i dificultades que al fin i al cabo nos conducirán a verdaderos peligros si no les oponemos exceso de cordura i patriotismo.

No escasean estas virtudes sino que abundan en la vecina república en todos sus hombres ilustres, en injenieros i escritores que han calificado ellos mismos de intencionada *ocajeracion* los puertos arjentinos en el Pacífico i las cumbres unidas por líneas imajinarias *robando* nuestros valles i *anjando* las aguas de regadío de nuestros campos.

Pero hablamos de nuevo i abogaremos sin cesar por la paz i los comunes intereses, miéntras estemos oyendo, apesar de todo, voces imprudentes i provocaciones insensatas llamando a los arjentinos, en nombre todavía de sus puertos en el Pacífico, a desconocer el salvador recurso del arbitraje, solemne i fraternalmente estipulado entre ambas naciones como último e irrecusable medio de solucion.

2.—LAS PARTES DE RÍOS

Esta nueva frase, agregada al vocabulario de espresiones jeográficas por el Protocolo de 1893, es tambien de orijen jenuinamente arjentino i ha entrado a gozar el privilejio de

invencion que caducó para el de los «puertos arjentinos en el Pacífico» mediante la franca i esplícita declaracion de 1881 i en cuyo art. 2.°, dice que: «la soberanía de cada Estado sobre » el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte, que Chile no » puede pretender punto alguno hácia el Atlántico, como la » República Arjentina no puede pretenderlo hácia el Pacífico; » i si en la parte peninsular del Sur, al acercarse el paralelo » 52, apareciere la cordillera internada entre los canales del » Pacífico que allí existen, los peritos dispondrán el estudio » del terreno, para fijar una línea divisoria *que deje a Chile* » *las costas de esos canales;* en vista de cuyos estudios, ámbos » Gobiernos la determinarán amigablemente.»

Fué por 1880 cuando el naturalista arjentino don Francisco P. Moreno hizo sus primeras escursiones en la Patagonia por las praderas del Chubut i nacimientos de algunos de los rios chilenos que por aquellas latitudes bajan hasta el Pacífico.

Algunos de esos nacimientos, como los de Palena i Corcovado, que el capitan de fragata señor Serrano Montaner describe como rodeados de «enormes masas de montaña», cumbres nevadas i cordones trasversales que forman valles occidentales de la cordillera mas o ménos internados al Este por las inflexiones de la línea anticlinal de los Andes, están, para el señor Moreno, rodeados de meras ondulaciones, miéntras que de otras partes denuncia a su Gobierno aguas que, naciendo en plena llanura patagónica, desaguan al Oeste i corren hasta el Pacífico.

El esplorador arjentino se aflije en presencia de este espectáculo i se duele de que esas aguas i tierras fértiles se pierdan para su patria; divisa las altas cordilleras al occidente i concibe que aquella obra de la naturaleza pudiera ser destruida por la concepcion científica de un hecho jeolójico que rasgó la montaña i arrebató para el Pacífico aquellas aguas ántes

tributarias del Atlántico, segun su teoría; voló a su Gobierno i dijo lo que habia visto, llegando a tiempo para que el doctor Irigóyen (Véase *La Nacion*, febrero 3 de 1895) resolviera estampar en el tratado «*que la línea pasaba por las mas altas cumbres de la cordillera que dividan las aguas i no por entre las corrientes* que corren al Atlántico i al Pacífico».

I agrega: «Jamas pensó (el Gobierno arjentino) que se equi» parara el oríjen de los rios citados con el *divortia aquarum* » de las altas cumbres que menciona el art. 1.º del tratado de » 1881. Si hubiera entendido que la línea debia pasar por entre » las fuentes de los rios o arroyos que se dirijen hácia el Atlán» tico i hácia el Pacífico, lo hubiera consignado».

Estas insinuaciones del consultor pericial del Gobierno arjentino, señor Moreno, principiaban en el año de 1880, el mismo de sus memorables espediciones a la Patagonia, tierra incógnita hasta entónces para todo arjentino, pero nó para nuestros marinos que desde 1873 ya tenian claras i evidentes nociones de su configuracion jeográfica i de los límites que con relacion al curso de los Andes i línea divisoria de las aguas separaban la Patagonia occidental de la oriental, que mas tarde, por transaccion internacional, han pasado a ser, respectivamente, chilena i arjentina.

Mas, mucho ántes de 1880, desde 1872, habia ya iniciado don Félix Frias las jestiones de deslinde sobre su inconmovible base del *divortia aquarum* de los Andes, i en junio 26 de 1877 i julio 7 del mismo, se cambiaban entre los representantes don Diego Barros Arana i don Bernardo de Irigóyen las dos notas culminantes de esta laboriosa discusion, en que ámbos reconocen que la solucion del deslinde internacional se basa sobre el mismo principio del *divortia;* en circunstancias, todo esto, de haberse ya, en mayo anterior, convenido entre los mismos diplomáticos una fórmula que establecia la línea divisoria «*por sobre los puntos mas encumbrados de ella,*

(la cordillera de los Andes) pasando por *entre los* MANANTIALES *de las vertientes que se desprenden a un lado i otro.*»

Invoquemos especial recomendacion de interes a estas circunstancias i hechos que ponen de manifiesto el orijen de las desintelijencias i oscuridades producidas posteriormente a la larga discusion que precedió a la celebracion del tratado de 1881 i que no tuvieron término ni despues del protocolo de 1893 espresamente provocado para resolverlas i aclararlas.

Las consideraciones que se desprenden sobre este punto de partida de las dificultades producidas i sus funestas consecuencias, han de conducirnos a conclusiones de primera importancia para la cuestion fundamental i sus detalles.

Nótese primero que en el proyecto convenido por los señores Barros Arana e Irigóyen que dejamos trascrito, se define por primera vez la traduccion i significado de la locucion latina *divorti i aquarum*, aplicándola a la línea divisoria que corre por los puntos mas encumbrados i pasando por entre los *manantiales de las vertientes* que se desprenden a un lado i otro.

Ahora bien, nadie hará discusion sobre la palabra *manantial*, aplicable al agua que mana i al nacimiento mismo i orijen del agua que forma los rios; ni sobre la palabra *vertiente*, que tambien recibe igual aplicacion así como igualmente la de significar el declive o pendiente por donde corren las aguas que de los manantiales se desprenden.

I ya que en esto estamos, completemos las definiciones aprovechándonos de la ocasion para establecer una diferencia que jeneralmente se ignora o se prescinde, con perjuicio de la claridad i precision del verdadero concepto de las voces.

Las *cuencas* fluviales (porque tambien las hai marítimas) que resultan del levantamiento de las montañas i de la accion corrosiva o destructora de las aguas, se dicen *hidrográficas* cuando reciben aguas i sirven de álveo a los rios o sistemas

de rios, etc.; i por estension se dice tambien *cordilleras hidrográficas* para significar los cordones de montañas o colinas, es decir, de altas o bajas cumbres, que sirven de límite a dichas cuencas encerrando i dirijiendo sus aguas hasta su término en el receptáculo comun de los mares. No deben, pues, estas cordilleras, ser confundidas con las *cordilleras orográficas*, que se consideran como la prolongacion de los macizos principales de montañas que corren a traves de sistemas hidrográficos cortando cuencas con sus rios o valles, i constituyendo así los relieves mas culminantes de la superficie de una comarca o de un continente entero.

Naturalmente, pueden coincidir i coinciden en cierta estension ámbas clasificaciones de cordilleras, pero son las hidrográficas las que se distribuyen ramificándose en cordones principales i secundarios, dando lugar a las diferentes cuencas de un mismo sistema i siendo excepcional el caso de comunicarse un sistema con otro, como en el conocido caso de la cordillera hidrográfica que separa las inmensas cuencas del Orinoco i el Amazonas a traves de la cual corre, como vaso comunicante, el Casiquiare.

No sabemos que a ninguna latitud, ni en las de la Patagonia, se produzca este raro o único fenómeno a traves de cordillera alguna hidrográfica de los Andes, capaz de autorizar la duda de que por algun punto pudieran comunicarse las *vertientes de un lado i otro* a traves de nuestras alturas culminantes, línea de cumbres, divisoria de las aguas, cordillera hidrográfica o encadenamiento de los Andes, todo lo cual, conjunta o aisladamente, no es sino lo que Ciceron llamó *aquarum divortium*.

I así, como quiera que se esprese el tratado internacional de límites entre las Repúblicas de Chile i Arjentina i siempre que se refiera a los Andes i las *cumbres mas elevadas que dividan las aguas*; a frontera q e pase *por entre las vertientes que*

se desprenden a un lado i otro; a puntos *en que no sea clara la línea divisoria* i sea necesario buscarla hasta dar con ella por ser sabido que en alguna parte está, i que sobre todo esto, todavía cita ese tratado la interseccion de un grado de latitud con la línea de la gráfica espresion ciceroniana—ese tratado—entra de lleno i en todas sus partes dentro de la concepcion científica i la significacion práctica de las espresiones jeográficas.

I si no ¿cuál es la espresion jeográfica en que cabe *la línea de las cumbres mas altas*, tal como la entienden los jeógrafos arjentinos?

El tratado manda que «la línea fronteriza correrá en esta » estension (de los Andes) por las cumbres mas elevadas que » dividan las aguas», i si no corre por el cordon contínuo de cumbres mas altas, que así lo son las del eje anticlinal o arista de una cordillera hidrográfica que divide las aguas ¿por dónde correrá?

—De punta a punta, por el espacio, contestan ellos.

Pero esta línea no tiene significacion jeográfica que la esplique, i para imponerla, el tratado internacional debió definirla, diciendo que se trazarian líneas imajinarias de una cumbre a otra cortando rios, en cuyo caso se habria abstenido entónces de la ociosa prescripcion que envolveria el mandar a los peritos e injenieros a buscar la division de las aguas dentro de los valles adonde no esté clara, porque en este caso, siendo que estos valles avanzan todos en la Patagonia al oriente del cordon orográfico de las cumbres mas altas, se cortarian esas colas de rios dejándolas del lado arjentino i no habria mas que hablar sobre ello.

Volviendo a los *manantiales de las vertientes*, del proyecto Barros-Irigóyen, en mayo de 1877, observemos otra vez que tales manantiales en una i otra vertiente de los Andes no significan ni podian significar por su letra i espíritu otra cosa

que la línea divisoria de las aguas en sus respectivos nacimientos, de donde se desprenderian al Pacífico i al Atlántico, i que, ademas i poco tiempo despues, en las referidas notas de ámbos diplomáticos, en julio del mismo año, al ponerse de acuerdo, como consta de su texto, sobre la línea limítrofe en el *divortia aquarum*, se confirman tambien, aunque ello pareciera innecesaria redundancia, en que la línea, dentro de los valles dudosos, fuera fijada de comun acuerdo por los peritos.

Por fin, al restablecerse las dilijencias i discusiones en abril de 1881 mediante los buenos oficios de los Ministros norte-americanos ante los Gobiernos respectivos, volvió a figurar en primer término el *divortia aquarum*, se suprimió la palabra *manantiales* i se dejó simplemente las *vertientes*. ¿Sería para decir otra cosa distinta o seria nada mas que su primir una palabra redundante? Pero, si siempre quedaba una espresion que designaba una línea fronteriza que pasara por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro ¿querian referirse a vertientes sin manantiales?

Aquí no cabe discusion séria—la cosa quedaba lo mismo; nadie reparó en la omision de una palabra que estaba de mas, i el tratado recibió su solemne sancion,

I era el tiempo en que el asesor del ilustre doctor Irigóven en materias jeográficas, don Francisco P. Moreno, le sujeria sus alarmas por las evoluciones de la línea divisoria de las aguas en la Patagonia occidental que adjudicaban a Chile fértiles i hermosos valles tributarios del Pacífico; i aunque sin conseguirse que se alterara en lo mas mínimo lo pactado, agregóse el doctor Estanislao Zeballos a la propaganda i formóse un coro casi unánime de todos los arjentinos para cantar al unísono que las mas elevadas cumbres que dividian las aguas eran los altos picos andinos de altura absoluta, indeterminados por lo tanto e indeterminables sin un conjunto de opiniones, acuerdos, transacciones i operaciones periciales

sin término que nunca bastarian para llegar a construir aquella fórmula enigmática.

La línea fronteriza que corriera por las mas elevadas cumbres que dividen las aguas pasando por entre las vertientes que se separan a un lado i otro, no determinaba el *divortia aquarum* de la cordillera que se nos señala como límite, sino el *divortia aquarum* de los mas altos picos aislados, pasando la línea por entre las vertientes, pero no por entre los rios i arroyos que se desprenden de éstas, respectivamente, hácia el Pacífico i el Atlántico!!! (Véase *La Nacion*, febrero 3 de 1895.)

Era todavía necesario modificar la idea de los Andes para introducir mayor confusion El tratado no dice que nos dividia la cordillera orográfica, i si bien tampoco habla de cordillera hidrográfica, habla de lo que la define i esplica, como aguas que se dividen, vertientes a un lado i otro i *divortia aquarum*, pero la modificacion de la idea se imponia tenaz e imprescindible.

«¡Encadenemos los Andes ligando sus rotos eslabones con las líneas imajinarias de una cumbre a otra i cortando por lo sano!»

Hé aquí el único orijen i razon de «las partes de rios» i del «encadenamiento de los Andes».

Vamos a este tercer punto de las dificultades.

3.—EL ENCADENAMIENTO DE LOS ANDES

No escribimos para superabundar en argumentos demostrativos de la evidente i clara significacion del tratado de límites i del protocolo complementario que lo refuerza, ni queremos abrumar al criterio público con la repeticion de la discusion concienzuda i documentada de los últimos escritos que han visto la luz pública: el del distinguido jurisconsulto D.

Melquíades Valderrama, que habla con la alta autoridad de su personal intervencion en el ajuste del tratado internacional i el del ilustrado jeógrafo i marino, capitan D. Ramon Serrano Montaner, que diserta con el conocimiento de los negocios i del terreno en que se resuelven.

No hacemos sino agregar un apéndice a esas importantes publicaciones de última hora, discurriendo sobre causas determinantes en alto grado de los conflictos i angustias de la situacion peligrosa a que hemos llegado en alas de fantásticas teorías i pueriles temores de imajinarias agresiones.

La primera de estas causas, nacida de la impremeditada idea de aspirar a puertos arjentinos en el Pacífico, que tuvo el privilejio de seducir i apasionar a muchos espíritus en la República Arjentina, no desapareció bajo el peso del desprestijio de la inconsistente teoría que la sustentaba i del convencimiento de su imposible aplicacion material, sino para dar lugar a una modificacion de aquellas aspiraciones en el sentido de impedir que Chile quedara en posesion de valles que naturalmente ingresaban a sus dominios dentro de la correcta interpretacion del tratado de 1881.

Así producida una segunda forma de objecion que mantenia la intranquilidad i dificultades para proceder a la obra práctica de los peritos e injenieros, imajinando una division de aguas solo aplicable a las cumbres mas altas i no a las mas bajas o al todo de lo que constituye la línea anticlinal continua de los Andes—de estos Andes que nos dividen i debemos repartirnos por sus opuestas vertientes—nació otra mas, de oríjen teórico tambien, con el título de «encadenamiento principal de los Andes», o sea, lo que nosotros preferiríamos llamar cordillera orográfica, que no nos distribuye equitativamente las aguas ni nos asigna a cada cual la vertiente que nos corresponde.

La voz misma de *principal*, con que se quiere caracterizar

la pretendida cordillera que nos dividiria a trechos i a saltos, acusa que la teoría de tal encadenamiento admite otros Andes en otro encadenamiento de los mismos que van por otro lado, incurriendo siempre con esto en la tarea de complicar, de violentar la significacion de las frases i el espíritu de lo que consignan.

Si es principal en algunas ocasiones la cordillera orográfica por su magnitud en altura i por mayor regularidad de su curso, no es ménos sino mas principal aun la cordillera hidrográfica, porque ella es la que nos divide en toda su jamas interrumpida continuidad, separándonos las respectivas aguas i vertientes i mostrándose por sí sola a la vista sin necesidad de jeógrafos ni peritos que la determinen.

Las altas mesetas o llanuras, las cuencas u hoyas hidrográficas, jeolójicas, volcánicas o crateriformes, abiertas o aparentemente cerradas, que coronan algunas veces la arista de los Andes, son excepciones que pueden dar lugar a una conveniente investigacion pericial de injenieros, pero que jamas producirian dificultad de solucion material i tanjible.

Al contrario, si hemos de deslindarnos por el encadenamiento de las mayores alturas, tendremos que entrar a chocar desde el primer paso con la dificultad de determinar cuál de ellos, entre dos, tres i mas encadenamientos, es el principal por su altura.

En un punto dado se presentaria aspirando al primer puesto un macizo de alturas que corre por la izquierda dejando enano al de la derecha; pero mas allá encontraremos que este último se ajiganta mirando de alto abajo a su vecino de la izquierda, i si seguimos buscando encontraremos entre uno i otro un nuevo competidor al encadenamiento principal, dejándonos perplejos entre los tres, los cinco o los siete que se irian sucediendo.

Esta es la esperiencia de todos los que hemos hecho jeogra-

fía en el papel como tambien en el terreno, i no comprendemos que se haya hecho decir al doctor Irigóyen, por tantos títulos ilustre i respetable arjentino i amigo de Chile, «que entre las montañas de los Andes se levanta claro i visible el encadenamiento principal a que el tratado se refiere» sin habérsele esplicado que ese encadenamiento claro i visible no es sino el que distribuye las aguas oceánicas segun la arista continental i que, a no ser así, esa línea de cumbres no pasaria por *entre* las que se desprenden a un lado i otro sino por *sobre* ellas, cortándolas i rebanándolas. I así se le ha dejado decir tambien «que de las mayores alturas de ese encadenamiento se dividen i desprenden las aguas que descienden al occidente formando los rios de Chile i al oriente los rios de la República Arjentina», sin haberle demostrado que solo las alturas colocadas sobre el *divortia aquarum* continental, i no precisamente las mas altas sino naturalmente las mas bajas i las depresiones mas profundas son las que satisfacen mejor a las condiciones de reparticion de aguas que espresa.

Hemos, pues, de estar compelidos a refutar opiniones que se fundan en el desconocimiento absoluto de la topografía de los Andes, i en la mera sujestion de jeógrafos que recibieron sus primeras ideas sobre la constitucion de los Andes, bajo la impresion de nociones incompletas, de observaciones a vuelo de pájaro i de excitaciones del patriotismo que les inducian a codiciar para su patria todo lo que veian de mas hermoso: los valles agrestes i los mares del Pacífico; los lagos, que ya se llamaban el «Arjentino», el «Buenos Aires», el «San Martin», el «Viedma»; los cerros nevados en que se inmortalizaba el nombre de Zeballos, los bosques seculares i toda una «Suiza Arjentina» que seria necesario disputar i defender contra los tártaros, cerrando puertas, levantando muros o cavando abismos.

Estas pinturas impresionaban en Buenos Aires, estimulaban

el amor propio nacional a creer que aquello no podia ser sino arjentino i empezaban a descubrir que el tratado internacional no decia ni mandaba otra cosa.

«El Gobierno arjentino, cuando hizo el tratado de 1881, no » ignoraba—dice el señor Moreno—que la Cordillera de los » Andes estaba cruzada por varios rios que tienen sus fuentes en las ondulaciones del terreno que corre al oriente de » los Andes formando entre ellas algo semejante al valle central de Chile. Esto puede leerse en el majistral discurso » pronunciado por el doctor Irigóyen cuando se discutia el » tratado que lleva su nombre, *discurso en el que menciona los » datos que tuve el honor de suministrarle entónces, i por eso resolvió que la línea pasara por las cumbres mas altas de la cordillera que dividen las aguas, la* LIGNE DE FAITE de las cadenas » de montañas, i no por entre las corrientes que corren al » Pacífico i al Atlántico.»

Resultaria entónces que el doctor Iriyóyen se paralojizaba siempre: ántes del tratado, durante su discusion, despues de su sancion i del protocolo de 1893 hasta estos dias en que, contestando el escrito del señor Barros Arana, vuelve a repetir que del claro i visible encadenamiento principal de las mayores alturas se desprenden los rios tributarios de ámbos océanos. Un encadenamiento como este, honorable señor, solo puede realizar eso i ser claro i visible, palpable i tanjible divisorio de los rios i vertientes, cuando coincide con alturas hidrográficas del *divortia aquarum*!

Pero en la fecha de la discusion del tratado, cuando el doctor Irigóyen pronunciaba su majistral discurso aludiendo a los datos del señor Moreno, no razonaba su eminente autor con la teoría del encadenamiento principal de los Andes que todavía no habia sido imajinada o por lo ménos dada a luz, i la cual, segun el señor Serrano Montaner, es «de invencion mui moderna, que solo data del tratado de 1893» i ni por

asomo, agrega, se descubriria rastro de ello en ocasion ni documento alguno anterior a 1881.

Abordemos ahora un punto a donde no hemos visto aun que hayan llevado su criterio e ilustracion los jeógrafos arjentinos.

Nosotros interpretamos que la línea fronteriza que correrá por las mas elevadas cumbres que dividan las aguas, «pasando por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro» como dice textualmente el tratado de límites, es, en efecto, *una línea contínua* que va serpenteando para correr conforme a lo que le está ordenado, por entre las mas elevadas cumbres que dividen las aguas.

¿Debe detenerse esta línea o interrumpirse en el curso de su carrera?—¿Dónde i mediante qué disposicion natural o mandato del tratado?

Nosotros entendemos que ese curso es indefinido siguiendo la línea contínua de las mas elevadas cumbres que dividen las aguas, siendo real i efectivo como un hecho fundamental de la creacion que estas mas elevadas cumbres conservan esta preeminencia de mayor altura relativa en el sentido ineludible o de dividir las aguas, sin abandonar jamas su condicion de línea divisoria que el tratado internacional le asigna i la indiscutible lei natural le impone.

¿Dónde dice o da a entender el documento escrito que suscribieron las dos naciones, siquiera por neglijencia, mala redaccion o ambigüedad, que la línea fronteriza va a saltos o interrumpida?

Porque solo de esta manera podria cortar rios i dejar de pasar por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro, que es su destino fatal e ineludible, por toda la estension en que nos dividen los Andes.

La inflexibilidad de la lei humana i natural que fijó la línea de las mas elevadas cumbres que dividen las aguas, no con-

siente la version arjentina sin el recurso inadmisible i vedado de las líneas imajinarias trazadas de cumbre a cumbre que ya dejamos discutidas; i este es el punto que decimos no haber sido esplícitamente dilucidado por los jeógrafos arjentinos, únicos autores i responsables de las infinitas dificultades que ahora se nos presentan para la solucion de tan elemental problema jeográfico.

No desconocemos las excepciones; entre ellas la personalidad del injeniero don Emilio B. Godoi se interpone con la autoridad de su reputacion profesional i su perfecto conocimiento de los Andes en su provincia natal de San Juan, esplicándonos en términos concisos i bien definidos que, si han de unirse las cumbres absolutas de jigantes como el Aconcagua i el Mercedario, el valle de los Patos, netamente arjentino, quedaria en Chile. I bien quedado, sin duda, porque sus nacimientos derivan por el oeste de «pequeños cerrillos»—dice Godoi—ni mas ni ménos, decimos tambien nosotros con Serrano Montaner, que el Palena i el Corcovado u otros de la Patagonia que dieron oríjen a la teoría de Moreno, derivan por el este, en altos o bajos cerros, en ondulaciones o cerrilladas, pero en todos los casos desde la línea de mas altas cumbres que separa las aguas i las vertientes del tratado de límites.

Quiere decir, pues, que el señor Godoi no sostiene la interpretacion del tratado a la manera de la gran mayoría de sus conciudadanos, jeógrafos i hombres públicos, implicando el trazado de líneas rectas imajinarias de cumbre a cumbre, rebanando rios, valles i territorios que quedarian adjudicados a uno i otro pais en completa i abierta contravencion a lo estipulado.

¡Figúrense los pueblos la magnitud de semejante empresa i las complicaciones que acarrearia!

Procedamos a ello con un ejemplo i pongámonos de acuer-

do sobre cuáles serian las mas altas cumbres—«La primera, el Aconcagua, naturalmente»,—dice el chileno—su altura es 8,000 metros i su lonjitud 40 minutos al E. de Santiago.»

—«Convenido», contesta el arjentino.

—Vamos ahora al Mercedario—su altura, un punto ménos que el Aconcagua, lonjitud 35 minutos al oriente de Santiago.

—«Aceptado»—se contesta tambien.

—«Al Tupungato»—replica el chileno: «altura, otro punto ménos que el Mercedario, lonjitud 47 minutos E. de Santiago».

Se tira la recta resultante del Mercedario al Tupungato.

—«¡Traicion!»—esclama exaltado el arjentino—«la línea pasa » rozando la vertiente oriental del Aconcagua; nuestro cerro » queda prisionero en Chile junto con todo el valle de los » Patos i rio de San Juan!!»

—«¿I qué piensa Ud?... ¿Nos vendremos entónces con la línea por los *pequeños cerrillos* del injeniero Godoi? ¿Por el *divortia aquarum?*»

—Esta seria la solucion.—Hablamos profundamente en sério, como lo exije la estrema gravedad de la situacion en que se nos viene colocando. Nos quedaríamos con los oríjenes de un rio que fertiliza toda una provincia arjentina.

I todavía los jeógrafos de aquella República quieren envolver en otros imposibles mas el problema del encadenamiento principal buscándolo en los caractéres físicos, en la composicion jeolójica i oríjenes jenésicos de la cordillera!

—«¡Nó!»—dice enfáticamente el injeniero Godoi, protestando de las rectas imajinarias i de los cortes de rios i partes de rios.—«Esto no lo pretenderá el chileno ni lo consentirá el arjentino.»—«Son divagaciones peligrosas del criterio demarcatorio del límite.»—«¿Adoptaremos la línea recta tirada del Mercedario al Aconcagua que dividiria por mitad el Valle de los Patos?»—«Nol»—repite otra vez.—«La línea reconocida » por el consenso universal de propios i estraños, es la línea

» de los cerrillos en que están los nombrado portezuelos, línea » que entrega todo el rico Valle de los Patos a la jurisdiccion » arjentina».

Ya lo ve el honorable doctor Irigóyen: el encadenamiento que él mismo sostiene no puede apartarse ni dejar de corresponder a la línea «clara i visible» que va dividiendo las aguas por todo el sistema montañoso de los Andes, segun la arista de sus mas elevadas cumbres hidrográficas o sea el *aquarum divortia* del continente.

Esta línea, tenida por esquiva i veleidosa, no lo es tanto que se esconda donde no podamos dar con ella, ni se aparta tanto a un lado i otro de la direccion media de los Andes, que nos favorezca o perjudique respectivamente por un lado, sin despojarnos o resarcirnos por el otro.

4.—LA PUNA DE ATACAMA

Tenemos que volver con una palabra sobre este agotado tema.

La regularidad de la cordillera hácia el norte i la poca importancia de las inflexiones que la línea de mas altas cumbres hace a uno i otro lado, no dará jamas lugar a cuestion, aun cuando se la busque, hasta llegar a las cumbres de las Tres Cruces.

Hemos declarado desde un principio i repitiremos siempre que la Cordillera de los Andes, al interrumpirse allí, desprende brazos al oriente que se anudan en el gran macizo de San Francisco formando la prolongada ensenada que termina en el portezuelo o apacheta del mismo nombre, lugar del famoso hito en cuestion. No hai para qué repetirlo i, digan lo que dijeren en último resultado las últimas i definitivas esploraciones de la comision de injenieros arjentinos en aquellas altas localidades, no serán contradichas nuestras antiguas ase-

veraciones que designaron aquel punto como correspondiente a la mas elevada cumbre de la línea fronteriza que debe correr por entre las vertientes que se desprenden a un lado i otro separando los manantiales de donde se vierten las aguas por territorio arjentino hasta el Atlántico i por el de Chile hasta el Pacífico.

Que este hecho sea análogo al del Palena, puede ser, con la sola diferencia de lo altamente mediterráneo del caso de San Francisco i de la potente altura correspondiente al portezuelo del hito divisorio que allí fué colocado.

Nosotros que no recelamos la vecindad de nuestros colindantes en lugares abiertos o accesibles desde el punto de vista de las agresiones, i que nos sentiríamos tan tranquilos detras de una barrera como los Andes, así como al traves de una puerta de calle abierta de par en par, de un rio o del campo libre, ménos razon tendríamos de recelar que la frontera de San Francisco, asignada por el tratado de 1881 como limítrofe, fuera trasladada, en amistosa transaccion, a la Laguna Verde o a Tres Cruces, a traves de una rejion no mas hospitalaria que el Sahara africano.

Séame aquí permitido hacer la correccion de un error de pluma o tipográfico cometido en uno de mis escritos anteriores i que ha servido de objecion al distinguido naturalista del Museo del Plata, señor Moreno, de quien tan amenudo tenemos ocasion de ocuparnos, por su culminante papel en el progreso jeográfico de su patria i la influencia de su opinion entre sus conciudadanos.

El error consiste simplemente en haber invertido, el autor o el cajista, la colocacion de las palabras *chilena* i *arjentina*.

El párrafo que el doctor Moreno me hace el honor de trascribir, dice así:

«Por las apariencias yo la he tomado (la hoya de San Fran- » cisco) durante mis primeros viajes con motivo de mis pro-

» yectos de ferrocarril trasandino i hasta mucho despues, por » chilena (debió decirse *arjentina*). Por los hechos, despues de » haber levantado la carta jeográfica del territorio i estudiado » sobre ella cuidadosamente trazada, la distribucion de los » sistemas orográficos, la tengo por arjentina (debió decirse » *chilena*).»

Rogando ahora al benévolo colega arjentino se sirva aceptar la *fé de errata*, espero que se me tendrá por disculpado de un error tan fácilmente esplicable.

Esta cuestion de San Francisco, al complicarse con la triple circunstancia del pacto indefinido de tregua que mantenemos con Bolivia, con el tratado arjentino-boliviano que cede a la República Arjentina la posesion de territorios que lejítimamente mantiene Chile bajo su jurisdiccion i dominio, i con el tratado chileno-boliviano que está pendiente de la sancion internacional, se enreda todavía mas por los escritores del Plata introduciendo tambien «encadenamientos» entre viejos tratados anteriores a la guerra del Pacífico con el pacto de tregua, con paralelos jeográficos e intersecciones de éstos con montañas i líneas imajinarias.

La teoría de los «encadenamientos», que en la Patagonia aplican los arjentinos para llevarse ellos los nacimientos de los rios de Chile, i en el Aconcagua aplican para que no nos llevemos nosotros los rios de la Arjentina, se convierte en las rejiones de Atacama en un verdadero *desencadenamiento* de las cosas que allí puso la naturaleza para el órden físico del mundo i adoptaron las naciones para gobernarse a sí mismas i con sus vecinos.

Un pacto internacional que establece como límite *una línea recta que parta de Supalegui*, DESDE LA INTERSECCION CON EL DESLINDE QUE LOS SEPARA DE LA REPÚBLICA ARJENTINA *hasta el volcan Lincancaur*, se interpreta con toda la seriedad i aire de conviccion que es capaz de asumir el rostro humano, sos-

teniendo que ese límite no se roza en nada ni tiene que ver maldita la cosa con punto alguno de aquella República.

¡Ya se ve! Si no suelta uno la maldita para poder hacerse entender de los que no quieren oir, mejor sería callar; pero desgraciadamente hai situaciones de sacrificio en que se está de tal manera metido en ellas que no es posible evadirlas por indolencia, ni sacrificarlas por egoismo, ni abandonarlas porque nadie paga: i de esta especie son las que nos colocan en el caso de gastar tiempo, trabajo i voluntad para sostener, por mero interes público i patriota anhelo, opiniones que se contradicen con un sofisma i verdades que se niegan con un antojo.

I si no, probemos cómo i con qué clase de criterio se nos increpa que estamos en el error al creer que el pacto de tregua chileno-boliviano adjudicó al dominio de Chile toda la zona de territorio inter-cordillerano que corre al sur de la recta Lincancaur-Sapaleri i la interseccion de ésta con el límite arjentino-boliviano.

Tenemos en el terreno tres puntos: Sapaleri al medio; Lincancaur al oeste; i la interseccion con el límite arjentino al este; i en esta situacion natural de las cosas, leamos el texto, como quien analiza lójicamente una frase:

«.....*teniendo dichos territorios* (los que Bolivia cede a Chile) *por límite oriental* (viene describiendo el límite oriental desde el norte entre el Tua al Lincancaur) *una línea recta que parte de Sapaleri* (el punto del medio) *desde la interseccion con el deslinde que los separa* (a los mismos territorios cedidos) *de la República Arjentina* (punto del este), *hasta el volcan Lincancaur* (punto del oeste).»

¿Queda de esta manera, sí o nó, determinada una línea recta que arranca del deslinde arjentino que separa por ese lado los territorios cedidos? ¿I que esa recta se intersecta con dicho deslinde en el punto que debe ir a Sapaleri para desde

allí prolongarse al volcan Lincancaur que la determina en posicion?

La version del señor Moreno, que necesariamente es la que sirve de base al señor Magnasco i a todos los negociadores del tratado arjentino-boliviano de 1893, interpreta como cesion hecha a Chile por el pacto, en el punto a que nos referimos, «una faja angosta limitada al sur por el paralelo 23 hasta Sapaleri i en el norte desde Sapaleri hasta el Lincancaur», lo cual traducido a sus exactas dimensiones en el terreno significa no una faja angosta sino un triángulo de tal manera angosto i estrecho que sobre su base de una legua tiene veinte de altura, verdadera cuña o tarugo, vaina o espina metida por Chile entre las costillas de Bolivia, i en tal desproporcion territorial como un grano de arena al lado de una voladora de trapiche.

No han podido, señores, los que negociaron por Chile, a quienes se supone siempre mas conocedores del terreno que cuestionan, comulgar con tales ruedas de molino; ni se puede afectar seriedad con argumentos de esta naturaleza, pues a continuacion concluye el distinguido naturalista que el pacto «de tregua escluye así el territorio comprendido entre el paralelo 23 hasta Sapaleri i su antiguo límite provisional con la República Arjentina».

¿I para qué entónces, volvemos a preguntar, citó el referido pacto de tregua la línea que parte de Sapaleguí *desde la intersección con el deslinde de la República Arjentina* hasta el volcan Licancaur?

Estamos todos de acuerdo en sostener que los tratados entre Chile i Bolivia anteriores al pacto, verificados por Pissis i Mujía en el terreno, detuvieron la prolongacion de los paralelos limítrofes del 24 i 23 en la cordillera del Licancaur al Pular i Llullaillaco, haciéndose de esto argumento fundamental entre los negociadores del pacto boliviano-arjentino. ¿Por qué entón-

ces los comentadores arjentinos prolongan el 23 hasta Sapaleri, cosa que, ademas de no autorizada por palabra alguna escrita de que se tenga noticia, es materialmente imposible, porque dicha línea de latitud es paralela, o mas bien diverjente hácia el oriente con la de Licancaur a Sapaleri i límite arjentino?

Si a esto se agrega que el Gobierno de Bolivia i los negociadores del pacto de tregua por parte de aquella nacion declararon i admitieron que las estipulaciones escritas dejaban a Chile en posesion de todo este territorio, i lo abondonaron sin observacion a su lejítimo ocupante, no comprendemos ni comprenderá nadie este fenómeno de aberracion mental que hace interpretar los escritos al reves de lo que dicen.

A continuacion del libro del señor Magnasco ha aparecido otro de don Abel Iturralde con el título de «Supuesto antagonismo entre el tratado de límites boliviano-arjentino i el Pacto de Tregua con Chile», inspirado, naturalmente, en las mismas ideas i basado en los mismos errores de apreciacion jeográfica de las definiciones del pacto.

Su principal argumentacion deriva de las estipulaciones anteriores a la fecha de la guerra del Pacífico i solo importa, por lo tanto, su contenido, el recuerdo histórico de acontecimientos i transacciones diplomáticas que nada tienen que ver con el estado actual de cosas, siendo, por otro lado, contrario al objeto de justificar la oportunidad del tratado boliviano desconocer el derecho que Chile tuvo para ocupar el territorio en cuestion, todo cuanto espone como razones en favor de su tésis.

Pero hai un punto, sobre todo, que debemos dejar constatado para prueba i esclarecimiento de lo que constituye el fondo de error i falsa apreciacion de lo escrito en el texto i de lo existente en el terreno.

Los escritores Magnasco i Iturralde, el jeógrafo Moreno i los

plenipotenciarios i gobiernos de Bolivia i la República Arjentina que han basado la celebracion del tratado boliviano-arjentino sobre tan evidente desconocimiento de la verdad, tienen el deber de tomarlo en cuenta i repararlo.

Este hecho consiste en haberse todos convenido en suprimir i desentenderse de la frase que liga el cerro de Sapaleri al deslinde arjentino, diciendo simplemente el señor Iturralde que el pacto cierra el límite desde este cerro i su imposible interseccion con el paralelo 23, hasta el Lincancaur, sin hacer mencion del resto de línea divisoria definida por el pacto que parte del mismo Sapaleri hasta su interseccion con la cordillera limítrofe de la República Arjentina, i dejando así sin esplicacion el orijen de la curiosa cuña que dejamos anotada.

Humano es errar, i sobre el error de creer que el cerro de Sapaleri o el caserío del mismo nombre estuvieran situados sobre el paralelo 23, ha podido fundarse el desconocimiento de los derechos de Chile para ocupar los territorios en cuestion, pero rectificado i reconocido el error ¿por qué no se reparan sus consecuencias?

En otras apreciaciones del señor Iturralde se comete tambien la inexactitud de decir que Chile reconoció el derecho de su posesion al oriente solo hasta Sapaleri, siendo que el mismo injeniero que esto escribe estuvo en el pueblo del Rosario, antiguo asiento de lavaderos de oro que fué ocupado por un destacamento de soldados del rejimiento chileno de artillería núm. 2, i desocupado en seguida por la simple razon de que en ese abandonado lugar no habia ni la sombra de un habitante sobre quien establecer dominio de soberanía i administracion de justicia, pero ejerciéndola de una manera permanente en otros puntos poblados tambien el oriente de Sapaleri, como las bonteras de Siberia, caserío de Pastos Grandes i otros.

Aparte de este error fundamental que ha desorientado i ce-

PUNA DE ATACAMA

incurrir en algunas inexactitudes de apreciacion en cuanto al espíritu del tratado internacional, así como en

Aparte de este error fundamental que ha desorientado los

gado tan incurablemente a los interpretadores del pacto de tregua, en Bolivia i la Arjentina, el señor Iturralde desenvuelve con claridad i método la historia de la *Puna de Atacama* como se llama a aquella rejion, i nos justifica en apreciaciones que en otros escritos hemos hecho i nos merecieron implacable censura del diario «La Prensa», de Buenos Aires.

Dice, en efecto, el señor Iturralde, que la cesion de la *Puna de Atacama* a la República Arjentina «obedeció tambien al designio de entregar a la soberanía de la Arjentina esa vasta e importante rejion que estaba amenazada por Chile, no contento aun con las usurpaciones que llevó a cabo en el litoral.»

Hé aquí la palmaria confirmacion de «sacar la brasa por mano ajena», debida a la recta opinion de uno de los mas ilustrados miembros del Congreso boliviano.

5.—LAS OPINIONES DE M. ELISÉE RECLUS

El eminente jeógrafo, autor de la mas hermosa i monumental obra de la jeografía del mundo que haya sido escrita hasta ahora, se ha servido referirse a nuestra cuestion internacional de límites con la República Arjentina en una interesante correspondencia destinada a *La Nacion* de Buenos Aires.

El sabio escritor encuentra, como encontramos todos, que el tratado habria hecho mejor en dar una definicion perfectamente clara i esplícita del problema jeográfico que envolvia la cuestion, pero declara tambien, conforme a lo que todos tambien aceptamos, que dentro de las ambigüedades del texto caben soluciones de fácil transaccion i en último caso la del arbitraje en su mas decorosa i equitativa espresion.

Lástima es, no obstante, que las fuentes de informacion seguramente parciales, en que se ha inspirado el jeógrafo, lo hayan hecho incurrir en algunas inexactitudes de apreciacion en cuanto al espíritu del tratado internacional, así como en

errores de importancia para el mas fiel i acertado juicio i conocimiento de la cuestion jeográfica que debatimos

Conformes con la deficiencia de precision del tratado internacional de 1881, no podemos estarlo tanto con M. Reclus en cuanto a las contradicciones que le atribuyen i lo autorizan a declarar que «no era posible dudar por un instante de que » el objeto del tratado habia sido simplemente fijar una lí- » nea divisoria que coincidiera con el alto relieve de la mu- » ralla de separacion.»

La razon de este grave error de apreciacion se descubre en el hecho muí probable de no haber tenido el jeógrafo a la vista el texto orijinal del tratado sino alguna traduccion adulterada o viciosa en que se agrega el famoso «encadenamiento principal de los Andes» como complemento esplicativo o figura de construccion calculada para *desfigurar* el sentido de la proposicion principal.

Hé aquí lo que ha leido como texto del tratado internacional M. Reclus: que el límite entre ámbos paises debe pasar por «las » cumbres mas altas que dividen las aguas, por la línea de » vertientes que se desprendan a un lado i a otro *del encade-* » *namiento principal de los Andes.*»

Todos los chilenos saben ya de memoria lo que dice el tratado i ninguno recordará haber leido ni oido que la definicion del límite tenga *encadenada* a su terminacion la frase que dejamos subrayada.

En vez de *entre* las vertientes, se ha dicho al jeógrafo frances que la línea va por la línea de las vertientes que se desprenden a un lado i otro del *encadenamiento*, etc., sujiriéndole así la idea errónea de prevalecer la cordillera orográfica sobre la hidrográfica, las moles interrumpidas de los Andes en vez de la línea contínua que divide las aguas en el espíritu del tratado i en la mente de sus autores.

Si se le hubiera esplicado que durante veinte años de con-

troversia se insistió constantemente en citar los Andes i su *aquarum divortium* como línea limítrofe entre arjentinos i chilenos, i que entre chilenos i bolivianos sus tratados hacen voces sinónimas aquella espresion latina con la de «las mas altas cumbres», sin agregar jamas palabra escrita ni hablada que se refiriera al encadenamiento principal, ni espresa ni tácitamente, para significar que las aguas se dividian de otro modo, podemos estar seguros de que su opinion se habria, por lo ménos, modificado en gran parte.

«Esto es decir en una sola frase i de un solo aliento»—espresa el jeógrafo—«dos cosas enteramente distintas. La mas alta arista de cima a cima i el punto de division de las aguas pueden coincidir, coinciden de ordinario; pero pueden tambien desdoblarse...»

En efecto, así es, pero no lo ignora el tratado internacional de límites, porque a continuacion dispone espresamente que cuando esto no suceda i la cordillera se *bifurque*, se *desdoble*, entónces se busque la divisoria de las aguas por otra parte.

¿Por dónde será? ¿Por el encadenamiento principal?

¡Imposible! porque éste ha cesado.

Hé aquí la contradiccion, las dos cosas distintas que se han hecho entender a M. Reclus; pero suprímase el falso agregado del «encadenamiento»; i el jeógrafo no habria dicho eso i habria comprendido, como sostenemos nosotros, que el espíritu i la letra del texto significan, no el vacío que se reemplazaria con líneas imajinarias ni el encadenamiento que ha dejado de existir, interrumpiéndose, sino el curso natural de la arista que sigue por las mas altas cumbres de cima en cima del cordon hidrográfico, por el *divortia aquarum* de los Andes.

Así lo dice el mismo autor citando uno de los casos mas característicos i jeneralmente conocidos: el Himalaya, la cadena de montañas mas alta de la tierra, cuyo enorme baluarte, léjos de formar la línea divisoria de las aguas, entre la India

i el Tibet, está, por el contrario, completamente envuelto en una red de rios que nacen al norte de la cadena, en inmediata vecindad unos de otros

En efecto, diciendo que, «léjos de tomar la línea divisoria de las aguas», indos i chinos no se dividieron por ella sino por el alto macizo, quiere decir simplemente que entre ambos colindantes convinieron en preferir el encadenamiento principal del Himalaya, i nó la línea divisoria de las aguas, como entre arjentinos i chilenos.

El ejemplo es lójico tratándose del Himalaya, entre la India i la China; pero inaplicable a los Andes entre Chile i Arjentina; i M. Reclus no habria incurrido en tal falta de congruencia si su criterio no hubiera sido desviado por la intrusa agregacion del «encadenamiento principal» en el texto de nuestro tratado de límites, tal como al ilustre jeógrafo le ha sido trasmitido.

El Sampo corre por la garganta o valle que existe detras del encadenamiento principal del Himalaya, entre éste i la cadena divisoria de las aguas o *divortia aquarum* entre el Tibet i la India, doblando bruscamente en codo a traves de la gran muralla para ir a desembocar con el Bramaputra en el golfo de Bengala, lo mismo que el Palena corre por el valle que existe detras de la cordillera de la costa, entre esta i los Andes divisorios de las aguas entre Chile i Arjentina, doblando tambien bruscamente al oeste para echarse al Pacífico. Dado este paralelismo jeográfico, i si indos i chinos hubieran pactado, como arjentinos i chilenos, por las mas altas cumbres que dividen las aguas, la frontera entre China i la India habria corrido por el evidente *divortia aquarum* de las alturas que limitan el valle del Sampo por el norte.

Se sirve citarnos el ilustre jeógrafo otro caso en los Pirineos, admirablemente escojido para ofrecernos ejemplos de equitativa compensacion cortando alternativamente los naci-

mientos de un valle como el Arau para dejarlo a España i la parte de los orijenes de un rio como el Segre para darlo a Francia.

En este estado definitivo han quedado con el trascurso de los siglos los límites franco-hispanos, pero nada nos impide admitir que si se tratara de naciones de ayer como las nuestras i de terrenos desiertos en que no se han sucedido jeneraciones, intereses i nacionalidades que adhieren al suelo como la ostra a la roca, la solusion seria mas natural i espedita llevando la línea frouteriza por la línea de cumbres de Mont Vallier al Nethou i al Maladetta, siguiendo la division de las aguas que va perfectamente clara i definida, i sin necesidad de dejar un palmo de los orijenes del Garona en poder de España.

En cuanto a errores en la descripcion de las líneas orográficas de los Andes, en lo que propiamente llamamos «Cordillera Real», no por confundirla con la del mismo nombre de la grande altiplanicie boliviana, sino porque es la prolongacion simétrica, orográfica, de los Andes del centro de Chile, el ilustre jeógrafo frances ha sido inducido a cometerlos tambien en un grado de importancia que se hace necesario rectificar.

Los Andes de Chile central siguen conservando al norte su carácter estrictamente hidrográfico hasta el macizo de Tres Cruces, cerca del paralelo de 27°, interrumpida allí su continuidad para recobrarla en toda su potencia en las cumbres del Juncalito, medio grado mas al norte i desde donde continúa sin mas interrupcion por Azufre o Lastarria, Llullaiyaco, Pular i Licancaur, siendo esta notable i esbelta cumbre el punto en el cual converjen todos los argumentos i las soluciones en la triple controversia chileno-arjentino-boliviana.

M. Reclus describe la Puna de Atacama, que se encierra

entre esta cordillera del Juncalito a Licancaur por el Oeste i la de Granadas a Buenaventura por el Este (pudiéndose esta última considerar en la prolongacion de la Cordillera Real boliviana) como una elevada meseta inhabitada donde la cresta principal de los Andes se ahoga por el lado del alto zócalo en que se yerguen alturas iguales a las suyas, estando por allí el paso de San Francisco, que se aparta mucho de la arista principal de la cordillera al Oriente en la entrada meridional de la meseta atacameña.

Condensamos fielmente en las anteriores líneas todo lo pertinente al objeto de esclarecer el punto jeográfico i quedamos en perfecto acuerdo con el maestro, confirmando su opinion, que ha sido misma por nosotros espresada desde tiempo há en igual sentido, de estar el paso de San Francisco donde se colocó el cuestionado hito, «mui afuera de la arista mayor de los Andes», pero, agregaremos, sin dejar por esto de estar tambien allí la mas alta cumbre del sistema jeneral andino que divide las aguas continentales i separa las vertientes chilena i arjentina, del Pacífico i del Atlántico.

Vamos ahora a correjir el involuntario error del jeógrafo, nacido de la inspeccion de los mapas incompletos que le han sido suministrados, haciéndole decir lo siguiente: «la alineacion » de las cimas volcánicas que une de norte a sur el cerro » Licancaur al cerro Bravo, está lo bastante acentuada para » que pueda reconocerse en ella, sin duda ninguna, la pro» longacion de la gran cordillera, i vista del oeste, esa cade» na presenta una vertiente bien caracterizada».

Ahora bien, sin entrar en detalles i sin tomar las cosas desde su orijen, lo que, por otra parte, hemos hecho otra vez, pongamos al sabio autor de la Jeografía Universal en un punto cuya situacion es bien conocida, en San Pedro de Atacama, casi al pié del volcan Licancaur que se levanta al oriente del pueblo, i desde donde se puede seguir con la vista

la série de conos volcánicos alineados en colosal línea de batalla dirijida al sur, o sea la Cordillera de los Andes determinada en aquella direccion por el Pular, Socompa, Llullaiyaco i Azufre hasta el Juncalito i su interrupcion hasta Tres Cruces.

Por el occidente, solo verá las alturas del borde de Atacama, pero al terminar éste que sirve de ribera occidental al gran Salar, veria levantarse la cumbre del Quimal, aislado i prominente sobre la superficie de la alta meseta que allí constituye el ancho zócalo occidental de la gran cadena andina.

Ahora bien, en el Quimal principia la ante-cordillera que llamamos «Cordillera Domeyko», i que desde allí se prolonga como un solo muro al sur, siguiendo a uno i otro lado del meridiano 69 de Greenwich i por las cumbres de Imilac, Varas i Varitas, Chaco, Bolson, Cerro Bravo Maricunga, etc., hasta el rio de Copiapó.

Así, pues, entre dos cordilleras paralelas, tenemos un alto valle lonjitudinal que es asiento de lagos disecados i someras lagunas cubiertas de depósitos salinos, interceptados unos de otros por simples elevaciones del terreno i cordones de cerros bajos que resultan de encontrarse i reunirse por sus opuestas estremidades algunos estribos de ámbas cordilleras.

La primera de estas simples protuberancias i alturas tras versales, se encuentra al sur del referido salar de Atacama, por Imilac, separando aquella cuenca de la de Puntas Negras por donde corre el rio Frio; la segunda, mas pronunciada en alturas, corre del Chaco hácia el sur del Azufre o Lastarria, siguiéndose al sur las cuencas de Infieles i la Ola; esta a su turno está separada por un nuevo relieve del terreno que arranca del Cerro Bravo hácia Juncalito, i siguiéndose así el valle lonjitudinal por el salar de Maricunga, rio Asta-Burunga i laguna del Negro Francisco, estamos en el valle de Copiapó.

¿Cómo encontraria entónces M. Reclus, a la vista de esta verdadera constitucion física de tales territorios, que la ali-

neacion de las cimas volcánicas de la gran cordillera pasan del Láncancaur i Llullaiyaco a Cerro Bravo, pretendiendo llevar por allí, al oeste de Juncalito i Tres Cruces, con un gran valle de por medio, el gran macizo de los Andes?

La cuestion es de trascendencia i largo alcance por este lado, i no es posible dejar al ilustre jeógrafo frances en el grave error que padece haciéndole sentenciar que bajo el punto de vista jeográfico «los arjentinos están absolutamente justificados al reclamar ese límite de la gran cadena.»

Ya le hemos hecho ver dos grandes causas de error: 1.º la adulteracion del texto orijinal con el agregado de «encadenamiento principal de los Andes» que el documento internacional no contiene; i 2.º la equivocada i supuesta direccion de la gran cordillera desde el Llullaiyaco a Cerro Bravo.

Ahora estaria en mejor situacion de formular sus opiniones el ilustre juez.

LA TRANSACCION DE SAN FRANCISCO

I EL ÚLTIMO PROTOCOLO

SOBRE LA CUESTION DE LÍMITES

Ante los comentarios e interpretaciones que el último documento internacional ha sujerido a una parte de la prensa arjentina, será saludable i conveniente para la mas satisfactoria solucion de todas las aspiraciones, que tambien la prensa de Chile comente i medite, sabiendo bien a dónde nos llevaria lo propuesto por el honorable doctor Quirno Costa en el nuevo arreglo pericial.

Si ver en ello una transaccion del litijio, sino una perentoria demanda del todo, algo como una voluntariosa exijencia de lo inaceptable, consideramos, no obstante, que el acta de 23 de octubre último, firmada por los peritos de ámbas partes, ha venido a poner un peldaño mas en el fatigoso ascenso hácia las empinadas cumbres de los Andes, por donde, al fin i al cabo, hemos de encontrar algun dia la línea demarcada en los pactos solemnes que mútuamente nos obligan o en su defecto la que ha de resultar de las amigables transacciones i acuerdos que los mismos nos ordenan buscar i encontrar.

Esa prensa arjentina que ya no acepta nada, ni el arbitraje,

ha acojido con cierto desdén i hasta con desgano el nuevo protocolo, i al comentar sus disposiciones con la complacencia del que ve declinar al adversario abandonando su derecho i cediendo terreno, parece hacerlo en aire de concesion jenerosa, como el enemigo arrogante que crece en fuerzas i se dispone a la ofensiva.

No son, ni han podido ser tales las razones del recurso a que los honorables peritos han apelado una vez mas en su incansable afan de buscar soluciones equitativas a los casos dudosos de la cuestion.

La alta personalidad del doctor Quirno Costa, mas noble i patriótica a medida que se multiplican las dificultades, i mas firme en su mision de paz cuanto mas peligra el criterio en algunos de sus conciudadanos ante las consecuencias de deplorables errores i falsos conceptos, no ha podido aparecer proponiendo un imposible sino en la intelijencia de llegar por ese medio a un aceptable avenimiento.

En efecto, entre el portezuelo de Santa Rosa i el de San Francisco, hai el término medio de altas cumbres de Tres Cruces en la cresta de los Andes, allí donde la real cadena es única e incuestionable.

No ha faltado voz en Chile, i la del que suscribe fué quizá la primera en dejarse oir sujiriendo la idea de esa transaccion en el caso de San Francisco, sin dejar por eso de sostener i de probar, con la irrefutable razon de los hechos en la naturaleza i del espíritu en los pactos internacionales, la exacta i bien autorizada colocacion del hito divisorio en el paso o portezuelo del mismo nombre.

No pueden haber sido las mayores ilustraciones que posteriores i recientes estudios de la Comision Arjentina de límites haya podido traernos, consiguiendo modificar nuestras opiniones i conocimiento de las cosas, sino tan solo el acatamiento a las disposiciones del tratado primitivo i sus ampliaciones, lo que

ha podido inducir ahora al perito de Chile a suscribir el acta donde se acuerda proceder a mas estudios todavía de nuestra parte ántes de dar o negar aquiescencia a la remocion del hito de San Francisco hasta donde lo propone el perito arjentino, a saber: en Santa Rosa.

Para tener conocimiento de por dónde se llega i en dónde se encuentra este lugar jeográfico que se nos propone como deslinde con la República Arjentina, es necesario trasladarse a Copiapó, capital de la provincia de Atacama, i seguir desde aquel centro de antigua opulencia i criadero de soldados para la paz i la guerra, tierra adentro de cordillera por el ferrocarril del despoblado de Paipote hasta su término en Puquios.

A cuatro leguas de allí, al E. se bifurca el ancho del valle seco, tomando una rama al N. E. por San Andres hasta el portezuelo de Codocedo, i continuando la otra por Paipote al oriente hasta el portezuelo de Maricunga i su inmediato al S. de Santa Rosa.

Aquí, en Codocedo, Maricunga i Santa Rosa, estamos en otros tantos puntos de la *Cordillera Domeyko*, así llamada por el que suscribe con el beneplácito de las autoridades de Chile i la gratitud de todos los chilenos, cuya total estension de sur a norte constituye una cadena de montañas que sirve de baluarte i contrafuerte occidental a la gran cordillera de los Andes, a la cual le es paralela.

Bajando desde aquellos puntos, Codocedo, Maricunga i Santa Rosa por la cara oriental de la Cordillera Domeyko a que pertenecen, se cae a la altiplanicie en forma de valle lonjitudinal por donde corren arroyos que de todas direcciones de la rosa de los vientos convergen por la cuenca a su parte mas baja, formando los charcos i partanos que dan lugar a lo que allí llamamos *Laguna de Maricunga*.

Ascendiendo desde estos niveles al oriente, se sigue aguas arriba del rio Lamas o del Colorado hasta llegar, por el pri-

mero, al pié de la verdadera i única cordillera de los Andes contra el macizo de Tres Cruces, interrumpida allí en su prolongacion, como ya es sabido i continuándose al oriente el plano inclinado o cara occidental siempre ascendente hasta su interseccion en San Francisco con el plano o cara opuesta de la vertiente arjentina.

Tenemos así tres líneas salientes o cordones montañosos que corren, mas o ménos, paralelamente entre sí i segun los respectivos meridianos que pasan por Santa Rosa, Tres Cruces i San Francisco. En este último punto sostenemos nosotros que está bien colocado el hito divisorio; al primero quiere traerlo el perito Quirno Costa, i en el intermediario, o sea al gran macizo de Tres Cruces, es a donde el que suscribe lo ha propuesto, si, por transaccion i segun la nacionalidad que definitivamente prevalezca en las rejiones de Antofagasta de la Sierra i Pastos Grandes, así fuere conveniente.

Ahora bien, desde San Francisco a Tres Cruces, tomando la distancia recta de oriente a poniente entre los respectivos meridianos, hai 48 kilómetros i casi exactamente la misma distancia se cuenta entre Tres Cruces i Santa Rosa. Nada mas equitativo, como se vé, en cuanto a estension de terreno, el cual quedaria así adjudicado, respectivamente, en dos partes de casi matemática igualdad. Mas, en cuanto a razones que autoricen la pretension de avanzar el hito hasta Santa Rosa, en la Cordillera Domeyko, seria necesario inventarlas o buscarlas en las del leon de la fábula i poseyendo sus poderosas garras para imponerlas como equitativa reparticion de la presa.

Las bromas sobre «las mas altas cumbres que dividen aguas» sin ocupar tales cumbres, los únicos puntos en donde pueden desempeñar esta funcion fundamental, i las igualmente informadas pretensiones del «encadenamiento principal de los Andes» para venirse con él por el norte hasta Santa Rosa, llega-

rian con las mismas teorías, i la misma lójica, a traernos por el centro de Chile el encadenamiento principal hasta la cuesta de Chacabuco i desde allí hasta las mas altas cumbres de San Critóbal i Santa Lucía.

Hablemos en sério i sin metáforas, dando a las palabras i a los hechos que definen, el recto sentido que la verdad i los peligros de la situacion imponen.

***

El perito arjentino no puede haber procedido a proponer la traslacion del hito de San Francisco a Santa Rosa sino por error de los mapas e incompleta descripcion física de los territorios que corren por aquellos paralelos, i el de Chile no puede haber firmado condicionalmente el acta que da testimonio de la propuesta sino por real i efectivo desconocimiento de las condiciones jeográficas del territorio en aquellas rejiones en que ahora se plantea la cuestion divisoria.

Poner en duda el derecho de Chile a la posesion del valle lonjitudinal que corre entre Tres Cruces i Santa Rosa, entre la real Cordillera de los Andes i la Cordillera Domeyko, es desconocer que allí hemos fundado en plena paz faenas industriales i trabajos mineros que contribuyen a nuestros progreso i son nuestra lejítima propiedad; es ignorar que allí están las fuentes de nuestros rios que no volverán sus aguas contra la corriente i por sobre todo el macizo colosal de la alta cordillera volando a tierra de arjentinos para dar razon a la teoría del «encadenamiento principal» i dejándonos en tierra estranjera por aquellos «pagos» en que jamas hubo mas moneda ni mas naturaleza que la de Chile.

No vamos a renunciar los chilenos a la propiedad de las aguas de Rio Frio, de la Ola, de Maricunga i del Negro Francisco que aspiramos i esperamos un dia nuestro arrebatar a

las arenas que los absorben i a la evaporacion que las difunde por el espacio, para que la autoridad arjentina nos deje perpétuamente a secas en el desierto o nos conceda por favor la gracia de no matarnos de sed.

Esto es lo que resultaria del hito de San Francisco trasportado a Santa Rosa, i a saberlo los peritos internacionales, no habrian pactado nada sobre esa base, como no lo han hecho, en verdad, pero no habrian, ni siquiera condicionalmente, dispuesto dilijencias al respecto.

Entónces ¿es por que ámbos peritos, sabiendo que San Francisco i Santa Rosa son los meridianos estremos por donde diverjen las aspiraciones respectivas de una i otra parte, i que entre esas dos líneas jeográficas hai una intermedia que corresponde a una division equitativa del territorio por iguales partes, han dispuesto partir desde aquellos puntos opuestos, para venir a encontrarse en el término medio? Esto es lo probable, i sin duda alguna es de esperarlo.

Este punto de conciliacion seria en Tres Cruces, magnífico macizo perfectamente nevado cuyos altos picos coinciden con la verdadera i única cordillera de los Andes, desde donde está visible la prolongacion direccional de la misma cordillera hácia el norte.

La solucion internacional, equitativa e inconmovible así, se resolveria entónces por este punto tan pronto como el perito chileno hubiera recibido de sus injenieros las informaciones requeridas i que con ellas llegara la oportunidad de reconsiderar el acta de 23 de octubre.

Hé aquí justificada nuestra esperanza de que este nuevo documento importe un peldaño mas en la escala que tan penosamente va remontándonos hácia las cumbres divisorias.

Renunciado San Francisco por nuestra parte, prescindido Santa Rosa por la parte arjentina, iremos adelante sin mayores dificultades.

La cuestion de límites por el norte, una vez señalada la línea fronteriza en el macizo de Tres Cruces, queda por sí sola resuelta, entre Chile i la República Arjentina, sin un solo punto dudoso en toda su estension al sur hasta el Aconcagua i el Tupungato.

La transaccion en Tres Cruces no importa para nosotros sacrificio de principios, ni retractacion de opiniones manifestadas, ni negacion de hechos sostenidos; importa simplemente un tributo en obsequio de la paz i de la mas pronta terminacion de cuestiones que nos han colocado al borde de un abismo en medio de sentimientos de amistad i casi de fraternidad entre ámbos pueblos.

Para el arjentino no importa tampoco la transaccion sacrificio alguno i el del encadenamiento sufriria mas por Santa Rosa, por ser el Juncalito i Tres Cruces gruesos eslabones de los verdaderos Andes a la vez que cumbres mas altas que cualquiera de las del cordon de Santa Rosa, por donde no pueden encadenarse los Andes a ménos de aferrarse a los mismos flancos del valle lonjitudinal de Chile.

LOS SISTEMAS DE CORDILLERAS

No se impresiona i conmueve tanto la imajinacion del viajero ante la majestad de los cuadros que a su vista ofrecen los Andes, incomparables por su altura i grandiosidad absoluta, cuanto se fascina i exalta en presencia de las relativas dimensiones de mediocres montañas que se le aparecen realzadas en potencia i belleza por efecto del punto de vista desde donde las contempla, por el horizonte de favorable aspecto que las rodea, por la forma de su agrupacion i las líneas o aristas que dibujan sus contornos figurando cúpulas arrogantes, prismas i agujas de primorosa belleza i elegancia.

Nadie carece del sentimiento de lo bello i de la apreciacion de las grandezas en los espectáculos de la naturaleza, pero podemos estàr ciertos del desencanto de los mas i del error de muchos otros que solo ven colinas en aquellas moles inmensas que asientan su base a la altura en que los Alpes suizos ostentan sus mas altas cimas.

No se descubren las leyes ni se definen i destacan los relieves orográficos de un sistema de montañas sino cuando se está en ellas i se miden, se ascienden, se clasifican i se trazan en el papel con los datos exactos del trabajo topográfico; i así tambien, no se impregna tanto el alma de admiracion i mara-

villa ante los monumentos del arte i de la naturaleza cuando el medio que los rodea oculta i deprime sus verdaderas proporciones, como cuando el ojo los ve libremente en despejado horizonte engrandecidos todavia con falaces apariencias i engañosas imájenes.

Puede aceptarse que esta doble causa de error, haciendo deprimirse las cordilleras donde mas potentes son i elevándolas donde el mero efecto de la ilusion i la poesia las engrandece, haya tenido tambien mucho que ver en la injeniosa concepcion de *las mas elevadas cumbres que dividen las aguas* i del *encadenamiento principal de los Andes*, ideas ámbas que erijen en divisorias esas montañas al mismo tiempo que las arrancan de su fundamental i necesaria condicion de distribuir esas aguas conforme a las leyes naturales i a la prescripcion de los tratados.

A iguales i no ménos peligrosos estravíos esponen tambien las deducciones sobre estructura i distribucion de los sistemas de montañas cuando no se contemplan sus líneas desde sus alturas mismas o se tiene su planimetría mas o ménos bien trazada en los principales rasgos del terreno i con la necesaria estension requerida para jeneralizar i deducir conclusiones.

Cuando hacen esto injenieros como D. Alejandro Bertrand, cuya clasificacion de las cordilleras al norte de Chile han tomado por base los jeógrafos i escritores arjentinos para aprovecharse de sus reticencias en una descripcion incompleta i sobre terrenos que en parte no conocia personalmente, se establecen, como el competente esplorador lo hizo, las dudas que impiden formular conclusiones afirmativas.

Así, al distribuir el sistema de los Andes que corre entre los paralelos 21.º a 27.º, en cinco zonas orográficas, ajusta la primera a la direccion del meridiano de 69º al O de Greenwich por donde corren, en efecto, las alturas de la márjen derecha del Loa, correspondiéndose estas, despues de interrumpidas

por este rio donde dobla bruscamente al oeste por la altura de Calama, en discontínua conexion con los cerros de Limon Verde i Caracoles, i aceptablemente tambien con los de Indio Muerto i Vicuña que tambien agrega el jeógrafo, mas—no—i por ningun motivo, con Varas, Chaco, Bolson i Doña Ines, que enfila por la misma cadena de alturas.

Quizá en esa descripcion ha querido el autor agrupar ámbas líneas montañosas en una sola zona, pero la ocasion que trae ahora la conveniencia de introducir precision en los hechos hace necesaria la distincion, siendo que un poco mas al sur de Doña Ines i en la misma cadena de esta, siguen el Cerro Bravo, Maricunga i Santa Rosa, a que el último protocolo de los peritos internacionales ha venido a dar palpitante carácter de oportunidad.

Sigue la segunda zona orográfica de Bertrand, procediendo siempre del norte i ahora por la márjen izquierda del Loa i de los nacimientos del Salado i de San Pedro de Atacama hasta el volcan Lincancaur; desde aquí recto al sur hasta Meñiques, enfilando en seguida al S. O. por el Pular i Llullaiyaco i despues al volcan Azufre o Lastarria. (1)

Despues de este cerro sigue diciendo la descripcion, «se » pierde esta zona en un vasto espacio inesplorado i *parece* » reunirse con la primera en las cumbres de Doña Ines i Ce » rro Bravo.»

Esta espresion de duda del Sr. Bertrand, se justifica plenamente en quien no ha recorrido el vasto espacio entónces inesplorado a que se refiere, i salva las consecuencias de un error que las esploraciones del que esto escribe, en union de sus ayudantes, rectificaron posteriormente.

(1) Siendo muchos i mui notables los cerros de cordillera que llevan el nombre de *Azufre*, introduciendo confusion i molestias repeticionas, he dado el de *Lastarria* a aquel volcan, en homenaje de respeto i gratitud al erudito hombre público que escribió el primer texto de Jeografía Universal en Chile.

La gran cordillera de Lincancaur al Llullaiyaco i volcan Lastarria se prolonga al sur con igual potencia i majestad por los nevados de Aguas Calientes, Laguna Bravo i Juncalito, desde donde continúa con menor altura por el cordon Claudio Gay u otro al oriente de este por Wheelwright hasta enfrentar el macizo de Tres Cruces a traves del abra de San Francisco, en su prolongacion simétrica u orográfica, pero ligada e inexorablemente unida, en su carácter hidrográfico, al portezuelo i cerro del mismo famoso nombre que tan injustificables alarmas ha producido. El cordon transversal a que yo he dado el nombre de *Sierra de Gorbea*, no es sino el resultado de estribos i contrafuertes de una i otra de esas cordilleras paralelas que se encuentran i confunden formando lo que a cada paso se repite en ese alto valle andino entre unas i otras cuencas que se suceden, desde la laguna del Negro Francisco, por la latitud de 27.° 30, en donde desaparece para siempre hácia el sur, dicho alto valle, hasta su indefinida reproduccion al norte por Maricunga, Pedernales, Rio Frio, Atacama, etc.

No hai, pues, razon alguna de confundir la netamente visible i continua cordillera de Domeyko, al occidente, como ante-cordillera de los Andes, i la de esta misma, Lincancaur Llullaiyaco-Lastarria que se prolonga, real i efectiva, hasta enfrentar a Tres Cruces, como queda dicho, para continuar su indefinido curso al sur, segun el cordon único de los Andes que desde allí corre hasta las estremidades australes del continente.

Debo insistir aquí en hacer conocer la diferencia necesaria que conviene notar, partiendo del Juncalito, entre el cordon Claudio Gay i el mas oriental que se dirije tambien a enfrentar las Tres Cruces por Wheelwright, porque este último es el que corresponde a la division de las aguas occidentales tributarias del Pacífico para la hoya del Juncalito, circunstancia mui importante para el trazado de los Andes en aquellas lati-

lndes, en el caso de renunciarse, por transaccion, el hito de de San Francisco.

Hé aquí todo lo necesario para hacer desistir al autor del libro titulado «La cuestion del Norte», el distinguido escritor Dr. O. Magnasco, de su inflexible opinion en aceptar como hecho efectivo la mera suposicion del Sr. Bertrand que dubitativamente delineó como desviada de su curso la Cordillera real de los Andes, o sea la 2.ª zona orográfica, pasando del volcan Lastarria al de Doña Ines.

* * *

Con tal motivo entramos aquí en terreno que merece consideracion aparte.

Los aficionados a deducir conclusiones jeográficas ajustándose a la inflexibilidad de las líneas matemáticas del globo terrestre, meridianos o paralelos, i relacionando con ellas las indicaciones de los mapas que les vienen a mano, son tan peligrosas, lo dejamos ya dicho, como aquellas que juzgan de las alturas i de los encadenamientos orográficos segun el punto visual desde donde los contemplan i el estado de exaltacion poética o artística que los domina.

Seducido el Dr. Magnasco por la rijidez del meridiano de 69.° en donde acepta que está la cordillera de los Andes con Doña Ines i Cerro Bravo como puntos culminantes, se asombra i escandaliza de que se la suponga en San Francisco. Porque, dice, si con relacion al indiscutible Lincancaur que está tambien en los Andes, i así los Andes en los Andes ¿cómo es posible que se vayan estos a San Francisco que está tantas i tantas leguas mas al oriente?

Hé aquí las consecuencias de lo que dejo dicho, cuando se argumenta con malos papeles i sin el conocimiento de la verdad jeográfica cuando se discute sobre límites.

No solo es inexacto, señor, que San Francisco esté a tan remota distancia al oriente del Lincancaur, ni siquiera en el mismo meridiano, sino que todavía está algunas leguas en sentido contrario: al oeste!

I en consecuencia, agrega el escritor (pájina 151) «.. i, como » se ve, aceptando la línea secundaria de San Francisco i si- » guiendo su traza hácia el norte, en vez de ir a parar al Lin- » cancaur, que segun documentos oficiales chilenos está en » los Andes, vamos a rematar a Sapaleri...»

No, señor, es todo lo contrario, como acabo de probarlo con la verdad de los bien trazado mapas, (véase el adjunto a este libro) i segun la inconmovible situacion de las montañas mismas, porque siguiendo esa traza de San Francisco al Norte no vamos a rematar a Sapaleri, ni siquiera a Lincancaur, sino todavía mui al occidente de este volcan, cruzando casi por el medio de la plaza de San Pedro de Atacama.

¿Cómo, pues, hemos de entendernos nunca miéntras estemos discutiendo con impugnadores a quienes se hace ver las cosas al revés? I para esto se nos pone una nota como por via de «última palábra» haciéndonos saber que tales datos son suministrados por la Comision del Museo de La Plata, cuyos trabajos son honra de la ciencia arjentina i luz de los ignorantes. Por nuestra parte, nos limitamos a dar en este libro los elementos jeodésicos de la cuestion, que no se discuten, i que para los competentes jeógrafos del Museo de la Plata será grato verificar para aceptarlos en el grado de confianza que les corresponda.

Entra en seguida la 3.ª *zona orográfica* de Bertrand que tambien discute Magnasco i que aquél arranca del volcan Oyagua, cúspide de la cadena de los Andes, como el Lincancaur, i desde allí la lleva al S. E. por Queteria hasta Sapaleguí, i de aquí, cruzando lonjitudinalmente la Puna de Atacama o

Pastos Grandes i Antofagasta, en línea sinuosa, sin sujecion a meridianos, la prolonga hasta San Francisco.

Esta distribucion de la 3.ª zona no contradice ni pugna contra ningun hecho jeográfico; comprende su autor en ella «muchos grupos de serranías» diseminadas, pero ignoraba entónces, en la fecha de su libro i pudo constatarlo mas tarde, que con esta 3.ª zona partia de los Andes divisorios de las aguas continentales en Oyagua para volver a entroncar con ellos otra vez en San Francisco.

La cuarta zona orográfica puede considerarse como prolongacion de la Cordillera Real de Bolivia», dice el autor siguiendo su descripcion, i con cuyo motivo se ofrece otro punto de primera importancia en la dilucidacion del sistema de los Andes.

¿Qué debemos entender por *Cordillera Real* en América?

En Colombia, el sistema de los Andes se distribuye en tres grandes cadenas: la oriental, que jira al N. E. hácia Maracaibo; la central que separa los valles del Magdalena i el Cauca, i la occidental que sigue paralela a las costas del Pacífico. Todas tres arrancan del gran macizo ecuatorial ¿pero cuál será la correspondiente a la prolongacion de los Andes i que pudiera llevar por este privilejio el título de Real?

Los colombianos no han dado la corona a ninguna de ellas, limitándose a considerar la occidental, cuya prolongacion constituye el istmo panameño, como la verdadera cadena andina, sin embargo de ser la ménos importante por su altura i estension a lo ancho, reducida en partes a las proporciones de un mero cordon de colinas que no pierde por eso su culminante papel orográfico en el sistema de los Andes que recorre ámbas Américas.

¡Adios «encadenamiento principal» o adios cordillera de los Andes si nuestros colegas de la Arjentina se encargaran de resolver la cuestion por aquellas alturas!

O se lanzaban por el mas grande encadenamiento siguiendo la rama oriental o la central hasta sumerjirse con una u otra en el mar Caribe, acabando allí para siempre con los Andes o convenian en seguir con estos a despecho de las mas altas cumbres laterales para no negar la continuidad de la gran cordillera hasta Méjico i Alaska.

En el Ecuador tambien se subdivide la cordillera sobre la potente base de aquel domo de la América Austral, distribuyéndose desde el Antisana al Cotopaxi por el oriente, i desde el Pichincha al Chimborazo por el occidente.

Vuelve a unificarse la cadena siguiendo la costa marítima del Perú hasta el Titicaca, desde donde desprende al S. E. el poderoso brazo del Sorata i el Illimani.

¿Se va por allí la Cordillera de los Andes, el dorso contínuo que separa a un lado i otro las aguas interoceánicas?

No; con todo lo Real i pujante que sea en alturas aquellas simple ramificacion de los verdaderos Andes, los cuales se vienen sin intermision ni discontinuidad hacia el sur por el occidente del Titicaca i hasta el núcleo de nuestra discusion en el Lincancaur.

Como corren los altos valles colombianos descendiendo de Sur a Norte entre la cordillera occidental i la oriental sin ser esta última, que muere en los llanos de Venezuela, la verdadera de los Andes, i como se corona ésta de doble cresta de dientes en la rejion ecuatorial encerrando un valle alargado sin salida, así tambien se ramifica o bifurca al llegar al misterioso Titicaca, encerrando la altiplanicie boliviana con valles lonjitudinales sin salida i potentes ramificaciones de montañas que mueren allí mismo dejando libre curso a las aguas que por infinitos torrentes afluyen a la comun arteria del Paraguaj i Rio de la Plata. Su mision es local i limitada a encerrar por el O. la cuenca del gran lago i a alimentar por el E. los nacimientos del Beni.

GEOGRÁFICA

SIERTO I CORDILLERAS DE

ATACAMA

r la Comisión Esploradora de Atacama

POR

ncisco J. San Roman

INGENIERO

DE UNA PARTE DEL MAPA GENERAL,

TOMADA POR

NICANOR BOLOÑA

1895.

27'
30'
28'
30'
67°
30'
66°

LIT. LUIS F. ROJAS Y CIA. ESTADO 34, SANTIAGO.

Hé aquí la gran cordillera Real de Bolivia: su papel en la orografía sud-americana será tan mejestuoso como se quiera, pero su intervencion es ninguna como divisoria comun i única de las aguas interoceánicas. Este privilejio viene desde las alturas de Puno al Oyagua i Lincancaur.

La Cordillera de los Andes no muere ni se interrumpe en ningun punto de su inmenso curso, desde la una a la otra América, ni es, por lo tanto, jamas atravesada por las aguas.

Esta es su grande especialidad, su característica i esclusiva condicion que jamas dejará de serle propia, llámesele real o plebeya i vaya por un meridiano o por el otro, recta o torcida.

Se le encuentra donde quiera que se le busque, visible i evidente, sin que en nada la afecten ni desvien de su mision i de su curso, vistosos volcanes ni colosales alturas que la flanquean por un lado o el otro: así como no afectarán tampoco la verdadera significacion de los tratados internacionales, los comentarios de engañosa hermenéutica ni las divagaciones de insostenibles teorías.

Tan sencilla como es la estructura fundamental del sistema montañoso de los Andes, se la hace, no obstante, complicada e indefinible en fuerza de argumentar con datos falsos o ideas incompletas, pretendiendo ademas buscar los medios mas complicados o absurdos de solucion por no servirse de los mas naturales i correctos. Años, tesoros, crédito, peligros i angustias, todos los valores i todos los intereses de los pueblos han sido comprometidos para averiguar por dónde va la cordillera que todos estamos viendo, i como si no fuera esto lo bastante, todavía se nos amenaza con hacer cuestion internacional tambien lo de averiguar si los Andes están o no están en la llamada *Cordillera Real de Bolivia!*

FIN